

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Buenos días.

Vamos a reanudar la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta minutos]*, con las interpelaciones. Antes, he de comunicarles que se ha retirado la pregunta con el número 36 en el orden del día.

Comenzamos con la interpelación número 20/23, relativa a la política general de apoyo a la familia, con especial referencia a las medidas de fomento de natalidad, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado, el señor Morón, del Grupo Parlamentario de Vox. Señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox, para lo cual, señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muy buenos días, señorías.

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera, señora Broto.

Vamos a empezar nuestra interpelación, aportando datos objetivos. Vamos a hacer un diagnóstico del problema para tratar la situación en la que estamos en cuanto a población, natalidad, estructura de la pirámide poblacional de nuestra región.

En cuanto a los datos de población en Aragón, el año 2021 cerró con cincuenta y cuatro habitantes más que el año 2020, alcanzando la cifra de un millón trescientos veintiséis mil trescientos quince habitantes, según los datos definitivos del padrón, publicados en el Instituto Nacional de Estadística, de los que un 12,4 eran extranjeros.

Este aumento mínimo se dio, precisamente, por la llegada de extranjeros a la comunidad, que compensó la pérdida de población nacional. Si vemos la pirámide poblacional por edades, las mayores caídas con respecto al año pasado se dieron en las primeras franjas de edad, eso nos dice mucho. Desde cero hasta cuatro años ha descendido en mil ochocientos habitantes, ganando casi mil novecientos en la franja de sesenta-sesenta y cuatro, y más de dos mil entre sesenta y cinco y sesenta y nueve.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También se ha incrementado la población de más de noventa años, pese a que el COVID, como todos sabemos, desgraciadamente, les ha afectado mucho.

La natalidad cayó un 4% en Aragón en 2022, y registró un saldo vegetativo negativo de seis mil personas, presentando peores números que la media nacional. Lo que también tenemos que mirar, tanto en mortalidad como en natalidad. Es decir, Aragón tiene menos nacimientos y más mortalidad que la media nacional. En números absolutos lo vemos todavía más claro. Aragón sumó nueve mil setenta y seis nacimientos y quince mil trescientos cuarenta y seis defunciones. Es decir, registró un saldo vegetativo negativo en seis mil doscientos setenta personas, según los datos, otra vez, del Instituto Nacional de Estadística.

La natalidad en Aragón sigue en mínimos un año más. El número de nacimientos cayó en esta comunidad. Tampoco salió bien parada la comunidad en la tasa de mortalidad. El aumento fue del 5,9% respecto al año anterior. Es decir, tenemos una población cada vez más envejecida, los nacimientos están estancados y en descenso, y el crecimiento de la población se sostiene gracias a la población extranjera. Lo más preocupante es que esto es una tendencia. Es una tendencia clara, tanto para Aragón como para España, y donde mejor se ve es si ampliamos la lupa y el horizonte temporal del análisis. Mostramos el gráfico histórico. En este gráfico puede observarse un patrón común, ya que en 1976 comienza un abrupto descenso, disminución de la población, de los nacimientos. En Aragón empezó ya en los años 60, podemos decir. Pierde velocidad de la década de los 90, hasta detenerse en 1996. A partir de entonces se inicia un crecimiento constante que finaliza en 2008. Lógicamente, el tema de la crisis económica, pues también influye. A partir de entonces, se inicia el crecimiento constante, que finaliza en 2008, como digo, y desde 2009 se inicia otra vez otra caída. Otra pendiente, descensos anuales.

Los datos son incontestables, agravándose la situación de muchos pueblos del medio rural también. La conclusión es evidente, toda España padece un enorme problema del que no se habla demasiado y del que en las políticas no estamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

trabajando suficiente y no se están potenciando esas políticas necesarias para revertir esta situación.

El invierno demográfico es un hecho. Desde los poderes públicos tenemos la responsabilidad y la obligación de adoptar medidas encaminadas a favorecer la natalidad, con políticas claras de apoyo concretas. Porque sin nacidos no hay nación. Sin nacidos no hay nación.

En su departamento, estas políticas están a cargo de la Dirección General de Igualdad y Familias, y dentro de esta, a través del programa de política integral de apoyo a las familias y de igualdad, que cuenta en 2023 con un presupuesto de 3,6 millones, que, dicho sea de paso, si queremos ser de verdad útiles en este tema y ser eficaces, es del todo insuficiente para afrontar el reto al que nos enfrentamos, porque necesitamos medidas muy serias.

Entre las actuaciones previstas para lograr los objetivos que se proponen está la aprobación de una ley de apoyo a las familias de Aragón. Sabemos que en este proyecto de ley también se contempla una dotación presupuestaria importante y que va a requerir del correspondiente desarrollo reglamentario. Pero viendo el enfoque del referido texto legal, dudamos, sinceramente, que aborden con urgencia y con el rigor necesario la problemática de caída de natalidad que nos ocupa y que se ocupen también de las verdaderas necesidades de las familias aragonesas.

Por ello, y a la vista de los datos expuestos, nuestra interpelación es la siguiente: ¿cuál es la política general de apoyo a la familia de su departamento, con especial referencia a las medidas de fomento de la natalidad?

Continuaré después. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz. Señora Broto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Señor Arranz, usted comenzaba dando algunos datos de nuestra comunidad. Yo le voy a añadir algunos otros que creo que son importantes. Aragón es una de las comunidades, según datos recientes, donde menos se ha incrementado, donde más ha mejorado la desigualdad. Creo que es un tema importante, después de Cantabria.

También es cierto lo que usted dice, pero que tenemos una población envejecida, doscientas noventa y dos mil personas mayores de sesenta y cinco años y una esperanza de vida muy alta en Aragón. Yo creo que eso también tiene mucho que ver con cómo es Aragón con nuestro sistema sanitario y con las políticas que se están llevando a cabo.

Sabe usted que, en relación con los mayores, nuestro presupuesto en los dos últimos años ha sido de cuatrocientos cincuenta millones de euros. Pero es verdad lo que usted dice de la esperanza y de la población es una realidad, el problema de la natalidad. Usted me decía: «En España no». En toda Europa, en toda Europa tenemos un problema muy serio con el tema de la natalidad.

Cuando usted habla de la política general en relación con las familias, las familias no son un colectivo. Las familias no son un colectivo. Las familias son una institución básica de nuestra sociedad, una organización social. Una organización social, que usted sabe que con el tiempo ha cambiado. Ha cambiado mucho. Si la familia en un momento determinado era la misma estructura en todas las familias, esa estructura ha cambiado mucho. Quizás eso no le guste a usted de la ley de apoyo a las familias, pero es una realidad. Es una realidad.

Tampoco coincido con usted en esa separación que hace la población de Aragón. La población de Aragón es la población que vive en Aragón. No importa cuál es su origen. Afortunadamente, Aragón ha sido un crisol de culturas a lo largo de la historia, de la que nos tenemos que sentir orgullosos, porque, además, esa población extranjera, en muchos casos, muy formada, está, desde luego, desempeñando un papel muy importante en lo que es el Aragón de hoy.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué es lo que hacemos en relación con las familias? Pues, en relación con las familias, creo que todas las políticas del Gobierno, todas, tienen que ver con el apoyo a las familias, porque no es ni más ni menos que el apoyo a las personas, el apoyo a las personas, en una familia que, como le decía, es muy diversa y que lo que tenemos que pretender de la familia es que las personas sean libres en esa institución y puedan llevar a cabo su proyecto de vida.

¿Cómo ayuda el Gobierno de Aragón en general a las familias? Pues manteniendo los servicios públicos, creando empleo, fortaleciendo la economía y blindando los sistemas del Estado del bienestar, y eso es lo que hemos hecho desde el año 2015, desde todos los departamentos. Además, creo que el esfuerzo que se ha hecho también ha sido muy grande en relación con aquellas familias que tienen más dificultades, reforzando el escudo social.

Hemos incrementado un 15 % la prestación complementaria de Ingreso Mínimo Vital. Hemos logrado que el Ingreso Mínimo Vital llegue a cuarenta y cuatro mil personas en Aragón. Hemos incrementado un 10% el complemento de vivienda, subido hasta trescientos euros la cuantía para dar respuesta a la factura energética. Todas estas medidas, pues creo que están también complementando esa subida del salario mínimo interprofesional, que ha sido tan importante, y a la que ustedes supusieron en el Congreso de los Diputados. Ustedes sabrán por qué han hecho esto. También sabe que tenemos una directriz de política demográfica para la despoblación, y en esa directriz demográfica se contemplan, se ordenan y se planifican muchas medidas para poner en marcha en los próximos años, que muchas de ellas, lógicamente, tienen que ver con el desarrollo del medio rural y las familias. Además, sabe que desde el año de 2018 existe un comisionado para la lucha contra la despoblación y tiene apoyo directo y asesoramiento, impulso y coordinación de estas políticas.

¿Desde el Departamento de Ciudadanía qué tenemos claro, señor Arranz? Desde el Departamento de Ciudadanía, en relación con las familias, tenemos claro que hay que introducir la perspectiva de familia en todas las políticas sectoriales. Yo creo que en eso estamos de acuerdo todos. Por otra parte, la atención y el apoyo en las distintas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estructuras familiares, considerando la pluralidad familiar como una parte intrínseca de nuestra actividad; potenciando el principio de igualdad y corresponsabilidad en las unidades familiares.

Mire, estamos trabajando en la estrategia para la conciliación y corresponsabilidad de las familias de Aragón. De los talleres que estamos teniendo, ¿sabe cuál es uno de los problemas más grandes que tienen las familias en relación con la natalidad? Pues precisamente la corresponsabilidad, el cuidado de los hijos, de los mayores. Por eso le hablaba al principio del sistema público. Lo importante que es en este sentido todo lo que tiene que ver con las escuelas infantiles, también con la ayuda a los mayores, con el desarrollo de la ley de dependencia. No pueden ser las mujeres las cuidadoras.

En este sentido, también creo que es muy importante los programas de apoyo a las familias. Luego le explicaré en concreto desde nuestro departamento qué es lo que estamos haciendo en este sentido. Pero le repito, señor Arranz, la política en relación con las familias y la mejora de la natalidad es una política de todos, de todos los Gobiernos, de todas las Administraciones, porque, desde luego, tenemos un problema serio en este tema.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señor Arranz, su turno de réplica.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente. Gracias, señora consejera.

Me alegra. Me alegra, de verdad, que coincidamos en una serie de puntos que creo que son importantes. Luego, también ha puesto a lo mejor en boca nuestra lo que no es, que ya se lo voy a decir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En Vox partimos también de la defensa rotunda y firme de la familia como institución fundamental y pilar básico de la sociedad, en eso también coincidimos. Su importantísimo papel en la educación y formación en valores y socialización de los hijos, la familia como esa red de apoyo incondicional, como estamos viendo, sobre todo, en cada crisis. Por supuesto, yo le hablo también del mandato legal, de la Constitución, incluso, del artículo 39, que habla del deber de las Administraciones y poderes públicos, de asegurar la protección social, económica y jurídica de las familias, que es lo que demandamos a este Gobierno y, en concreto, a su consejería.

Son muchas las iniciativas que Vox ha promovido en favor de la familia, entre ellas, usted lo comentaba, la perspectiva de familia. Vox presentó esta iniciativa parlamentaria para que se considerara aplicar la perspectiva de familia en todas las políticas públicas que se emprendan. ¿Sabe lo que votaron ustedes? Que no, votaron que no. La izquierda votó que no. Nosotros pretendíamos que fuera un elemento esencial para que estuviera presente en implementar políticas sociales, económicas, laborales, educativas, culturales, y ustedes votaron que no, seguramente porque lo trajo Vox, ¿verdad? También desde Vox, ahora, lo van a poner en marcha. Nos parece muy bien, a nosotros, si nos votan que no el ponerlo en marcha nos parece muy bien.

También desde Vox hemos defendido iniciativas relativas a la defensa de las familias numerosas, a aliviar la situación económica de las familias con medidas económicas, fiscales y, por supuesto, la defensa a la maternidad y a la promoción de la natalidad, con apoyos a las madres y a las mujeres embarazadas en situaciones económicas y sociales delicadas.

La ley que pretende aprobarse, de apoyo a las familias de Aragón, supone para Vox una oportunidad perdida. Dice que no nos gustan las nuevas familias. Yo le digo que somos totalmente respetuosos con la diversidad de familias y núcleos familiares existentes en esta nueva realidad social. Nosotros vivimos en esta era, aunque a veces nos digan ciertas cosas.

Pero consideramos que el sesgo ideológico de esta ley, pues supera con creces el fin último. El fin último que se supone, pretendíamos, que no era otro que la protección

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de las familias aragonesas. Nosotros estábamos en contra, estábamos en contra de que contemplar cómo familias, para las ayudas que se contemplan en la ley, por ejemplo, núcleo de personas convivientes, sin nexos y tema de sangre, no son hijos ni sobrinos ni familias, realmente, porque un piso compartido no son familia. Porque si todo es familia, nada es familia. Entendemos así. No quiere decir que esas personas no merezcan un respeto, toda la dignidad, y los recursos que haga falta de parte de la Administración pública, pero no con una ley de apoyo a las familias. Es lo que entendemos.

Este texto que le digo, pues estaba trufado o está trufado el proyecto de ley de ideología de género, de esa neolengua, donde ya no se puede hablar de natalidad, de madre, de padre. Se emplean expresiones como persona gestante, persona no gestante, persona con capacidad de gestar. Pero, lógicamente, lo que le digo, no aceptamos esas familias o esas personas, objeto de prestaciones, que no pueden estar dentro de una ley de apoyo a las familias. Esa es nuestra opinión. Si todo es familia, nada es familia, le repito.

Avala el exceso de ese sesgo ideológico que le comento, el hecho de que nace sin consensos. Fíjese la de enmiendas que presentaron casi todos los grupos parlamentarios. Nos ha comentado también el tema del empleo, de la vivienda. Por supuesto que sí, eso es clave. Por eso hablábamos de que hay que contemplar la repetida de familia de forma global.

Si el 14% solo de jóvenes se puede emancipar en Aragón hasta los veintinueve años tenemos un serio problema, porque nadie en su sano juicio se plantea tener una familia si no tiene un trabajo con un mínimo de seguridad o de estabilidad, un sueldo digno y una vivienda o acceso a una vivienda, o una vivienda social. Todo va unido. Si nos falta eso, es imposible que desarrollemos familias. Por supuesto que estamos a favor de la corresponsabilidad y de la conciliación familiar y laboral. Claro que sí, todo eso tenemos que impulsarlo. Nunca hemos votado en contra de estas cosas.

Las medidas que Vox propone se las puedo resumir. Convertir a las familias en el centro de las políticas públicas, como he dicho, con el tema de [...] de familia, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parece que eso hemos encajado. Siguiendo el modelo de éxito de otros países europeos, como Hungría, la creación de incentivos de formación de familias y maternidad, con ayudas directas progresivas por número de hijos, bonificaciones fiscales para familias numerosas, préstamos sin intereses o avales bancarios a parejas jóvenes con hijos. Porque Vox no contempla como solución aceptable, importar de fuera la natalidad, sino procurar que nuestros jóvenes puedan emanciparse, como le digo. Eso no quiere decir que estemos en contra de estos inmigrantes, que han venido de forma legal, ordenada y con vocación de integrarse. Claro que no, perfectamente. Perfectamente. Conviven, trabajan, cotizan, se integran, esto es riqueza para España. Inmigración legal, riqueza para España. Lo otro ya no. Lo otro supone un grave problema, es así.

Combatir la discriminación, las presiones y la penalización económica que pueden sufrir las mujeres que desean ser madres en el ámbito laboral. Ya termino. Dignificar y bonificar la decisión de uno de los progenitores, cualquiera de los dos, madre o padre, dedicarse en exclusiva al cuidado y la educación de los hijos, la defensa de la custodia compartida, como regla general, en caso de separaciones o divorcios, para preservar y proteger el derecho de los menores a relacionarse con sus padres y abuelos. Antes de contar con un Ministerio de Igualdad, perdóneme, que está resultando tremendamente caro o con el Instituto Aragonés de la Mujer, que su sucursal es aquí, es muy sectario, perjudicial para las mujeres y las familias, que han hecho, por desgracia, de un gran drama, un gran negocio, pues nosotros abogamos desde Vox por la creación de un ministerio de familia, que la reconozca como institución anterior al Estado, y por la promulgación de una verdadera ley de protección de familia de ámbito estatal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz. Su dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señor Arranz, menos mal que esta interpelación solo dura diez

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

minutos, porque me parece que, si esto hubiera ido avanzando, hubiéramos empezado a plantear más diferencias. No, y también le voy a decir una cosa, señor Arranz, también le voy a decir una cosa. Ojalá todos los debates fueran como estos, como este que *[corte automático del sonido]*. Así tendríamos que debatir en el Parlamento. Eso me parece que es muy importante.

Pero sí que le decía, cuando usted me habla de sesgo ideológico, que no es sesgo ideológico, señor Arranz. Es que la ideología de género creo que está presente. Está presente, y lo ve usted, lo ve usted, aunque quiera negarlo, o cuando me habla de políticas públicas, la familia con la maternidad. Es que la familia no es una institución solamente para tener hijos. Es que las personas que forman una familia y las mujeres decidimos qué es lo que queremos hacer con nuestra vida. No puede ser una política. Es que no puede ser la sociedad aquella de la familia, municipio y sindicato, en que la familia tenía como único objetivo tener hijos. Es que eso no es.

[Aplausos].

No es esto así, señor Arranz.

Cuando usted me dice un ministerio de familias, yo es que no estoy de acuerdo con que haya un ministerio de familias. Bueno, ya, cuando me dice que tengamos como ejemplo Hungría, entonces sea claro, ya empieza toda la diferencia, grandísima. Pero es que lo que le he dicho, todas las políticas que hace un Gobierno tienen que redundar en beneficio de las personas, y las personas están organizadas en familias. Por lo tanto, ese es el tema, señor Arranz.

Claro, usted me dice, medidas. Yo estoy de acuerdo, y fíjese usted, he hecho un listado, yo haría un listado también, creo que más largo todavía. Se ha avanzado mucho, se ha avanzado mucho en la corresponsabilidad, en las bajas para los hombres y mujeres, cuando se tiene un hijo. En fin, en muchas cosas. Pero también en las medidas económicas para beneficiar a las familias, pero hay que avanzar mucho más. Yo estoy de acuerdo con que hay que avanzar mucho más. Pero ¿sabe lo que hace falta para avanzar mucho más, señor Arranz? Recursos. Unos recursos que la sociedad tenemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que estar de acuerdo para que haya un incremento de la natalidad. Todos tenemos que estar de acuerdo en que las empresas tendrán que modificar la organización de sus horarios, que tendrá que haber más prestaciones para la maternidad. Pero, y usted me dice esto, todas las medidas que tiene que haber y me dice que hay que bajar los impuestos. Si es que eso no puede ser, señor Arranz. Es que eso tiene que ser un acuerdo social de todos para que eso se incremente.

Mientras tanto, por comentarle lo que estamos haciendo nosotros, sabe que hemos hecho una convocatoria de un millón doscientos diez mil euros para que diferentes entidades puedan trabajar en el tema de la corresponsabilidad, con muy buenos resultados. La verdad es que estamos muy satisfechos. Lo mismo con las comarcas, una convocatoria de doscientos diez mil euros. Ha hecho usted referencia también al tema de las familias numerosas. Creo que además hemos avanzado mucho también en la gestión. Sabe que es una ley que es estatal, en la que se plantean los beneficios y las ventajas en la ley. Pero creo que hemos avanzado mucho en todo lo que tiene que ver con la gestión ágil de los cargos de familias numerosas, también en las ventajas y las medidas que planteamos para los partos múltiples, y también, importante en Aragón, ese carné y esas ventajas para las familias monoparentales. Yo lo que le quiero decir es que es un problema importante, pero que es un problema que tiene que ver con los cuidados, que tiene que ver con el avance en el Estado del bienestar, y tiene que ver también con que toda la sociedad seamos conscientes de que, si queremos que en esta sociedad tengamos un incrementar de la natalidad, tenemos que tomar muchas medidas, pero que socialmente lo tenemos que tener todos asumido.

Muchas gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Interpelación número 2/23, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto al transporte sanitario urgente terrestre de nuestra comunidad autónoma,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

formulada a la consejera de Sanidad por la diputada, señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchísimas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Para ser el mejor pliego de la historia del transporte sanitario urgente terrestre de nuestra comunidad autónoma, ya van dos modificaciones y, a lo mejor nos tenemos que ver alguna más.

El pasado día 1 de marzo, el presidente del Gobierno de Aragón anunció una serie de modificaciones sobre ese pliego de condiciones que va a regir el transporte sanitario urgente terrestre de nuestra comunidad autónoma, él, según sus propias palabras, se acababa de enterar. Hoy el Grupo Parlamentario Popular le queremos preguntar sobre unas cuestiones que esa modificación nos ha sugerido, no solo a nosotros, sino a los propios aragoneses, a todos los que podemos ser posibles pacientes, también a los miembros de técnicos de emergencias sanitarias que prestan sus servicios en esas ambulancias, y también hoy, también hoy a los voluntarios de Protección Civil.

Pero vayamos por partes, y empiezo por las UVI, por esas UVI, en las que ustedes en el pliego que sacaron a licitación se recortaba en Barbastro, Jaca, Calatayud y Alcañiz, doce horas de atención, las doce horas nocturnas, esas UVI estaban desactivadas, y después, tras la presión de la sociedad y de los propios facultativos de los hospitales afectados y de todas las comarcas afectadas, han decidido que estén vigentes o que estén prestando sus servicios las veinticuatro horas del día. Pero con ustedes siempre hay un pero, esas UVI por la noche no van a llevar servicio de facultativo. Es decir, no van a llevar un médico.

Mire, señoría, usted siempre ha dicho que una UVI es un vehículo para realizar un transporte programado, lo cual, en parte, es cierto, porque hay UVI que realizan un transporte programado, pero lo cual también tiene una parte de incierto, porque las UVI también realizan otro tipo de transportes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Supongamos que hay un accidente, en el que hay tres personas que resultan lesionadas, y la UME traslada un paciente, y otro paciente, una vez estabilizado en el hospital, voy a poner como ejemplo el de Jaca, por ejemplo, tiene que ser trasladado a Zaragoza. Supongamos que, durante ese traslado por la noche, ese paciente a mitad de camino se desestabiliza. La UVI tiene que parar y se tiene que estabilizar al paciente.

Yo le pregunto, señora consejera, ¿para estabilizar a ese paciente qué hace enfermería? Que es quien se va a hacer cargo de la atención sanitaria del paciente que va dentro de una UVI. Cuando la urgencia se transforma en emergencia, cuando hay que suministrar al paciente cierto tipo de medicamentos para los que no están autorizados a suministrar, cuando se precisa indicación de un médico, sobre los tratamientos y, sobre todo, cuando es el médico quien tiene las competencias y no el cuerpo de enfermería. Pues, pueden pasar dos cosas, que los enfermeros actúen según sus competencias, con lo cual, el paciente puede resultar gravemente perjudicado, o que actúen conforme a su conciencia, con lo cual, se pueden buscar un buen lío. Así que ustedes no solo ponen en riesgo la salud de los pacientes, sino que, además, también ponen en una situación complicada que no tienen por qué asumir, al cuerpo de enfermería.

Mi pregunta, nuestra pregunta, y espero que usted me conteste para trasladárselo a todos los profesionales que se pueden ver implicados en esta situación, es, ¿qué hacen esos profesionales si se les presenta una cuestión así?

Segundo tema del que nosotros queremos tratar. Ustedes anuncian el helicóptero nocturno. Digo el helicóptero nocturno. Se van a construir helipuertos en todas las comarcas, a razón de trescientos mil euros cada uno de ellos, pagados por todas las comarcas. Es decir, como siempre, ustedes invitan, pero pagan otros. Pero resultan que solo va a haber un helicóptero para atender esas urgencias nocturnas. Bueno, siendo escaso, como es, vivimos en una comunidad autónoma con un clima extremo. En verano es un clima agradable, pero es más complicado en invierno, pues hay nieve, hay aire, hay niebla, hay lluvia. Fíjese, usted, hablando con usted una vez de aquella desagradable situación que se vivió en Alcañiz, con un bebé que no podía respirar y que tuvo que ser trasladado al hospital de Castellón, yo le pregunté por qué ustedes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

impidieron que la ambulancia de Castellón entrara en nuestra comunidad autónoma. Usted me respondió, y esto consta en acta, por las incidencias climatológicas. Era el día 13 de noviembre, llovía. Pues si porque llovía ustedes impidieron la entrada de una ambulancia en nuestra comunidad autónoma, no le quiero contar lo que puede pasar si hay niebla, si hay viento, si hay nieve o cualquiera de las circunstancias que la climatología de Aragón conlleva. Por eso, también le pregunto sobre esta situación, sobre ese famoso helicóptero nocturno. Tercera cuestión, soporte vital básico. En un primer momento, ustedes dejan al medio rural sin atención, retirando las veintitrés ambulancias convencionales que hoy prestan sus servicios todavía, benditas ambulancias convencionales, después, por la presión del propio territorio, ustedes las transforman en soporte vital básico. Pero ese soporte vital básico también solo presta servicio por las mañanas. Es decir, de nueve de la mañana a nueve de la noche, y por la noche dejan desatendidos a los ciudadanos. Pues bien, ustedes vuelven a rectificar, pero en esta ocasión lo hace ustedes de una forma surrealista. Anuncia que se va a hacer una inversión en adquirir vehículos de protección civil, que, obviamente, no son ambulancias ni están dotados con los medios asistenciales que tiene una ambulancia, y que dichos vehículos van a estar atendidos por miembros de Protección Civil que no son técnicos de emergencias sanitarias, y que, por lo tanto, no tienen o no se les presume formación sanitaria para atender a una urgencia.

Es decir, que, si en un pequeño municipio que está a veinte o veinticinco minutos de su centro de salud, una mujer mayor se cae y, por ejemplo, se rompe la cadera, yo llamo al centro de salud, y el centro de salud me envía un vehículo de protección civil con un conductor. Bueno, dice usted que no. Pues, mejor que no, señora consejera. Gracias a Dios que no va a ser así, porque entonces yo le pregunto qué hace exactamente esa persona para *[rumores]*. Qué hace exactamente. Le estoy interpelando.

El señor PRESIDENTE: Por favor, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Le estoy interpelando a usted. Oiga, si está usted enfado por algo sale fuera.

El señor PRESIDENTE: Señora Marín, siga. Continúe con su intervención.

Por favor, continúe con su intervención.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Si me deja, sí, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Le dejamos absolutamente, pero le recuerdo que la interpelación es a la consejera de Sanidad. Continúe, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Entonces, yo le pregunto qué hace el técnico.

El señor PRESIDENTE: Le quedan dos minutos, quince segundos, entre las dos intervenciones.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Sí, tiene usted razón, señora Pérez, es indignante.

Entonces, yo le pregunto qué hace el miembro de Protección Civil cuando se encuentra en esa situación. Porque reitero, ese vehículo no es una ambulancia, y porque reitero, ese conductor no es un técnico de emergencias sanitarias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, señora consejera, la cuestión es muy sencilla. Simplemente, es una pregunta. ¿Por qué? ¿Por qué han hecho ustedes esta chapuza? Es que no entendemos el porqué de esta decisión. Yo espero que usted me lo explique, no a mí, que se lo explique a todos los aragoneses, quién va a atenderlos cuando necesiten atención sanitaria en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias, presidente.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Buenas días.

Buenos días, señora Marín.

No deja de sorprenderme su insistencia en hacer de lo particular lo general, en hacer de la anécdota de la cuestión principal, una cuestión general. Esto no viene a entrar más que en su forma de conocer y de gestionar cuestiones tan importantes para nuestra comunidad autónoma, como son el transporte sanitario, pues no hacen más que ver que no tiene usted ningún conocimiento sobre cómo funcionan absolutamente las cosas.

[Aplausos].

En primer lugar, referente a su última manifestación, yo he repetido una y mil veces, y yo creo que esto es básico para saber cómo funciona un sistema sanitario y cómo funciona un sistema sanitario de urgencias, especialmente terrestres, es porque los recursos los activa el Centro de Coordinación de Urgencias y Emergencias, no los activan las personas ni las activan los ayuntamientos, no los activa absolutamente nadie,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sino los técnicos, los profesionales del centro de emergencias, que saben qué recursos hay que mandar, en qué forma hay que mandarlo, en virtud de su cercanía, de su disponibilidad, de la gravedad y de la premura con que tenemos que activar ese recurso. O sea, que eso que es básico en un pliego de transporte sanitario y en un sistema de emergencias, es algo que usted desconoce, y, sistemáticamente, por mucho que yo se lo he explicado, usted insiste en decir que esto no es así.

[Aplausos].

En fin, en principio, la política general del Gobierno de Aragón respecto al transporte sanitario urgente es la misma que hace tres años cuando llegué al departamento, la misma que hace año y medio, cuando empezamos con el nuevo pliego, y la misma que sigo defendiendo hoy, tras la presentación del plan integral de emergencias. Sospecho que usted me pregunta, no es solo por saber si yo he cambiado, sino porque probablemente usted y su partido sí que lo han dicho. No tienen una política clara, como me ha demostrado usted en su primera intervención, sobre el transporte sanitario ni sobre la planificación sanitaria a medio o largo plazo. Solo ven el 28 de mayo y son capaces de defender ideas peregrinas, o incluso contrarias a su programa ideológico. No se puede soplar y sorber. Ya me parece que se lo he dicho no en una ocasión, señora Marín. No se puede privatizar atención primaria en Andalucía y aquí hablar de internalización del servicio, que le he oído yo hablar de internalización del servicio.

No se puede criticar un pliego hoy, porque les viene bien, y ayer, que podían hacerlo, ni siquiera añadieron una coma. Tanto es así, que tengo que recordar que desde 2015, desde el cambio de Gobierno se incrementaron recursos de transporte sanitario urgente en Zuera, Utebo, Orihuela del Tremedal y Fraga del Tosca. Por tanto, la política general de este Gobierno es la mejora constante de los servicios públicos que atienden a la ciudadanía.

Dijimos que con el nuevo pliego venía una mejora sustancial de las condiciones, y le repito por enésima vez. Hemos convertido todas las horas en presenciales, pasando de dos mil a diez mil. Hemos mejorado y reducido los tiempos de respuesta en todo el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

territorio. Hemos convertido todas las ambulancias convencionales en soportes vitales básicos, mejorando la calidad de la prestación, puesto que se incrementa la dotación, tanto material como de recursos humanos. Lo que hemos presentado, el plan de atención a las emergencias, por muy mal que le parezca, no es ni una chapuza ni una rectificación. Es simplemente comprender que la atención a la ciudadanía se realiza desde diferentes perspectivas. Que el establecimiento de sinergias entre diferentes departamentos dirigidos a la gestión de emergencias no solo es una buena práctica, sino que es una práctica de éxito. En todas las comunidades autónomas que han intentado hacer lo que han hecho, se ha demostrado que es una técnica de éxito. Le recuerdo, que, además, nosotros, esta colaboración la planteamos desde el principio de la legislatura.

La población nos plantea necesidades de diversa índole. Nosotros, el Gobierno de Aragón, tras escuchar y comprender, damos una respuesta global, que atienda las demandas y que refuerce la atención a las emergencias del territorio. Lo hacemos porque es nuestro compromiso y nuestro deber con los ciudadanos.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien, señor presidente.

Pues, señoría, en el poco tiempo que me resta, dos cuestiones que usted ha nombrado. Una, la anécdota, y otra, el desconocimiento.

Mire, para la anécdota fue la rueda de prensa. Esa sí que fue la anécdota. Dentro de esa anécdota hubo dos anécdotas. Una frase y un silencio. La frase del señor Lambán, en la que dijo que él se acababa de enterar de todo lo que estaban diciendo, y el silencio, el suyo, señora consejera, su silencio en esa rueda de prensa. Ese

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desconocimiento. Hablemos de desconocimiento. Usted ahora ha cogido ese mantra de, no sé, como despreciarme o desprestigiarme o decir que poco menos que soy tonta. Bueno, pero vamos a hablar de desconocimiento.

Mire, señora consejera, esto es desconocimiento. Albarracín del Campo. Albarracín, sin el campo, el pueblo más bonito de España. Pero además de desconocimiento, esto conlleva una mentira.

Gracias al Gobierno de Javier Lambán, Albarracín del Campo tendrá una ambulancia veinticuatro horas al día, trescientos sesenta y cinco días al año. Que no, señora consejera, no. Albarracín ya tiene hoy una ambulancia veinticuatro horas al día, trescientos sesenta y cinco días al año.

[Corte automático del sonido] del Campo. Ustedes se deben pensar que los doscientos treinta y seis municipios de Teruel nos apellidamos Del Campo. Tendrá, gracias al Gobierno de Javier Lambán, una ambulancia veinticuatro horas al día, trescientos sesenta y cinco días al año. Que no, señora consejera, que no, que Cantavieja del Campo ya tiene una ambulancia veinticuatro horas al día, trescientos sesenta y cinco días al año.

Pero ustedes no han hecho este cartel de Orihuela del Tremedal del Campo, ¿verdad? Porque no podían poner, porque no podían poner que Orihuela del Tremedal del Campo tendrá veinticuatro horas de ambulancia, porque no las va a tener. No han hecho este cartel de Alcorisa del Campo, ¿verdad? Porque no podrán poner que Alcorisa del Campo tendrá una ambulancia veinticuatro horas al día, trescientos sesenta y cinco días al año. Porque Alcorisa y Orihuela del Tremedal ven con ustedes, con su pliego y con su gestión, recortados sus servicios sanitarios a la mitad, al 50%, señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Concluyo, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De anécdotas y de desconocimiento, señora consejera, no creo que sea usted la persona, ni yo tampoco, pero ni usted ni yo las personas más indicadas para hablar. Recuerdo a quienes hagan estos cartelitos del PSOE, que antes de ponerlos, por favor, se informen de los pueblos, de los nombres de los pueblos de la provincia de Teruel, porque, como le digo, no nos apellidamos los doscientos treinta y seis Del Campo.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

[Aplausos].

Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Bueno, señora Marín, usted no innova. Acoge la linde, la linde se acaba y usted sigue, aunque sea a campo a través. Es igual, la misma línea.

Yo entiendo que haya manifestaciones y opiniones, pero esto es un asunto que no da más de sí, y ustedes se empeñan en estirarlo, en estirarlo como un chicle. No sabe ya qué argumentar, porque objetivamente la atención a emergencias va a ser mucho mejor, mal que le pese. Lo mire quien lo mire y desde cualquier perspectiva. Algo no menos importante, es realista y ejecutable.

Es muy fácil acercarse a un micrófono y prometer lo que sabe que nunca jamás podrá ejecutarse. Eso lo digo por su líder, que se empeña en prometer en cada pueblo que va, recursos avanzados con médico y enfermería que jamás podrán cubrirse, porque si llega el momento, si llegara el momento, pues ya veremos a ver lo que hacemos. Porque por decir algo, pues no pasa nada, sin ningún criterio.

[Aplausos].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nada. También puedo prometer yo tener en cada puerta, en cada casa, una ambulancia con un técnico sanitaria, porque no hay ningún criterio, es lo que se puede prometer, porque cuando tienes un micrófono delante no tienes ningún problema para prometer cosas.

En el corta y pega argumental al que nos tiene acostumbrados usted, hablemos de lo que hablemos, se olvida de que no todo vale. En lugar de manosear y usar la sanidad y el miedo o la incertidumbre ajena como arma política, le ruego que eleve el debate y reconozca los pilares claves de este asunto. Uno, este Gobierno ha redactado, licitado y adjudicado, el mejor pliego de la historia en cuanto al transporte sanitario urgente terrestre se refiere.

El segundo, el transporte sanitario forma parte de algo mucho más amplio, que es el conjunto de recursos que desde el Gobierno se ponen al servicio de la ciudadanía. Una red de recursos terrestres y aéreos que cubre las necesidades de emergencias de todos los ciudadanos y que tejen una red de seguridad homogénea y equitativa para garantizar su salud, la salud de todos los ciudadanos en nuestra comunidad autónoma.

Bien, en este escenario de sinergias y recursos compartidos hemos convenido que, en el territorio, además de las necesidades estrictamente sanitarias, hay otras que también debemos satisfacer como Gobierno. Somos conscientes de que el miedo o la incertidumbre se propaga sin que necesariamente existan razones para ello.

Quiero insistir en que la asistencia sanitaria está asegurada en toda la comunidad autónoma. En cada uno de los rincones de nuestra tierra hay un centro de salud abierto veinticuatro horas y siete días a la semana. Tenemos desplegada una red de recursos por todo el territorio, y en apenas un par de meses se pondrá en funcionamiento el nuevo pliego. En este punto es en el que nos encontramos.

De una forma conjunta, desde varios departamentos del Gobierno queremos atender a todas las necesidades de la población, sean gestionadas por Sanidad o por Protección Civil. Para ello, se han reforzado aquellas zonas que, estando protegidas por las isócronas sanitarias, insisto, estando protegidas por las isócronas sanitarias,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

solicitaban un recurso presencial por la noche. Eso significa que todos los municipios que hoy tienen un recurso, todos los municipios que hoy tienen un recurso van a seguir teniéndolo y van a ampliar sus capacidades, porque todos tendrán un recurso presencial veinticuatro horas, todos los días del año.

[Aplausos].

No compare churras con merinas. Está diciendo que algunos municipios de los que usted ha nombrado tenían ya una ambulancia veinticuatro horas. Tenían una ambulancia veinticuatro horas localizada, con conductor. Tendrán un recurso presencial veinticuatro horas.

[Aplausos].

Un recurso de mejor calidad, un recurso con un técnico sanitario, un recurso con un conductor especializado y un recurso veinticuatro horas, presencial. Nadie va a suplantar a nadie, que usted también ha comentado. Los técnicos de emergencias tienen su lugar, su lugar en un recurso sanitario correspondiente, sea soporte vital básico, sea soporte vital avanzado.

También hemos hablado de las UVI. También, mientras se pongan en marcha los helipuertos en los hospitales y sea posible el vuelo nocturno, un helicóptero puede cubrir perfectamente toda la comunidad autónoma. Un helicóptero, por sus tiempos de respuesta puede cubrir.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Un helicóptero más, un helicóptero que tenemos actualmente, en una comunidad autónoma como la nuestra es un recurso que será un estándar de calidad a imitar por otras comunidades autónomas, y que estará en funcionamiento un vuelo nocturno muy pronto. Hasta que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esto ocurra, hasta que esto suceda, la UVI se habilitará en dicho horario, en horario nocturno. Como ya ha existido, y usted ha recordado en numerosas ocasiones, la UVI se utiliza para el traslado secundario, que, por su carácter programable, principalmente se activa de día. La noche, por tanto, viene a cubrir la posible eventualidad que pudiera desempeñar el helicóptero.

Le voy a recordar, en todos los hospitales comarcales, en todas las localidades que dispone el hospital comarcal, se dispone también de una unidad de soporte vital avanzado durante veinticuatro horas, de forma presencial. A esto se le añadirá el helicóptero de vuelo nocturno para el traslado de las emergencias. Hasta que esto ocurra tendremos un soporte vital avanzado con enfermería; recurso avalado por la Sociedad Española de Urgencias y Emergencias, porque usted de todo opina, pero nosotros trabajamos con cuestiones técnicas, científicas avaladas y con evidencias, un soporte vital avanzado con enfermería, veinticuatro horas.

Así que este plan debe comprenderse como un conjunto de recursos sanitarios y no sanitarios al servicio de la ciudadanía. Yo tengo una convicción, como dice Kant, que una acción para tener valor moral debe haber sido hecha desde el deber, y ese es mi deber, y espero que también sea el suyo, señora Marín.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

[Aplausos].

Interpelación número 21/23, relativa al sector primario aragonés, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado, señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para lo cual, señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Olona, le interpelo hoy para todas las problemáticas que afectan a un sector tan amplio como es el sector primario en la actualidad. Posiblemente, señor Olona, sea esta mi última interpelación con usted. La verdad es que va a descansar, porque otros cuatro años conmigo, igual le da un parraque.

Problemáticas del sector primario. Señor Olona, el primero de todos, la Política Agraria Común. Este es el principal problema que tenemos en Aragón y en toda España. Mire que hemos luchado. Yo reconozco que usted también, pero el señor ministro, en el argot taurino, nos ha dado una estocada y hasta nos ha dado el descabello. Porque la verdad es que no nos hizo ni caso.

Usted sabe perfectamente lo que está pasando con la Política Agraria Común y lo que es la PAC, por mucho que quieran transformarlo, porque el señor ministro, que yo sepa, representa lo mismo que usted. O sea, el Partido Socialista Obrero Español.

Derechos históricos. Seguimos teniendo derechos históricos. Coeficiente de admisibilidad de pastos. Todo el tema de los pastos, el vacuno de cebo, a mitad de partida, cambiamos las reglas y los dejamos sin PAC.

El ganado ovino. El otro día viene una noticia en el *Heraldo de Aragón*, que los datos no han sido desmentidos. Yo estaba jugando con datos del 2018, pero es que hemos perdido el 2018, ahora hemos perdido doscientas mil ovejas. Estamos hablando de un millón de ovejas. ¿Usted se imagina que, pagando en la PAC, que estamos pagando dos millones cuatrocientas mil ovejas y tenemos un millón de ovejas, si realmente no existieran los derechos históricos y ese dinero que se da a ese ganado fuera los que realmente tienen el ganado? ¿Usted ¿sabe que sería la salvación de la ganadería extensiva, sobre todo en el ovino?

Pues tenemos esta PAC, que no hemos tenido narices ninguno de cambiarla. El señor ministro, vuelvo a repetir, él a la suya. Había muchas fuerzas en determinadas comunidades autónomas, él se ha plegado y todo se ha quedado igual. Aquí nada cambió, una verdadera vergüenza. Como vayamos por ahí, esto nos lo cargamos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Otro problema tremendo dentro del sector primario. Parece que todos los agricultores y ganaderos tengan que ser ingenieros técnicos en telecomunicaciones, infraestructuras e informática, porque con esto de la burocracia y la digitalización, yo no sé qué vamos a tener que hacer. No sé qué vamos a tener que hacer, porque es que los estamos volviendo locos, y la gente está harta ya de todo esto, señor Olona. Otro tema que, si usted sigue, tiene que poner manos en pared. Todo lo que le voy a decir está clarísimo.

Sector cunícola, sector avícola, sabe que estamos empezando a tener problemas con la gripe aviar. Ya sabe que tenemos a San Enrique Novales, ese santo que nos tiene que proteger, porque si no, ya sabe cómo están las cosas. Luego, el sector cunícola. Seguimos con los precios ajustados. Aquí, en Aragón ya se ha hecho la reconversión. Se ha hecho una reconversión importante, pero en el norte de África, señor Olona, no paran de poner granjas de conejos, y lo meten aquí en España, con la autorización de la Unión Europea, por supuesto. Estos grandes gestores que tenemos en la Unión Europea, que siempre van contra el campo, y encima les pagamos. Manda narices.

Sector porcino, una maravilla. Dieciséis millones de cerdos en Aragón, ocho millones y medio de cerdos de cebo, más cerdas madres, un millón ochocientos mil, más lechones. Un sector pujante, un sector que es una maravilla.

¿Qué riesgo podemos correr aquí? Pues, hombre, pues volveremos a recurrir a San Enrique Novales para que vigile todo lo mejor que pueda, para que no entre la peste, que es uno de los problemas y, por supuesto, otro de los problemas es Podemos e Izquierda Unida, que no paran de dar por el saco con la ganadería extensiva y con que el sector porcino genera mucho amoníaco y con que hay contaminación de aguas.

Por favor, señor Olona, vamos a cortar esto ya, que lo único que está pasando es que muchos jóvenes agricultores no quieren invertir en Aragón. No quieren invertir por el miedo que se genera. Claro. Vamos a decir ya la verdad. ¿Tenemos controles? No, están haciendo la legalidad. Dejemos ya las tonterías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Regadíos, señor Olona, es usted el rey del regadío. Pero vuelvo a repetir, con sus socios, mire, ayer la señora De Santos dijo que corría riesgo la comarca de Valdejalón, que corría riesgo la comarca de Valdejalón en el tema humano. Ojo, la presa se fuera abajo. El señor presidente del Gobierno le tuvo que llamar la atención y decirle que con esas cosas no jugara, que tonterías, las justas. Pues esos son sus socios y los tiene metidos dentro de la consejería. La zorra cuidando las gallinas. Es que todo al revés. Es que todo al revés. Así que mal vamos.

Concentraciones parcelarias, señor Olona. Suspenso, suspensísimo, suspensazo. Ya me pasa como Podemos, utilizo palabras que no existen. Bueno, pues no sé cómo puede ser.

Señor Olona, sesenta concentraciones parcelarias abiertas, no las terminamos, quince años con las concentraciones, pero ¿qué está pasando aquí? ¿Qué está pasando aquí con las concentraciones parcelarias? Manos a la obra. Si usted sigue, señor Olona, esto de primero de EGB, primer día de clase, concentraciones parcelarias, actuación. Eso es lo primero.

Bueno, yo me quedé en otras circunstancias.

Señor Olona, gestión forestal, ley de montes, Plan de Gestión Forestal, tema de incendios. Vamos a utilizar la cabeza y la lógica, señor Olona. No todo se ha hecho mal. Tenemos un plan de gestión forestal. Ayer el señor Escartín habló muy bien del Plan de Gestión Forestal y cosas que se pueden hacer. La realidad, no estoy diciendo ninguna tontería, así que vamos a utilizar ese plan de gestión forestal para funcionar. Se habló de desarrollo. Oye, nuestras empresas forestales, en vez de trabajar en Castilla y León y trabajar en Andalucía, más de ochocientos puestos de trabajo, oye, tenemos dos millones trescientas mil hectáreas, señor Olona. Que trabajen en Aragón. Pero, hombre, ¿qué estamos haciendo? Al revés. Manos a la obra, señor Olona.

Ahora vuelvo al santo, San Enrique Novales, director de Calidad y Seguridad Alimentaria, como este señor falle, señor Olona, se nos cae la ganadería en Aragón. Este señor hay que meterlo en una vitrina y, bueno, ojo avizor y que no duerma, veinticuatro

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

horas al día. No, porque, vamos a ver, brucelosis, tuberculosis. Tenemos un montón de enfermedades que están ahí. El Aujeszky. Esto hay que seguir controlándolo. Cualquier fallo en ese sector, en la calidad y seguridad, sobre todo en seguridad alimentaria, corremos riesgos. Están viniendo productos de otros países que no cumplen la normativa europea. Pero, claro, es que hace falta piensos, ¿verdad? ¿Se acuerda del puerto de Caspe, que trajeron el otro día aquí una PNL o una interpelación, no me acuerdo, sobre el puerto de Caspe? Pues, hombre, pues es una de las opciones, nunca seremos autosuficientes, aunque produzcamos diez veces más de lo que consumimos. Porque siempre habrá productos que no. Desde luego, vivimos en un mundo globalizado, y el que quiera aquí ser autosuficiente y volver a la prehistoria, que se lo pregunten a Izquierda Unida y a Podemos, entonces volveremos a la tribu. Por favor.

Caza y pesca, señor Olona. Enhorabuena por lo de los jabalíes. Un mes más está habiendo un montón de accidentes, está habiendo un montón de daños. Enhorabuena, y, desde luego, que no le toque ampliarlo más, que no le toque ampliarlo más. Porque usted sabe, señor Olona, que ha habido cotos que se han matado más de mil jabalíes. Cotos, no estoy hablando de territorios. Hablo de cotos de caza con más de mil jabalíes.

Usted imagínese la superpoblación que hay. Si se matan mil, se suelen matar entre el 20, 30, máximo, el 40%, máximo. Así que imagínese lo que tenemos. Bien en el tema del jabalí. Uno de los mayores problemas que tenemos hoy en día en Aragón, la ruina de muchísimos ganaderos y de muchísimos agricultores en Aragón, perdón, el conejo. Señor Olona, empiece a plantearse que esto es una plaga. Estamos llorando a los cazadores para que vayan a determinados pueblos de Aragón para que vayan a matar estos conejos, y llega una ministra y un director general de Bienestar Animal, diciendo que los cazadores son maltratadores y asesinos, y encima ahora llorándoles para que vayan a matar conejos.

Un poquito de respeto. Son del Gobierno, que usted también estará en ese Gobierno, no en el de Aragón, pero en Madrid está gobernando el Partido Socialista, Podemos e Izquierda Unida, y esto lo ha dicho una ministra, y encima, criminalizando, en vez de plantearse el tema de plaga, en vez de planteárselo, porque están

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

verdaderamente arruinados, hoy en día es el mayor problema que tenemos, los siervos en determinadas zonas, zonas de Caspe, zonas de Albarracín, tres cuartos de lo mismo. Se han hecho como unos corralitos de veinte metros cuadrados, donde no puede entrar el ciervo y se ve perfectamente cómo ha nacido allí el cereal, y se ve el resto de campo totalmente triturado, tanto por las patas. Claro, entra un ciervo de doscientos y pico kilos, donde pisa no crece la hierba, más luego lo que se tragan. Usted imagínese lo que come un ciervo, veinte kilos diarios. En un cereal nuevo, pues ruina para toda esta gente.

Tema de la sarna, señor Olona, manos a la obra. Sector del Bravo. No me lo voy a dejar, esto hay que protegerlo. Esto hay que protegerlo. Aquí se ha demonizado el ganado Bravo. Aquí sí se ha criticado el ganado Bravo, y, desde luego, no se han atrevido a ir a por él en Madrid, porque les parecía ya demasiado. Dice: «Vamos primero con estos, a ver si luego cuelan los otros», y seguimos con lo mismo. El ganado Bravo, esa genética. Por favor, señor Olona, nunca se olvide del ganado Bravo. Aquí, en Aragón, el ganado Bravo, sobre todo en Zaragoza y en Teruel, la vida de muchos pueblos y la vida de nuestro ocio, que lo sepa, señor Olona.

Agroalimentaria, no me voy a meter mucho. Está funcionando bien, no puedo decir nada. Luego fomento de nuestros productos, señor Olona, claro que hay que fomentarlo. Usted ha intentado todo. Usted lo ha intentado todo, alimentos de calidad, [...?], el secreto. Usted lo ha intentado todo, señor Olona. Pero, vamos a ver, un empujón más. Vamos a ver si se nos ocurre algo así maravilloso. Usted, que es muy capaz, lo digo en el buen sentido de la palabra y en la realidad, usted, que es muy capaz, de verdad, aquí algo tenemos que hacer.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Habrá muchos más, señor Olona, pero, de verdad, todo esto, si usted continúa, manos a la obra, porque tenemos un problema, y gordo, y como se caiga el campo, nos caemos todos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Domínguez.

[Aplausos].

Turno de respuesta para el señor consejero. Señor Olona, cuando quiera, tiene el turno de palabra. Tendrá la totalidad del tiempo.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, bueno, parece que usted ha anunciado que es la última interpelación, pues la voy a aprovechar para agradecerle. Posiblemente. Pues si es así, agradecerle, desde luego, en fin, toda la contribución que ha hecho y el apoyo a través de sus interpelaciones, que siempre, además, han sido muy vehementes, en el buen sentido de la palabra. Han puesto, efectivamente, ha puesto usted con ella, lo ha focalizado en problemas reales, y como hoy mismo acaba de decir.

Efectivamente, y me alegro de que lo diga, y lo comparto plenamente, tenemos que ser conscientes que el principal, lo ha dicho usted el principal problema Sí, es la PAC. A ver, vamos a decirlo en sentido más constructivo. La principal herramienta política que tenemos es la PAC. Yo digo que fuera de la PAC no hay vida. Fuera de la PAC podemos hacer pequeños arreglarse, y a veces se nos exige que solucionemos los grandes problemas que no resuelve la PAC, por su inadecuada orientación, con herramientas que, desde luego, no podemos, ni mucho menos, aplicar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, es el principal mensaje, y lo subrayo, el de usted. Seamos conscientes que la agricultura, la ganadería, el medio rural, no hay otra política, no hay que inventar ninguna otra política. Yo no me imagino otra política. En Aragón estamos hablando de quinientos millones de euros anuales.

[Aplausos].

Solo es equiparable Sanidad y Educación. No cabe pensar en otra política más eficaz y más eficiente y más potente que la PAC. Pero, desgraciadamente, después de esta reforma, pues la PAC sigue presentando graves anomalías. Una cosa es criticar, cuestionar lo que está mal de la PAC, como usted hace, y yo también, y eso no se debe confundir, y creo que quienes nos escuchan no lo hacen, sobre todo desde el sector, que estemos cuestionando la PAC. Lo que estamos cuestionando es la mala aplicación de la PAC, y cómo, efectivamente, muchos graves problemas, como, por ejemplo, el ovino, es verdad, estaría resuelto, se podría resolver, simplemente, con la eliminación de los derechos históricos, con focalizar, en el caso de la ganadería extensiva, que es un gravísimo error, esto es una exigencia comunitaria. Es que no se está ayudando a la ganadería extensiva, se está ayudando a los pastos, y así no vamos a ningún lado. Sobre todo, cuando en España, la ganadería, histórica y tradicionalmente está desvinculada de la tierra.

Tenemos que ser consecuentes. Mire, y quienes no nos han apoyado para modificar la PAC, eliminando los derechos históricos, no nos pueden exigir ahora que resolvamos los problemas que se derivan de ahí, porque eso es una incongruencia absoluta. No cabe generar expectativas de que vamos a resolver ningún problema. Porque con el mantenimiento de los derechos históricos nos bloquea. Estoy diciendo lo mismo que he estado diciendo desde que llegué en 2015. Tendremos que esperar a la próxima reforma.

Ha mencionado usted el coeficiente de admisibilidad de pastos, que eso, efectivamente, un quebradero de cabeza. Pues, lo siento mucho, y lo digo yo otra vez aquí, no cabe generar expectativas de que eso lo vamos a resolver. No se puede resolver. Otra cosa es que podemos hacer pequeños ajustes dentro del escasísimo margen que la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comunidad autónoma tiene, pero no nos podemos saltar las normas que nos hemos autoimpuesto con esta reforma, y nos hemos autoimpuesto, me refiero, usted me ha dicho: «Es que el ministro no nos ha hecho ni caso». Mire, yo no vengo aquí a defender al ministro. Sabe usted que yo incluso me he opuesto. Bueno, pero no es que el ministro nos haya hecho caso. Es que hay parte del propio sector que no ha querido introducir ninguna modificación. Entonces, aquí cada cual tenemos la responsabilidad que tenemos. Pero no es tan simple como que el ministro no nos ha hecho ni caso.

El ministro ha hecho caso, en parte, en gran medida, al sector, que a nivel nacional ha exigido que no hubiera cambios. Eso considero que también es cuestionable. Pero eso ha ocurrido así.

Le agradezco el reconocimiento a nuestro director general de Calidad y Seguridad Alimentaria, a Enrique Novales. Se lo agradezco, porque realmente hace un trabajo, creo que, reconocido por parte del sector, y es una persona que está además a escala 1-1 sobre el terreno, y la sanidad animal es una cuestión muy delicada y muy compleja. Le agradezco ese reconocimiento.

Ha mencionado la gripe aviar. La gripe aviar es una amenaza que en estos momentos tenemos. Lo hablaba antes con el señor Escartín. Tenemos que esforzarnos. Pido que no, en fin, no lo ha hecho usted, pero que no generemos alarma, porque no hay motivos. Hay motivos de ocupación, de que evitemos por todos los medios que aparezca esta enfermedad aquí. Absoluta tranquilidad desde el punto de vista de la salud humana, porque no es una, aunque se llama gripe, no es una enfermedad transmisible a las personas.

Por lo tanto, en ese sentido, tranquilidad, porque me consta que ha habido en algunos casos, pues que se ha generado algún temor al respecto.

El porcino. Tenemos que ser conscientes. Mire, Aragón va camino de que el 50% de su producción final agraria, o sea, agricultura y ganadería, todo junto, casi la mitad es el porcino. Luego, tenemos que ser conscientes de que esa es una base económica fundamental. Eso no impide que tenemos que ser también conscientes, y lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

segundo es imprescindible para sostener lo primero, que tenemos que resolver el problema de los purines, que tenemos que resolver. Bien, vale, eso hay que avanzar y es algo estratégico.

Sobre esto ya hemos tenido debate con usted. A ver, en parte, le doy razón que se pone demasiado. Es verdad que la ganadería intensiva genera amoníaco, y que el amoníaco hay que reducirlo, pero lo que tampoco se puede es poner el foco que parece que el único que genera amoníaco sea el sector ganadero. Eso no es real. El principal foco de amoníaco es la fabricación de amoníaco, aunque se llame amoníaco verde. Porque es que ahora en Europa se va a fomentar el amoníaco verde.

Mire, el amoníaco no es verde ni azul, es incoloro y huele bastante mal, aunque venga, aunque se le ponga el adjetivo verde. Entonces, la principal fuente de amoníaco es la fabricación de amoníaco, que fundamentalmente se fabrica para producir abonos nitrogenados, para los que hace falta metano.

Bueno, pues toda esa historia en Aragón podemos prescindir de ella, en otros sitios, no, porque no hace falta hacer un camino tan largo para llegar a producir fertilizantes, ya los tenemos, los propios purines.

Bueno, esa, como sabe usted, es la apuesta que estamos haciendo desde Aragón. De los regadíos ya se habló ayer. En fin, no sé cómo se puede decir que no hacemos regadíos, cuando somos la única comunidad autónoma que los hacemos. Pero, en fin, no voy a insistir en el tema.

Concentración parcelaria, pues acepto su suspenso. Acepto su suspenso. Solo me puedo defender de una manera, hemos introducido en la ley de agricultura de familiar, hemos introducido una nueva modalidad de concentración parcelaria, porque, en parte de suspenso, que yo le acepto, viene motivado porque es un proceso que se regula por una ley del año 73, que me parece que usted ni había nacido. Pues justo. Pues, claro, comprenderán ustedes que gestionar algo que se rige por una ley de 1973 sería milagroso que no hubiera problemas, pues los hay, y graves. Bueno, por eso hemos introducido esta modalidad que espero que nos ayude a avanzar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hace muy buen, porque la interpelación era del sector primario, hace muy bien de hacer referencia al ámbito forestal. Me remito a la posición que ya aquí ha dejado en el propio presidente Lambán. La apuesta por la selvicultura productiva. Esa es la única manera de generar empleo y además contribuir a todo lo que el propio presidente aquí ya ha expuesto.

Y hace usted muy bien en hacer referencia, tanto desde el punto de vista del sector primario, que lo es, a la caza, como el papel insustituible que presta desde el punto de vista de la protección frente a la sobrepoblación, efectivamente de Jabalí, de conejo, que no solo genera daños millonarios a la agricultura, sino que también supone riesgos para la circulación, riesgos en la carretera, me refiero, es un problema, y eso pues hay que combatirlo con la caza, efectivamente. Y esa, aparte de los otras cuestiones que tiene de carácter deportivo, etcétera, esa es la principal razón por la que desde el departamento apoyamos sin ningún género de dudas la caza.

Y sobre el ganado bravo— perdone, señora presidenta, que no me extiendo— pues estoy de acuerdo con usted. Es un recurso genético, un patrimonio que forma parte de nuestro patrimonio genético y cultural y que considero tener la obligación de defender y proteger.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos a la interpelación número 23/23, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de apoyo a la contratación de seguros agrarios, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Romero, tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muy buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Olona. Volvemos a hablar del campo, esta vez sin apellidos, y volvemos a hablar de seguros agrarios, porque agricultores y ganaderos necesitan contratar el seguro agrario para mantener su explotación en caso de grave siniestro.

En ese sentido, considero que el seguro agrario es imprescindible y que debe ser una herramienta útil, eficaz y además asequible, y que eso es lo que precisamente y lamentablemente no es en este momento, señor Olona.

Mire, todo el sector primario está sufriendo las adversidades de una cambiante de meteorología y muy especialmente el que ha sido la parte más castigada en los últimos años, y me estoy refiriendo al sector frutícola.

Mire, tras dos años consecutivos en los que se ha soportado numerosos daños por las heladas, lo fruticultores se encuentran en este momento con unas condiciones de aseguramiento que desincentivan y dificultan su contratación, provocando un descontento generalizado y haciendo en algunos casos que se sientan engañados, señor Olona.

Mire, no han sido pocas las quejas de organizaciones agrarias, agricultores que reclamaban poner al día actualizar y mejorar las condiciones de contratación de esos seguros agrarios. Medidas históricas, capacidad productiva, asignación de rendimientos están empezando a ser términos que se utilizan diariamente en las conversaciones entre agricultores y lo peor es que casi ninguno sabemos con certeza qué condiciones o qué criterios se han seguido para aplicar esas condiciones, porque la casuística— y usted la conoce— es muy variada, pero a veces es poco entendible, y digo yo que estaría bien conocer esos criterios porque no se puede estar jugando todos los días con la buena voluntad de agricultores y ganaderos.

Nadie entiende por qué en una explotación agraria, en el mismo polígono, con parcelas colindantes que son del mismo propietario, mismos años de producción, misma partida, se le están asignando rendimientos distintos y además siempre por debajo de las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

expectativas o de los rendimientos reales que se esperan y que se ha demostrado en otros años que se pueden conseguir.

Tampoco se entiende por qué variedades de la misma fruta, con siete años de producción, se le están asignando dieciocho kilos por árbol, cuando la producción un habitual de esa variedad está demostrada que está en el orden de los cuarenta kilos.

Y mire, otra cuestión, si tal como se ha estado publicando, se ha publicado en los medios de comunicación que este año se aplicaba una excepción en Aragón, no se tenía en cuenta los efectos de la última helada para realizar el cálculo de los rendimientos por hectárea— y eso lo dijo la propia entidad aseguradora, Agroseguro— ¿me puede explicar por qué hay parcelas que solamente han dejado asegurar la mitad de los kilos que venían asegurando en años atrás? Y es que algo se estará haciendo mal, señor Olona, y por eso le interpelo.

Mire, si se hubiera cumplido realmente esa excepción que se anunció, los kilos asegurados deberían ser los mismos que en la campaña anterior. Creo que tiene toda la lógica. Pues no ocurre así y le voy a poner algún ejemplo.

Mire— tengo las pólizas ahí, si quiere luego se las paso— en una variedad de melocotón, en 2001 se aseguraron quince mil kilos, en el 2022, este año, para la campaña del 2022, es el 2023, solo les han permitido asegurar seis mil setecientos sesenta kilos, un 55% menos de producción, señor Olona.

Otra variedad, otro ejemplo: han pasado de poder asegurar once mil kilos que estaban asegurando en años anteriores, a tres mil quinientos veintitrés en este año, un 68% menos.

¿Qué significa esto? Pues que en caso de helada, y aunque tengan daños del cien por cien, con la franquicia que se contrata habitualmente por razones de precio, que es el 30%, el importe que percibiría, como le digo, en caso de helada al cien por cien, el importe máximo que percibiría de esos once mil kilos que tiene sería dos mil cuatrocientos sesenta y seis kilos. Eso es un hachazo a los intereses de cualquier

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

explotación agrícola y de esta en particular, porque no me he inventado los números, los tengo ahí, señor Olona.

Esa reiterada rebaja de kilos de producción en las pólizas de seguros ha hecho que muchos agricultores este año hayan tenido que incrementar el precio por kilo asegurado a la hora de cobrar en caso de siniestro para poder tener algo que sea palpable, algo que se vea, algo que tenga cara y ojos. Pues eso, ¿qué ha significado? Incrementar el coste del seguro. Menos kilos, más coste.

A pesar de todo ello sí que quiero destacar una cuestión— y usted es conocedor de ella también, señor Olona— el compromiso de los agricultores con el aseguramiento. Es muy elevado. En fruta estamos hablando de más del 80%. Pero, claro, con estas prácticas se desvirtúa la finalidad del seguro y, como le decía al principio, se desincentiva su contratación.

El seguro agrario es una herramienta clave que debe ayudar a mantener la viabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas, proteger su renta en caso de siniestro grave climatológico. Por tanto, entiendo que el seguro debe facilitar la declaración de la producción real de una parcela y no esos rendimientos de cosecha siempre rebajados, porque el año pasado, como le digo, hubo pérdidas de más del 80% en muchas parcelas de frutales o de almendros, y no se puede seguir así.

Incluso, el año pasado ya ocurrió y este año espero que no ocurra, incluso explotaciones que acometieron en tiempo atrás importantes inversiones colocando sistemas anti heladas, vieron cómo se veía mermada también parte de su producción. O sea, es que ni siquiera invirtiendo y gastando en la explotación colocando sistemas anti helada dio resultado, porque fueron heladas muy intensas, durante un tiempo muy prolongado y el sistema anti helada funcionó, pero no causó los efectos deseados.

Señor Olona, no es de recibo que se estén aplicando estas reducciones en las contrataciones de kilos en las contrataciones del seguro agrario. El agricultor y ganadero no pueden ser los paganos de todas las adversidades climáticas a las que estamos sometidos, y no pueden serlo cuando contratan un seguro agrario porque ni son

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

culpables de las mismas ni tienen herramientas en las manos para poder controlar la climatología. El seguro agrario no puede castigar a un sector primario que, en caso de siniestro, necesita de ese seguro para mantener su actividad.

Y le voy a poner otro ejemplo. Mire, una explotación con la misma superficie asegurada, bueno, este año un poquito más, mismas variedades, misma cantidad de árboles por variedad y misma edad productiva. En 2020, trescientos veinticinco mil kilos asegurados, trescientos veinticinco mil cien. Importe a pagar: siete mil ochocientos treinta y seis euros. En 2021, los mismos kilos, importe a pagar: diez mil ciento ocho euros. Este año también deberían haber sido los mismos kilos. Pues no, ha asegurado dos hectáreas más y tiene unos kilos asegurados o solamente le han dejado asegurar doscientos noventa y cuatro mil ochocientos diecinueve kilos, treinta mil kilos menos, señor Olona. En cambio, ha pagado doce mil seiscientos veintidós euros. Es decir, no solo no le han dejado asegurar toda su producción, sino que prácticamente le han doblado el coste del seguro.

Con todos estos datos, con la deriva que está tomando la contratación del seguro agrario, la pregunta es obvia, señor Olona: ¿qué va hacer el Gobierno de Aragón, qué va hacer usted, señor Olona, para evitar que esa contratación se convierta en inviable y que realmente la contratación hagamos alguna política incentivadora para la contratación de esos seguros agrarios?

Muchas gracias.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Romero.

Turno de respuesta para el señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Romero, trae usted una cuestión de que hace bien en traer porque es un tema candente, es un problema real y creo que está muy bien que hablemos aquí de los problemas reales de los que están preocupando al sector, y en un asunto que es muy determinante. Y me alegro mucho que haya enfocado— y estoy totalmente de acuerdo con usted y creo que es un mensaje muy importante—y voy a utilizar sus mismas palabras, porque las subrayo, los agricultores y ganaderos necesitan del seguro, y nosotros, permítanme que añada, también. Me refiero, nosotros, el Gobierno. Este año, Agroseguro ha pagado en Aragón del orden de ciento veinte millones de euros. Hoy por hoy, siendo consecuente con lo que he dicho antes, la PAC, teniendo en cuenta que los seguros operan fuera de la PAC, no podríamos plantear estas indemnizaciones al margen del seguro.

Y tiene usted toda la razón y se ha devuelto a demostrar, aún en la situación de descontento que hay en estos momentos, el compromiso de los agricultores y particularmente de los fruticultores, que es donde está en estos momentos focalizada la preocupación, demuestran el compromiso que tienen con el seguro.

Y es más. Mire, el otro día me decía un agricultor— y lo digo porque creo que se puede generalizar— que estaba rezando para que no haya heladas. O sea, los agricultores están contando los días hasta el 23 de abril, que empieza el periodo libre de heladas en todo Aragón, coincidiendo con esa fecha fácil de recordar, el Día de San Jorge. Pues no están los agricultores pensando a ver si hiela. No, no, no, no. Están pensando y haciendo cada cual por lo que puede, dentro de lo imposible, es para que no hiele. Y este es un dato muy importante, porque es una herramienta que, particularmente en la fruticultura, se utiliza bien, se utiliza para protegerse de aquello que no es controlable.

Y también es verdad, y está muy bien, y le agradezco mucho que lo diga porque aún hay agricultores que hay que insistirles: mira, es que por mucho anti helada que tengas, por mucha malla anti pedrisco que tengas, eso no te debe eximir del seguro

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque falla también, también fallan esos sistemas de protección y, por lo tanto, el seguro es imprescindible, insustituible.

Y además, yo me enorgullezco de que esta, yo no estoy haciendo más que seguir la tradición de esta comunidad autónoma, de todos los gobiernos que han sido defensores— y creo que somos los más defensores de todas las comunidades autónomas— defensores del seguro.

Y todo esto lo estoy diciendo porque precisamente como somos defensores, y usted lo que está aquí haciendo es defender el seguro, nos da derecho y la obligación de exigir al seguro, de exigir al seguro que actúe como tal.

Bien. Me ha dicho usted: ¿qué va a hacer? Bueno, pues le voy a decir lo que estoy haciendo. Ya en este verano, donde empezó y usted mismo, ¿verdad?, ya inicié los contactos con Agroseguro y mantuvimos una reunión dura, en la cual Agroseguro se comprometió, cosa que ha cumplido, a no tener en cuenta el año 23. Eso lo ha cumplido. Es verdad que se han introducido otros factores que hace que ese cumplimiento pues no estemos satisfechos con el resultado, pero quiero dejar claro las cosas como. Desde el Gobierno de Aragón, yo mismo les pedí que había que tomar medidas, se comprometió esa medida, la han tomado y se está aplicando. No se está teniendo en cuenta el año 22, la campaña pasada, desastrosa, no se está teniendo en cuenta en Aragón ni en Cataluña, que somos el 70% prácticamente de los usuarios del seguro en frutales. Quiero dejar claro que eso Agroseguro lo está cumpliendo. Y quiero dejar claro que han introducido otros aspectos que hace que no nos sintamos satisfechos.

Mire, yo contestando a su pregunta concreta: que va a hacer o que estoy haciendo, mire, yo con el sector, como usted sabe—me consta su dedicación a este tema— el sector me pidió que actuáramos de árbitros o de, en fin, que ayudásemos, que nos involucrásemos, cosa que he hecho porque es nuestra obligación. Es que además el Gobierno de Aragón ponemos dinero en el seguro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire yo con fecha, aparte de los contactos personales, telefónicos, gestiones— que esto son cosas incluso de la Dirección General competente de Desarrollo Rural, hay un contacto permanente— pues como acción más concreta le puedo decir que con fecha 20 de febrero yo dirigí una carta al presidente ejecutivo de Agroseguro trasladándole el importante descontento que se está produciendo en el sector frutícola aragonés en este periodo de contratación de pólizas para esta campaña. Y aquí le argumentaba una serie de planteamientos, de datos que justificaban y con los cuales me hacía yo participé del descontento.

El sector, bueno, pues a veces plantea quejas que yo mismo a veces digo que no ayudan porque pueden ser un tanto exageradas. En este caso, mi valoración, no es una cuestión exagerada, está justificada, y hay un descontento, y el descontento está ahí. Cuando hay un descontento hay que abordarlo. Bueno, pues mediante esta carta yo les traslado esta preocupación con algún dato, como digo, que justifica que no estamos ante un descontento escénico sino que estamos ante un problema real, siendo conscientes de que el seguro supone un esfuerzo importante para los agricultores.

Esto, en el caso de la fruta, para que se hagan idea, descontada la subvención, que viene a ser más o menos la mitad, el coste efectivo para el agricultor supone en fruta de media el 7% del valor comercial, suponiendo que haya una cosecha normal.

Por lo tanto, efectivamente, ese compromiso al que usted hace referencia se traduce en un coste muy importante, lo cual justifica la preocupación.

Bien. Pues mire, esa carta tuvo su respuesta con fecha del pasado día 2 de marzo y, bueno, pues nos rebaten los planteamientos, pero sí que nos confirman que se está cumpliendo la exención de la campaña pasada.

Y mire, los datos que usted ha dado seguramente, seguro, se corresponden con una de las justificaciones que nos indica. O sea, nos están reconociendo que sí que hay un ajuste, que hay un ajuste, un ajuste, mire, motivado porque— y estoy hay que comprenderlo—la preocupación de Agroseguro en la medida que, según sus cálculos, en el conjunto de España pues la relación entre la siniestralidad y la prima de riesgo,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

considerando el periodo 2007-2021, es del 121%. Hay un desequilibrio. Bueno, según nuestras cuentas—esto es a nivel nacional— según nuestras cuentas, en Aragón ese desequilibrio pues no es tal, pero esto lo estamos discutiendo. Ellos no, nos lo aceptan. Estamos discutiéndolo. Pero, en fin, sí que nos dicen que las principales modificaciones están en diferenciar a los asegurados de elevada y reiterada siniestralidad del resto de productores, evitando que así, que el 95% de los productores de fruta se vean perjudicados en exceso por la alta siniestralidad del 5% restante.

Nos confirman que la producción asegurable media en la campaña 23 se sitúa, más o menos, en la misma que la campaña anterior: veintidós mil novecientos setenta y siete kilos por hectárea frente a veintitrés mil doscientos ochenta y dos, con lo cual, en conjunto, no habría una pérdida de producción asegurada, sino que estaríamos en lo mismo.

En fin, si nos dan estas cifras serán estas cifras. No, pero déjeme, que tiene usted razón. Esos datos que nos presenta pues seguro corresponde a ese 5% de elevada siniestralidad que se le están aplicando ese ajuste.

Y usted dice— y yo estoy de acuerdo—: no es lógico que se castigue a los que tienen esa siniestralidad, en tanto en cuanto no son responsables de que haya helada. Bueno, pues este es el punto— que se me acaba el tiempo— este es el punto, que lo remataré con mi última intervención, en el que seguimos la negociación y vamos a continuar pidiendo Agroseguro que recapacite o que reflexione sobre esta cuestión de no eximir a un 5% cuya siniestralidad no necesariamente depende de ellos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Telegráficos van a tener que ser ambos.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señor Olona.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya le he dicho que el seguro agrario es imprescindible, pero también es cierto que necesita mejoras, señor Olona.

Me dice que ya está trabajando, que está trabajando— y me consta—desde este verano, lo habíamos estado hablando incluso este verano, y que le dicen desde Agroseguro que están cumpliendo, pero lo cierto es que se están asegurando menos kilos, y no es en una parcela o en dos, es en muchas explotaciones.

Claro, si eso lo están cumpliendo, que no lo quiero poner en duda, si introducen otro tipo de ajustes, otro tipo de baremos, otro tipo de parámetros, algún tipo de justificación, pues claro, es que estamos haciendo un pan con tortas. Eso es así, porque que dejen asegurar los kilos que hay en las explotaciones, porque para la merma en caso de siniestro ya están las franquicias, ya están las franquicias, y en helada estamos hablando de un 30% de franquicia.

Mire, el actual sistema de aseguramiento necesita— porque presenta ahora mismo serias limitaciones para garantizar que en caso de siniestro se pueda salvar la campaña de las diversas explotaciones frente a esas adversidades climatológicas que usted mismo ha dicho que escapan del control del agricultor— hay que incentivar la contratación de seguros, hay que intentar tener un mayor porcentaje de bonificación para hacerlo, incluso, más más atractivo, debe haber mejores coberturas, tienen que ser [corte automático del sonido], tiene que haber un apoyo decidido por parte de la Administración para abaratar su coste.

El Gobierno de Aragón le solicitaban los agricultores que se implicara. Yo también se lo solicito. El Gobierno de Aragón y usted, como consejero, debe implicarse, debe mediar para conseguir la mejora de esas líneas de aseguramiento, señor Olona, en los seguros que cubren los daños producidos fundamentalmente por heladas y por pedrisco, que son los que están generando problemas. Porque de nada van a servir las ayudas públicas si no se mejoran las condiciones de la pólizas y se siguen reduciendo los kilos asegurables.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por cierto, hay una cuestión que sí que está en su mano: ¿por qué no abona la subvención en el momento del pago de la prima, en lugar de hacer esperar a los agricultores casi un año para cobrarla?

Mire, señor Olona, está en juego la supervivencia de muchas explotaciones y yo creo que es consciente, y el reto al que se enfrenta tanto el sector primario como la propia Administración es hacer útil y eficaz el modelo del seguro agrario. Eso es fundamental.

Y con esto termino. Los agricultores y ganaderos están concienciados, quieren proteger sus cosechas, quieren proteger sus explotaciones, pero existe preocupación en el sector, usted la conoce, señor Olona, y usted, como consejero, debe darles respuesta. Pero es que además no solamente debe darles respuesta, debe conseguir una cuestión fundamental: que Agroseguro, además de ser la entidad aseguradora, Agroseguro sea agro y seguro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero. Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señor Romero, asumo este papel de intermediación, ya lo he dicho. Y, bueno, aprovecho para decirle el próximo día 20 ya he convocado a las organizaciones agrarias, a cooperativas para comentar con ellos la respuesta que hemos obtenido, las últimas reuniones que hemos mantenido, ayer mismo, y para tratar esta cuestión que es absolutamente fundamental.

Les voy a dar *[corte automático del sonido]* y aparte para plantear otro compromiso. Mire, el hecho es que la siniestralidad en el periodo 2007 a 2022, datos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Agroseguro que yo doy por buenos, en el conjunto de España— hay que discutir en Aragón— han aumentado un 63% la siniestralidad, y las primas han aumentado un 27%. Aquí este quiere decir que hay tres cosas: una, tenemos que revisar, ser conscientes, garantizar la sostenibilidad y tenemos que revisar qué aseguramos, qué alcance. No le pidamos al seguro, que usted no lo hace, lo que el seguro no nos puede dar. Hay cosas que hay que pedírselas a la PAC.

Ya le doy por hecho— y sirva de compromiso— hay que aumentar la ayuda, vamos a tener que subvencionar más el seguro— no sé de dónde lo sacaremos, pero va a haber que hacerlo— para cumplir el requisito, que tiene usted toda la razón de todas las cosas que ha dicho, solo le voy a subrayar una, que no me tengo más tiempo, que es: tiene que ser asequible. Ahora, todo el esfuerzo que hagamos el ministerio y la comunidad autónoma, si no sirve para que mejoren las condiciones de contratación a los agricultores, será un esfuerzo baldío. Y ese es mi propósito y mi lucha con Agroseguro que está, les puedo decir, en la mejor disposición para realmente porque, lógicamente, ellos también son interesados en que el seguro sea eficaz, me consta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Continuamos con la interpelación número 24/23 relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la seguridad en el mundo rural, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada la señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual, señora García, tiene la palabra.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera. Venimos a hablar de seguridad en el mundo rural. Es un tema recurrente que hemos debatido en numerosas ocasiones en estas Cortes, tanto en comisión como en Pleno, pero no por ello es menos importante, porque es un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tema que afecta a la seguridad, a la vida de las personas y a los daños o a los posibles daños que se pueden hacer en sus bienes, o incluso las sustracciones de los mismos.

Mire, cuando hablamos del medio rural hablamos siempre de la falta de medios que tiene el medio rural y hablamos de colegios, hablamos de sanidad, hablamos de un montón de temas que faltan en el medio rural, y hoy venimos hoy aquí a hablar precisamente de la falta de seguridad que puede haber en el medio rural o la falta de medios que tiene el medio rural en materia de seguridad.

Yo sé que hay muchas partes de esta seguridad que no le competen a usted, que no tiene usted competencia, hay otras que sí y hay algunas que no. Muchas de ellas, efectivamente, es que no, pero también tengo que decirle que usted forma parte de un partido que gobierna en España, con lo cual tiene una posición privilegiada que a lo mejor otros no tenemos, con lo cual, aunque no sean competencias suyas sí que tiene la capacidad de reclamar, de negociar, de pedir y de exponer un poco cuál es la situación y cuáles son las necesidades que existen ahora mismo el medio rural en Aragón.

Me gustaría hablar de cuatro temas, en concreto, que afectan todos ellos a la seguridad, y ya le indico que sí que no me voy a basar en lo que es el informe de El Justicia de Aragón sobre seguridad recientemente depositado aquí en las Cortes, pero sí que algunas de las propuestas o sugerencias que hace El Justicia voy a hacerlas más con, vamos, con toda la prudencia, simplemente para ver si es verdad que esas sugerencias o esas conclusiones o esos problemas están en su mano resolverlas y qué medidas o qué pasos está usted dando, si es que se han dado, y en cualquier caso, habiéndose dado, en qué término estamos.

Los cuatro temas de los que quiero hablar con usted son, en primer lugar, Guardia Civil. Evidentemente la seguridad en el medio rural depende sobremanera de la Guardia Civil que sabemos que se ocupan, pues de dotar a las personas que viven en el medio rural pues de aquellos mecanismos que le hacen que puedan vivir de una manera segura, que puedan tener sus bienes a salvo y resguardados. Está el Grupo Roca, usted sabe bien que este grupo se dedica fundamentalmente a lo que son los delitos contra el Patrimonio que, por cierto, en las estadísticas, precisamente que presenta la memoria del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Justicia de Aragón, tanto en el año 2020 como 2021, el 66% y 67% respectivamente de los delitos cometidos en el medio rural son contra el Patrimonio, precisamente, con lo cual, está claro que el Grupo Roca tiene ingente trabajo.

Los principales problemas que ahora mismo presenta la Guardia Civil en el medio rural por un poco clasificarlos de alguna manera, es, por un lado, el cierre de cuarteles. Por otro lado el cierre de horarios dentro de los cuarteles. Además, la falta de efectivos y materiales que en algunos casos están obsoletos y, por otro lado, eso conlleva que se estén llevando a cabo o por lo menos anunciados proyectos pilotos, como son el tema de la denuncia telefónica.

Me gustaría saber que, y que usted me contara este proyecto piloto, si se ha puesto en marcha. Si en el caso de que no se haya puesto en marcha cuándo está previsto, si tiene conocimientos, que se va a poner en marcha, y si se ha puesto en marcha, que haga usted una valoración de cómo está funcionando, porque nosotros entendemos que, al margen de que la atención telefónica puede ser importante y que eso casa con la falta de medios y que a lo mejor es la única forma de dar ese servicio, sí que es cierto que en el medio rural es imprescindible que los cuarteles abran más, más, más horarios, ya no tanto que haya más cuarteles, pero que por lo menos abran más horarios, y en cualquier caso, que durante esos horarios puedan atender al público.

Además, respecto a la Guardia Civil, también quería comentarle el problema que tiene el grupo al que le acabo de hacer mención antes, el Grupo Roca porque realmente no tiene efectivos propios sino que esos efectivos son detraídos de otros destacamentos o de otros grupos y la verdad es que es una de las cuestiones que debería de ponerse solución, que hubiera personal propio, porque en verdad, y como le he comentado, los delitos contra el patrimonio son los más importantes y es ahí donde tendría que actuar el Grupo Roca.

El segundo de los temas relativos a la seguridad en el mundo rural que está, yo creo que le compete directamente, que es las policías locales. Las policías locales sí que son competencia de su departamento. El problema fundamental de las policías locales, aparte de que ellos pueden tener, bueno, distintas reivindicaciones sobre la falta de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

personal, sobre la falta de medios que efectivamente es así, hay un problema que es fundamental que es el tema de la posibilidad que tienen de movilidad. ¿Qué conlleva esa posibilidad de movilidad? Y eso cualquier persona, usted lo sabe perfectamente, que al final acaban, acaban todos yendo a Zaragoza o a las zonas limítrofes con Zaragoza.

Se planteaba por parte de El Justicia la posibilidad de una convocatoria unificada. No sé cómo está ese tema, si usted se lo plantea, si no se lo plantea, en qué medida este tema lo viene usted a contemplar.

Es cierto que tenemos una ley de coordinación de policías locales y sí que quería comentarle que esta ley debería de desarrollarse en su totalidad porque tenemos ciertos desarrollos pero no el desarrollo total. Hay un decreto de medios, hay un decreto, el último de todos que a mi entender es fundamental de la creación de la Academia Aragonesa de Policía donde ahí se va a formar, donde van a impartir formación y además van a colaborar con las entidades locales, lo cual es fundamental, otra vez, para lo que es la seguridad en el medio rural. Sí que me gustaría, una vez que ya tenemos el decreto, cuándo se va a poner en funcionamiento esta Academia de Policía Local.

Y el tercero de los temas que quería tratar es el tema de los Equipos de Biogen. Tristemente ha ocurrido recientemente un suceso de violencia de género y a mí me preocupa que la calificación del riesgo de esta persona era inexistente. Tenemos que darle una vuelta a las calificaciones de riesgo. Y para darle una vuelta a las calificaciones de riesgo lo que hay que hacer es formar a la policía porque en realidad, la primera valoración que se hace del riesgo, se hace o en la Guardia Civil en su caso, o en su caso en la Policía Local. En eso tenemos que seguir trabajando que es una de las medidas, yo creo que fundamentales para luego establecer medidas de protección para esas mujeres que realmente tienen un riesgo alto. No podemos dejar riesgos sin calificar.

Me gustaría que me explicase cómo va el tema de Biogen, cuántos municipios últimamente se han adherido a ese sistema, y cómo va la adhesión que parece ser que crea algún conflicto del sistema de Biogen con el Ayuntamiento de Zaragoza, que tenemos versiones diferentes y me gustaría conocer la suya.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en cuarto y último lugar, — me dejo unos minutos posteriormente para alguna cosa que usted me comente por si quiero repreguntarle —, pero sí que me gustaría hablarle de otro tema del que no tiene competencia pero que creo que es importante. Aquellos municipios pequeños donde no hay disponibilidad de Policía, donde no hay disponibilidad de Guardia Civil, donde la seguridad está en entredicho, se están instalando cámaras de video vigilancia. Sé que no es competencia suya pero me gustaría que me explicase si de alguna manera podemos intentar quitar esa burocracia que parece ser que es el principal impedimento que tienen los municipios ahora mismo para instalar cámaras de video vigilancia. Si por parte de su departamento se ha hecho alguna gestión al respecto.

Espero las respuestas a algunas de las cosas que le he preguntado y en cualquier caso, lo que le he dicho, me reservo el último minuto para contestarle a algunas de las que usted me plantee o incluso seguir preguntándole. Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora García. Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente. Buenos días señorías, señora García. Decía usted en la introducción de su intervención que era un tema recurrente. Bueno, recurrente en esta legislatura, no en otras. Llevo cuatro interpelaciones con un tema que realmente competencia no tengo, señora García. Usted ha hecho un repaso de todo, y solo tenemos competencia en la coordinación en policías locales con las entidades locales.

Por tanto, yo creo que sería bueno contextualizar y no generar falsas expectativas porque efectivamente, como usted me ha dicho, formo parte de un partido, — ahora se está poniendo de manifiesto en este Parlamento sacar cosas del partido, que puedo tener capacidad de influencia —, yo creo que usted también. Usted también pertenece a un partido que tiene responsabilidades en otras administraciones y que seguramente también puede empujar, creo, creo, que todavía existe el partido, ¡ya no lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sé, yo creo que sí, que usted es de Ciudadanos y forma parte del Ayuntamiento de Zaragoza! Por lo tanto, en esa petición que usted me ha hecho también le voy a devolver que seguramente podrá ayudar en el ánimo que siempre tiene constructivo , de desbloquear algunas de las cosas que hay también con el Ayuntamiento de Zaragoza o que parece, o que sería bueno que tuviésemos una cooperación con ellos.

En primer lugar a mí me gustaría decir que yo creo que nuestro país sigue siendo uno de los más seguros de Europa y la Comunidad Autónoma de Aragón también. Es cierto que nos preocupa, nos preocupa la prestación de los servicios públicos y nos preocupa especialmente la prestación de los servicios públicos y garantizarlos en el medio rural, porque es cierto que está habiendo, estamos teniendo en este momento verdaderos problemas para tener médicos, para tener secretarios en ayuntamientos, para que guardias civiles se queden en el medio rural y, de alguna manera, tenemos ir buscando instrumentos que tenemos a nuestro alcance para hacerlo posible.

Le voy a hablar de lo que tenemos más competencia, que es esa coordinación en policías locales y desde luego, de lo que hemos hecho muchísimo esfuerzo, que es en coordinación en policías locales y también en la unidad adscrita de la Policía, en la UPA, que por cierto, tengo que decirle, señora García, que hoy se publica en el Boletín Oficial de España, en el BOE, el nuevo, el nombramiento del nuevo comisario, el señor Ramón Subías, que va a asumir la dirección de la UPA en Aragón.

El éxodo de agentes del resto de municipios a la capital, usted lo ha puesto de manifiesto, señor Ledesma, me permite, que no puedo ver a la señora García, más que nada por respeto y por cortesía, perdón. Usted ha dicho que el éxodo de los policías, evidentemente de los municipios pequeños a la capital es un fenómeno que se da, que se da no solo en policías locales sino en otros ámbitos, hay bajas en plantillas, como en todos los sitios, pero nosotros estamos trabajando, nos hemos reunido en reiteradas ocasiones con la comisión de municipios de más de ocho mil habitantes, es decir, los municipios que tienen ya un músculo y que tienen plantillas de policías, y hemos planteado que puede estar la solución, o una posible solución, una vía de solución en tres factores o iniciativas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En primer lugar, con el desarrollo del Decreto Marco de Organización y Funcionamiento que como ya sabe, ya está en tramitación, y que regula de manera particular las bases para los procesos, bueno, pues poder hacer un proceso de selección conjunto. El objetivo de estos procesos es que cuenten con un marco jurídico seguro que evite eventuales paralizaciones.

En segundo lugar que la encomienda de esos procesos selectivos, bueno, pues pudiera ser al Gobierno de Aragón. Es decir, que el Ayuntamiento pudiese tener la posibilidad de encargar al Gobierno de Aragón. Para eso es necesario contar con la colaboración de la FAMCP para que traslade a los ayuntamientos con policía local ese carácter óptimo, o esa posibilidad que pudiera tener.

Desde luego, para esto sería imprescindible contar con la colaboración, y ahí es una de los ofrecimientos que le hago, con la colaboración del Ayuntamiento de Zaragoza. ¿Qué evitamos sacando un procedimiento conjunto, es decir, una convocatoria conjunta? Pues que no puedan recurrir a distintas convocatorias paralelas para que cuando aprueben en un sitio, si salen en el Ayuntamiento de Zaragoza, se puedan venir al Ayuntamiento de Zaragoza. Por eso es importante que el Ayuntamiento de Zaragoza participara en este proceso conjunto. Si no, de poco sirve porque el único elemento tractor que tiene en este caso, que succiona de alguna manera, metafóricamente, a los policías en el territorio, es el Ayuntamiento, es la ciudad de Zaragoza.

Y por otro lado, bueno, pues yo creo que los propios municipios y ahí nosotros como Dirección General de Política, de Interior, estamos ayudando también. Son campañas políticas y campañas de captación de futuros profesionales. Tengo que decir, la academia, preguntaba por la academia de policía, ese decreto, la academia está ya en funcionamiento. Pero no ha sido óbice no teniendo la academia formalmente constituida para que no hayamos estado formando a los policías locales, — creo que estamos en este momento en la XXVI Edición de Formación de Policías Locales —, en muchas materias, pero especialmente, y nos hemos especializado últimamente en lo que tiene que ver con violencia de género.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Observamos, desde luego, que hay municipios que van asentando plantillas como es el caso de Sabiñánigo, de Jaca, de Egea de los Caballeros, y algunos Ayuntamientos van a conseguir este año que los agentes que aprueben la oposición se mantengan ahí, bien porque se han mejorado sus condiciones económicas o porque se ha logrado hacer atractiva la profesión.

¿Nosotros qué hemos estado haciendo en cuanto a la regulación? Bueno, pues hemos puesto en marcha el decreto que regula la organización y el funcionamiento del registro de policías locales de Aragón con el que, como sabe, sufragamos ese soporte físico con datos que tienen todos los agentes en toda la comunidad autónoma. Se ha modificado el decreto por el que se regulan honores y distinciones de la comunidad autónoma, más la orden del 2021 por la que se fijan características, diseño, requisitos y procedimiento de la concesión de condecoraciones. También el decreto que regula la dotación de medios técnicos y de defensa y uniformidad en los cuerpos de policía local de Aragón, y el decreto por el que se regula, como decíamos, la organización y el funcionamiento de la Academia Aragonesa de Policías a través del cual, — y esto sí que es importante —, modificamos el reglamento marco de organización de policías locales de Aragón para eliminar la altura mínima para acceder al cuerpo tanto en hombres como en mujeres.

En esta primera parte me ha parecido oportuno dar cuenta de lo que realmente tenemos más competencia, es decir, tenemos una competencia compartida pero sí tenemos un protagonismo, un liderazgo desde la comunidad autónoma y en mi segunda parte me reservaré para hablarle de las cosas que, efectivamente, no es competencia nuestra, que nos preocupan como a usted y las intervenciones o la situación real que existe en este momento en Aragón. Gracias. [Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez. Señora García.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Mire, de verdad iba aprovechar este minuto dieciséis para valorar lo que usted ha dicho en su primera intervención. Pero durante mi primera intervención la he visto sentada en su escaño resoplar y resoplar, pero ya cuando ha salido aquí y usted ha dicho que pertenecía a un partido que creía que estaba, si no había desaparecido, se lo digo de verdad, yo creo que he sido muy respetuosa. Que además, desde el primer momento he estado aquí con una interpelación que, le puede a usted molestar, que ha tenido tres y cuatro, ¡da igual, es que es su función! Usted es la consejera de Presidencia. Yo ya le he dicho desde el primer momento que había cosas que no tenía competencia, ¡claro que sí! Sé que le molesta, le molesta que yo esté aquí y que le haga una interpelación sobre seguridad, ¡le aburre porque resopla! Pero lo que no voy a consentir, y se lo digo de verdad y con todo el respeto y la educación del mundo y con todo el respeto que le tengo, es que me falte usted al respeto a mí. Y dicho esto no tengo absolutamente nada más que decir. Muchas gracias. [Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García. Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias presidente. Señora García, lamento y mis disculpas si se ha sentido ofendida. Yo le he querido decir que algún lío tienen en el ayuntamiento y no sé si es, simplemente quería hacer esa referencia, pero desde luego, lamento y retiro y si le ha ofendido, no ha sido mi intención, señora García, se lo aseguro, porque le respeto y además valoro muchísimo, valoro muchísimo y me angustia que Ciudadanos no tenga un papel importante en esta comunidad autónoma, se lo digo. Siempre lo he dicho. El centro político de este país es necesario para modular los extremos. Así que ninguna intención en, desde luego, señora García... no, pues, pues, pues le aseguro que seguramente, seguramente me habré equivocado y le pido disculpas porque no es mi intención y nunca lo ha sido. Se lo he dicho siempre, señora García.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Resoplar, ¡hombre!, no sé si es muy respetuoso ese término, pero bueno, no. Lo he comentado con usted fuera, yo creo que debemos de dedicar el tiempo en estas Cortes a exigir y a pedir cuenta de, a rendir cuentas de lo que realmente nos compete, señora García. Y es cierto, es un asunto transversal que no tenemos competencias directas. Por lo tanto, nuestra capacidad de gestión es, bueno, pues trasladar y poner en común una realidad.

Decirle, señora García, que desde el año 2017, es que, yo creo que se olvidan los datos, y cuando le he dicho que este asunto ha sido recurrente esta legislatura, y no en otras, la señora Rudi tuvo una interpelación en seguridad. Pero fíjese, le voy a decir que a nivel nacional, si en el 2017 los miembros de ambos cuerpos, que son los que se ocupan de la seguridad, es decir, de Policía Nacional y de Guardia Civil, eran ciento cuarenta y dos mil agentes, en 2021 fueron ciento cincuenta y dos mil. Que la política de seguridad del Partido Popular, ¡Partido Popular con el que ustedes están gobernando, señora García!, por lo tanto, también le pido un poco de coherencia. Se ha indignado con mis palabras, pero le pido también coherencia. El Partido Popular que fue un recorte en la inversión en seguridad. Cada año, cada año se perdían mil novecientos agentes en nuestro país. En Aragón, en 2011 había cinco mil ciento ochenta y siete agentes ¡y en el 2017 pasaron a cuatro mil setecientos cincuenta y tres! ¡Oiga! Esto, cuando hablamos de la medicina, ¡es que de aquellos barros estos lodos, señora García! Y nosotros estamos implementando. Ya hemos recuperado el mismo número, hemos superado el número que cuando se dejó. Por lo tanto, hay que hablar, porque las consecuencias de la situación tienen un origen, y tienen una toma de decisión, exactamente igual que la inversión en infraestructuras. Se van a invertir cuarenta y tres millones de euros en eficiencia energética en veinticuatro cuarteles, en comisarías y en cárceles. Se va a hacer una nueva Comandancia de la Guardia Civil aquí, con treinta millones de euros. También un nuevo proyecto de la Policía Nacional. Los Equipos Roca, dijo el martes el ministro del Interior que se iban reforzar. Hay tres equipos en Huesca y tres equipos en Teruel. Las cámaras de video vigilancia, y termino, fue una apuesta por la actual directora general de Interior, antigua delegada del Gobierno, precisamente como un elemento vital en el medio rural. Y el proyecto Biogen, pues le vuelvo a pedir, señora

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

García, ¡ayúdenos! Desde el año 2019 el señor Azcón dice que quiere entrar, pone la excusa de que no tiene medios, ¡hombre! Tiene más de mil treinta agentes en Zaragoza. Pedrola con tres mil habitantes tiene cinco. María de Huerva con cinco mil tiene cinco y tienen convenio Biogen. Es más, yo creo una excusa que una dificultad en recursos.

Así que le pido disculpas nuevamente, señora García, y le pido ayuda. Ayúdenos en el Ayuntamiento de Zaragoza para que ese convenio Biogen y la colaboración de la Policía Local en procesos conjuntos sea posible. Gracias. [Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Pérez. Interpelación número 27/23 relativa a la política energética del Gobierno de Aragón formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado el señor Gracia Suso del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señor Gracia, tiene la palabra.

El señor diputado GRACIA SUSO: Muy bien, gracias señor presidente. Señor Aliaga, hemos hablado mucho de energía a lo largo de estos últimos cuatro años. A lo largo de esta legislatura hemos visto cómo se dinamitaba la Central Térmica de Andorra o cómo asistíamos a esa transformación energética, no, a través de la implantación de energías renovables. Una implantación que se ha hecho sin ordenación y que también ha generado conflictos en el territorio.

También hemos visto cómo en el año 2021 se duplicaba el precio de la luz, antes de la guerra de Ucrania.

También hemos visto cómo antes de la guerra de Ucrania el precio del gas aumentaba un 381%. Y lo más sorprendente es que también hemos visto a este Gobierno de Aragón, al Partido Socialista, justificando la subida del precio de la luz y del gas en la guerra de Ucrania, y claro, muchos se preguntan si ustedes son de fiar, señorías del PSOE.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mira, a lo largo de estos cuatro años hemos visto a nuestra industria electrointensiva al borde del cierre por el alto coste de la energía. También hemos visto cómo una de cada cuatro pymes está en riesgo de cierre por el alto coste de la energía. Hemos visto también cómo muchas industrias aragonesas han tenido que realizar paros en la producción por el alto coste de la energía.

Por otro lado también hemos visto cómo las comunidades de vecinos tenían dificultades para pagar el precio del gas y del gasoil para poder calentar sus viviendas.

Recuerdo que también hemos asistido aquí en Aragón a ver cómo aumentaban un 20% los impagos en las comunidades de vecinos por el alto coste de la energía. Y también hemos visto cómo solo en Zaragoza aumentaban un 15% la petición de ayudas de urgente necesidad como consecuencia del alto coste de la energía. O también hemos visto cómo las familias más vulnerables tenían que empezar a decidir entre hacer la cesta de la compra o pagar la factura de la luz.

Y por último, también hemos visto cómo la izquierda de este país prometía en campaña electoral que cuando gobernaran no subiría el precio de la luz y con ustedes en el gobierno, el precio del megavatio hora ha pasado de cincuenta euros a más de trescientos cincuenta megavatios hora. Y ustedes, usted, son de fiar, señorías, son de fiar.

Mire, después de todos estos despropósitos y graves problemas que han generado en nuestra comunidad autónoma, sobre todo en el ámbito de la energía, y la incapacidad de este Gobierno de Aragón para adoptar medidas que ayudaran a nuestras empresas y familias, pues bueno, el señor Lambán a tres meses de las elecciones pues anuncia que va a crear un modelo energético propio para Aragón impulsando cambios normativos a nivel nacional y autonómico.

Y señor Aliaga, no sé si usted lo sabía, pero ¿lo piensa hacer aprobando una proposición de ley en esta Cámara para elevarla al Congreso y también aprobando un decreto ley en estas Cortes de Aragón para regular el autoconsumo y abaratar la factura de la luz? Les recuerdo que les queda un pleno para hacer todo esto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y claro, señor Aliaga, ¿le parece a usted normal lo que está haciendo este gobierno? Le he explicado todos los problemas que han tenido los aragoneses con la energía en los últimos tres años. Ustedes no han hecho absolutamente nada en Aragón, ni una sola medida, y a tres meses de las elecciones nos anuncian un nuevo modelo energético para Aragón, propio, para que todos paguemos menos por la energía.

Y todo tiene un límite, señor Aliaga. Yo creo que ya está bien de tomar el pelo a la gente. Hoy creo que es el día ya de dar algún dato por lo menos y alguna fecha, y el señor Lambán no se puede aprovechar del desconocimiento que tiene la mayoría de la sociedad aragonesa sobre el desconocimiento de nuestro sistema energético, — porque además no tienen por qué saber cómo funciona —, pues para venderles propuestas que ilusionan, pero que es imposible convertirlas en realidad y mucho menos en un corto plazo de tiempo.

Por todo ello, señor Aliaga, me gustaría que en su intervención me explicara si van a conseguir desarrollar ese modelo energético que ha planteado el señor Lambán en estos tres meses que quedan de legislatura, o cuándo los aragoneses van a notar una reducción en la factura de la luz como consecuencia de la implantación del nuevo modelo energético que ha anunciado el señor Lambán.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señor Gracia. Turno ahora de respuesta para el señor consejero. Señor Aliaga, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Señor diputado, mire, yo, la legislatura más interesante de política energética de la historia de Aragón. [Aplausos] La más interesante, la más fructífera, la más seria, de la historia de Aragón,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[aplausos] y se lo voy a explicar porque parece que hay otra realidad cuando estamos liderando en España. Ayer tenía una reunión, y tengo algún testigo, con unos señores inversores que habían estado en una comunidad que usted gobierna y que no les solucionan un problema energético. Y vienen a Aragón ¡porque sí lo solucionamos! [Aplausos] Yo, fíjese si le digo, la más fructífera para la Comunidad Autónoma de Aragón. Tengo aquí los espectaculares datos sacados ayer mismo de Red Eléctrica de España, y Aragón, esta comunidad que usted habita está produciendo anualmente en el año 2022 el 74% de la energía con renovable.

El dato que se ha fijado para toda España para el año 2030. ¡Siete años antes Aragón liderando en España la producción de energías renovables! No las despreciemos porque detrás de las energías renovables no le vi ayer en la Feria de la Energía, espectacular, espectacular, con todas las empresas de operación y mantenimiento energéticas que desde Aragón, en La Muela, en Plaza, en María de Huerva, están manteniendo los parques de España, porque en Aragón ha habido siempre una cultura de energías renovables que ha hecho atraer inversiones ya no en generación, sino inversiones propias en *business* para las empresas, como digo, y le digo, cincuenta empresas de primer nivel, pequeñas, grandes, que ofrecen soluciones para mantenimiento de operación. Usted ha visto una foto en los periódicos, ¡hasta robots para limpiar placas solares con la última tecnología!

Entonces, yo ¡claro que estoy muy satisfecho! Y le voy a decir más. Lógicamente si el señor Lambán dice que se está trabajando en un proyecto de ley y se está trabajando en una proposición de ley ¡es que estamos trabajando! ¿Por qué? Porque hay que perfeccionar, hay que perfeccionar más un poco las cuestiones relativas a las cuestiones energéticas para darnos más, lo digo yo también, que lo diga yo me entenderá usted, un poco más de autonomía porque a veces la política o la legislación nacional encorseta, encorseta demasiado algunas cuestiones en la distribución, en la generación, etcétera, y necesitamos tener un poco de flexi seguridad para que no se nos penalicen inversiones [aplausos].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No voy a ser ajeno a lo que anuncia el presidente de mi gobierno porque al final, lo que venga a estas Cortes será una propuesta del gobierno. Pero mire, para mí, usted dice, política energética... ¿sabe que llevamos gastados en tres años veintisiete millones de euros del bono social? [Aplausos] ¿Sabe que eso es cinco veces el presupuesto de un año cuando gobernaba con ustedes? ¡Sólo en el bono social! [Aplausos] ¡Treinta mil aragoneses, treinta mil aragoneses que enchufan el gas, compran el butano porque les inyectamos seiscientos euros, cuatrocientos, en función de su renta! ¡Eso es política energética, eso es política energética! [Aplausos] Y yo, y yo, que estoy, y la política energética es que hemos cerrado la Central Térmica de Andorra, se ha cerrado por las emisiones de CO₂, y estamos produciendo el doble más de energía que producía la central ¡sólo y sí sólo con renovables! [Aplausos] Y aquellos cuando me han visto defender en esta tribuna en el 2010, me han visto defender la prórroga de la central hasta 2020, yo la he defendido aquí, la he defendido, decía que teníamos un problema, cuando los ciclos combinados de gas, que también apoyaba el Partido Popular, de que las emisiones de un megavatio hora producido con energía del carbón, — por cierto, de Teruel y de importación —, eran novecientos gramos tal y las de gas eran doscientos treinta, y teníamos un competidor que era el gas y yo defendí el carbón, pero cuando la tonelada de CO₂ se ha puesto imposible, pues lógicamente, y una instalación de cuarenta años, pues tampoco íbamos a tener ahí, no me, no me, igual que la Central de Escucha. Conclusión. Mire.

Más de diez mil expedientes. El Moves I, el Moves II, el Moves III, ayudas a la eficiencia energética, en los municipios pequeños, la planificación energética. Los parques eólicos, si usted gobierna igual es consejero, igual inaugura parques eólicos gracias al trabajo que hemos hecho antes nosotros en la planificación con Red Eléctrica de todas las inversiones importantes en la provincia de Teruel y en la red de distribución, porque los parques que se están conectando, — el año pasado se conectaron mil doscientos setenta megavatios en Aragón —, más que los megavatios de la central. Los que se conectan hoy son el trabajo de la planificación energética que hemos desarrollado con Red Eléctrica. ¡Y eso es lo que estamos haciendo! Y hoy mismo en el periódico había un anuncio, fíjese, de las redes gasistas en la provincia de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Huesca, porque estamos trabajando para la extensión del gas a los municipios de menos de dos mil habitantes.

Al final, yo estoy muy satisfecho de la política energética. Y aún más. Yo creo que la podemos perfeccionar. Y si tuviera la oportunidad de estar otra legislatura, le aseguro que pasaríamos, estamos la segunda posición de España, pasaríamos a la primera en política energética. [Aplausos]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias señor consejero. Señor Gracia, cuando quiera, su turno de réplica.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias presidenta. Evidentemente, señor Aliaga, usted puede presumir de renovables en Aragón, como Galicia, Castilla La Mancha, Castilla León, Andalucía, todas las comunidades que sufren el problema de la despoblación y que tienen territorio de sobras para implantar este tipo de energía, señor consejero.

Mire, tiene razón. Con nosotros se invertía muchísimo menos dinero en el bono social térmico, ¡porque había muchísima menos gente que lo necesitaba, porque había mucha más gente que podía pagar la luz, y estamos orgullosos! [Aplausos] Y cuando gobernemos, señorías del PSOE, cuando gobernemos, ¡volverá a bajar la partida para el bono social térmico! Porque la gente podrá bajar la factura de la luz. [Comentarios]

Mire, señor consejero. No se pongan nerviosos, para lo que les queda en el convento, eh.

Mire, nosotros, señor consejero. [Comentarios]

Señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señores, por favor, señores diputados. Continúe, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias. Mire, le he hecho dos preguntas y eran sobre el modelo energético. Cuándo se va a implantar, cuándo se va a desarrollar, qué plazos manejan, y cuándo va a bajar la factura de la luz gracias a ese modelo energético. No me ha respondido a ninguna de las dos porque, señor Aliaga, no hay modelo energético. Ante las ocurrencias de un presidente poco hay que contestar.

Mire, anuncia el modelo energético a tres meses de las elecciones, no tienen ni idea de cuándo se va a implantar, no tienen ni idea de cómo va a influir en la factura de la luz, no saben, ¡es que no saben si van a gobernar, señor Aliaga! Y claro, uno dice, ¡cómo ustedes plantean un modelo energético para Aragón cuando aún no han hecho el Plan Energético para Aragón para el período 2021-2030!

Mire, los aragoneses necesitan un gobierno serio y responsable y anunciar un modelo energético para Aragón sin tener aprobado el Plan Energético no es serio ni es responsable, porque el Plan Energético, señor Aliaga, es el documento donde debe figurar el modelo energético que ha anunciado el señor Lambán.

Desde el año 1994, señor Aliaga, usted lo sabe bien, tenemos planes energéticos, desde el 1994-2005, 2005-2013, 2013-2020, y el 2021-2030 aún no lo tenemos estando en el año 2023.

Señor Aliaga, su portavoz, el señor Guerrero presume de la gestión del señor Aliaga. Y que no haya plan energético, señor Aliaga, es un problema de gestión.

Mire, cuando uno mira el BOA, la cantidad de renovables que se están tramitando y de las que usted presume, pues yo creo que fácilmente puede deducir que todo el departamento está dedicado a resolver expedientes de renovables, lo que imposibilita que pueda hacer otros trabajos como este plan energético. Y eso es un problema de gestión, señor Aliaga.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y miren. No tienen hecho el plan ni tienen modelo energético ni propio, ni privado, ni concertado. ¡Ustedes no tienen nada! Y las empresas y las familias siguen teniendo problemas por el alto coste de la energía. Y si sale el señor Lambán anunciando un modelo energético propio para Aragón con el que va a bajar la factura de la luz a todos los aragoneses, un modelo con el que se va a impulsar cambios legislativos, yo sé que usted, si estaba en el sofá de su casa tranquilamente escuchando esta noticia, estoy convencido de que pegó un bote del sofá. Porque es a usted a quien le toca defender hoy aquí ese modelo energético que nadie conoce, solo lo conoce el señor Lambán.

Y es que claro, es que no sólo pretende cambiar desde Aragón, por sus grandes influencias con Sánchez, la legislación energética nacional, sino que también pretende traer aquí un decreto ley del que nadie conoce y no sabemos si querrán consensuar o no esas medidas con otros partidos políticos.

¿Y usted cree que realmente que el señor Lambán va a cambiar la normativa estatal básica del sector energético? Yo creo que uno a estas alturas, se lo vuelvo a decir, no sé si están tomando a los aragoneses por tontos. Porque es muy complicado lo que proponen ustedes, porque no se puede hacer en un corto plazo de tiempo. Modificar la ley [corte automático de sonido] eléctrico, señor Aliaga, no es nada fácil. ¿Con qué apoyos cuentan? ¿Han hablado con otras comunidades autónomas? ¿Lo han hablado con Pedro Sánchez? Repito. ¿Qué plazos se marcan? La gente, los aragoneses, quieren saber cuándo...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO: ... vamos a tener...Sí, voy acabando, pero entienda que me han interrumpido también una parte de mi intervención.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señor Gracia, simplemente le he dicho que vaya finalizando. No le he quitado el uso de la palabra ni nada. Continúe, por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO: Hoy tiene la oportunidad de contarles a todos los aragoneses en esta Cámara, no a los medios de comunicación, en esta Cámara, la Cámara de representación, ese modelo energético que anunció.

Y es que miren. ¡Ustedes aquí no han hecho nada! [...?] energías renovables.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Finalice por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO: A ustedes que les gusta comparar deberían saber que Andalucía tiene aprobada la Estrategia Energética Horizonte 2030. Además, tienen un programa específico para el desarrollo de comunidades energéticas. Navarra también tiene un Plan Energético Horizonte 2030. Además, han aprobado una Orden Foral sobre comunidades energéticas, que es pionera en España.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO: Y señor Aliaga, les invito a que la copien. Galicia también tiene su agenda energética planificada hasta el 2030.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señor Gracia, por favor, finalice.

El señor diputado GRACIA SUSO: Voy acabando.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Finalice, por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO: Y en Aragón, ¿qué tenemos, señor Aliaga? ¿En Aragón qué tenemos? En Aragón tenemos los anuncios del señor Lambán. Ustedes sólo saben hacer anuncios y con anuncios no se solucionan los problemas. Muchas gracias. Gracias. *[Aplausos]*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Gracia. Gracias a usted. Señor consejero, su turno de dúplica. Cuando quiera, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Bien. Usted siga con su mantra. Lo curioso es que muchos consejeros donde gobierna el Partido Popular, ¡me preguntan a mí! *[Aplausos]*

Y digo, se acuerda usted que dice ¿los últimos serán los primeros en la Biblia? Nosotros cuando hacemos las cosas, de verdad, señor, ¡parece mentira que no me conozca! ¡Las hacemos con seriedad, solvencia y con rigor! *[Aplausos]*

Mire, mire. Se ha olvidado que el Gobierno de España, — con el cual tengo una estrecha colaboración —, ha bajado las facturas del IVA. El IVA de la energía y del gas. *[Aplausos]* Que en Aragón las energías renovables, ¿se acuerda aquí lo que hemos hablado de autoconsumo? Seis mil setecientas instalaciones de autoconsumo hemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

autorizado en este pobre departamento que dice usted. [Aplausos] ¿Sabe cuántas instalaciones hemos tramitado, lo sabe, de recarga, de MOVES, de tal? Más de diez mil expedientes, ¡más de diez mil expedientes! ¿Por qué? Pues porque hay un equipo de profesionales que saben lo que se llevan entre manos, etcétera, etcétera.

Sólo, fíjese usted, sólo en Fondos Europeos, ¡ciento diecisiete millones de euros! [Aplausos] Y dice, están bajando los precios de la energía. ¡Hombre! La propia Stellantis ha hecho una planta de autoconsumo por el cual los precios de su energía se reducen porque se produce con renovables un 30% y verá expedientes de mucho más impacto.

Al final, tenemos un modelo energético. Se olvida de la I+D. Tenemos proyectos de biogases, tenemos, de los siete proyectos de España Europeos de Hidrógeno, dos en Aragón, uno en Teruel y otro en Zaragoza. Uno de los grandes proyectos que viene aquí al Burgo de Ebro, se ha anunciado en la empresa, también de hidrógeno, liderando en España la investigación, el desarrollo, no hay hoy el TIEPI ni el NIEPI. ¿Sabe qué es eso? Que de eso también nos encargamos. El tiempo de cortes y el número de cortes al año. ¡Lea, lea, de sus comunidades autónomas! ¡Las mejores de España, Aragón! No hay cortes ni interrupciones de suministro porque tenemos una red mallada con una gran red de transporte y una magnífica red de distribución con la que participamos en su diseño. No hacemos, lo que pasa es que necesitamos, como dice usted, la energía ha tomado un gran protagonismo y nunca en la historia de España había tenido ese protagonismo la energía por esos factores externos que ha señalado usted, la guerra, que al final ha provocado esos cambios fundamentales. Quédense con la copla de los veinte mil trescientos ochenta y siete gigavatios hora que producimos al año, cinco mil son de Industria. Por eso se explica usted que vengan aquí a las industrias a invertir, porque saben que hay que hay garantía y calidad del suministro.

[Aplausos].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 156/23, relativa a la acreditación de víctimas de violencia en Aragón, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado, el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora Pérez. Queremos preguntarle por la situación de las mujeres en situación especialmente de prostitución, víctimas de esas violencias, también de trata y con fines de explotación sexual y, sobre todo, de cómo tienen que conseguir esa acreditación que les permite acceder a determinados derechos.

Es deber de las Administraciones públicas garantizar, precisamente, esos derechos, esa asistencia y, sobre todo, esa cobertura. Proteger a esas víctimas, garantizándoles esos derechos, que tienen que ver con la formación, con la prestación, con el acceso a cupos. En fin, con diferentes recursos necesarios.

Esa acreditación es lo que permite, esa acreditación a las víctimas es lo que permite ese acceso. Es la única vía de entrada, una vía que ahora solo la puede emitir, la emite el Instituto Aragonés de la Mujer en Aragón.

Nuestra ley aragonesa, como bien saben, señorías, recoge el uso de la mujer para la prostitución como una violencia, una situación de violencia, y el sistema también de acreditación nacional de víctimas contempla a las mujeres que están en situación de prostitución y que están en riesgo de ser víctimas de explotación sexual y trata.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, le pregunto esto, porque la realidad es que en Aragón esa acreditación a mujeres en situación de prostitución está siendo muy limitada, y eso nos preocupa y quería compartirlo con usted, esa preocupación, para dar respuesta a una serie de problemas que le voy a trasladar. Limitada, tanto por a quienes se les conceden, casi exclusivamente a las mujeres reconocidas por la [...?], por el carácter finalista que se otorga a esa acreditación, que es competencia nuestra. Es decir, deben pedirla cada vez que quieran acceder a un recurso concreto, y no hay una que sirva de forma general y, sobre todo, por la falta de agilidad. No podemos tardar seis meses en acreditar a estas mujeres para que tengan acceso a unos derechos, porque, evidentemente, al final, eso *de facto* lo que hace es impedir el acceso a esos derechos, a esos recursos.

También afecta de forma lateral esta situación a las víctimas de violencia de género y, por lo tanto, estas cuestiones a nosotros nos preocupan. Por eso le pregunto si son conscientes de estos problemas y cómo, sobre todo, cómo los van a resolver para garantizar que ese acceso a la acreditación de víctimas es como tiene que ser.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Sanz, en primer lugar, le agradezco la sensibilidad, evidentemente, conocida por su grupo y por usted mismo. Desde luego, la fórmula de garantizarla las garantías procedimentales y procesales, la protección en situaciones de urgencia debe ser prioritaria, e intentar eliminar trámites, burocracia, para hacerlo con la mayor rapidez posible, desde luego, es el deseo suyo y el deseo nuestro, pero a veces no es compatible con la realidad. Ahí yo reconozco muchas veces lo que la burocracia administrativa pesa, precisamente, para ser eficaces y rápidos en la respuesta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estamos trabajando, el Instituto Aragonés de la Mujer tiene una sensibilidad absolutamente manifiesta, se ha reforzado el equipo. Estamos teniendo el triple, estamos gestionando el triple de presupuesto que teníamos, que gestionábamos. Por lo tanto, exige un mayor esfuerzo por parte de todos los profesionales.

Tengo que decir que hay una entidad que certifica también el Instituto Aragonés de la Mujer, está certificando también esa condición de víctima. Luego, hay unos trámites, señor Sanz, que son comunes en todo el país. Unos trámites aprobados en Conferencia Sectorial, que durante unos cuantos meses estuvieron reuniéndose las comunidades autónomas en grupos de trabajo, y que, de alguna manera, pusieron en común, homogeneizaron esos criterios, y son las mismas exigencias las que se piden en Aragón, que en otras comunidades autónomas.

No obstante, yo me comprometo, señor Sanz, a intentar agilizar al máximo posible esos trámites para que las situaciones, precisamente, de vulnerabilidad que tienen estas mujeres, realmente sean reconocidas lo antes posible.

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera.

[Aplausos].

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Mire, señora Pérez, hay cosas que sí que son de corte nacional y que afectan a todos por igual, pero hay cosas que son propias de Aragón. Por ejemplo, el hecho de que la acreditación sea finalista. Eso es porque aquí queremos que sea así, y eso es lo que tienen ustedes que resolver.

Tampoco es aceptable que tardemos seis meses, porque eso es gestión. Hemos simplificado administrativamente muchas cosas para muchos ámbitos, pero este concretamente no puede seguir así.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le pido, además, que valore el tema del acceso a determinados recursos y el papel que juega la denuncia, porque se dice siempre que no hace falta para la acreditación la denuncia, pero luego te topas con que juega un papel superrelevante el tema de la denuncia.

Por lo tanto, si no resolvemos estas cuestiones, y yo le pido más concreción, y, sobre todo, más compromiso, díganme cómo vamos a garantizar eso que decimos, que queremos atender a todas las mujeres en situación de vulnerabilidad y víctimas de violencia, y en este caso concreto, además, a un colectivo que las sufre de forma lacerante y de forma inaceptable.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, me vuelven a confirmar que las acreditaciones son finalistas en todo el país, señor Sanz, que fue un acuerdo precisamente de Conferencia Sectorial. Creo que es muy importante aclararse ese [...?] de duda, que el certificado de víctima de violencia no es condición *sine qua non* para poder acceder a los recursos que ofrece la Administración. Que ha habido un incremento. Tengo que reconocer que se ha producido un aumento progresivo de solicitudes. En el año 2021 se registraron cuatrocientos treinta y seis y en el año pasado fueron quinientos catorce. Es decir, un incremento de un 18%, y que lo que se está haciendo desde el Instituto Aragonés de la Mujer es mantener reuniones, precisamente con entidades, con asociaciones, que gestionan precisamente todo este tipo de documentación. Estamos buscando esas opciones, esos procedimientos para agilizar los trámites, cuyo único fin, como le decía,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y seguro que coincidimos, es mejorar la situación de mujeres víctimas de esta lacra y apoyarlas en todo lo que necesiten.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 181/23, relativa a la rectificación del Gobierno de Aragón, en su intención de recortar el horario de atención de las ambulancias soporte vital básico y UVI móviles de nuestra comunidad autónoma, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada, señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora Pérez, el pasado día 25 de febrero coincidimos las dos en Alcañiz. Usted en un acto de Educación y yo defendiendo, o pidiéndole al Gobierno de Aragón que la ciudad de Alcañiz tuviera la UVI activada las veinticuatro horas del día, trescientos sesenta y cinco días al año.

Pues bien, aun siendo un acto de Educación, usted hizo unas declaraciones sobre el ámbito sanitario, y manifestó sobre esta cuestión que Alcañiz, cito de forma textual, «no va a perder ningún recurso», y añadió: «Y eso lo vamos a ver. No va a perder, va a mejorar».

Pocos días después, concretamente, el día 1, el presidente del Gobierno, el señor Lambán, junto con usted, anunció, anunciaron la modificación de ese pliego, y anunciaron que Alcañiz tendrá por fin esa UVI las veinticuatro horas al día. Pero también, y eso es lo que a nosotros nos preocupa, dijeron que esa UVI en horario nocturno; o sea, es decir, de nueve de la noche a nueve de la mañana del día siguiente, y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los fines de semana y días festivos, cuestión que también le afecta a la UVI de Teruel capital, no va a ir dotada con un facultativo.

Así que esa gran mejora que usted anunció, entiendo que es que la UVI de Alcañiz no va a llevar médico. Entonces, yo, como consejera de Presidencia, pero también como turolense que es, le pregunto si está usted conforme con que las UVI de Alcañiz y Teruel no tengan soporte de medicina por la noche, en el caso de Alcañiz, todos los días, y en el caso de Teruel, los fines de semana y días festivos. También le pregunto, me permitirá, y esto ya es curiosidad, por esas declaraciones, en las que añadió que el Partido Popular iba a privatizar el hospital de Alcañiz. Le pregunto de dónde saca usted esa afirmación, que ese hospital iba a costar cuatrocientos millones de euros. Le pregunto de dónde saca usted esa cuantía, y que, en la actualidad, el hospital de Alcañiz está a punto de terminar. En este caso, le pregunto de dónde saca usted esa ilusión.

Gracias, presidente.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Señor presidente, asistimos a nuevas innovaciones políticas, reglamentarias en este Parlamento. Usted me pregunta: «¿Puede confirmarnos en sede parlamentaria lo que yo dije?». Habla de recortes. Eso lo saben ustedes hacer muy bien, y por eso rápidamente recurren a la palabra. Dije que Alcañiz no iba a perder, sino mejorar, y confirmo en sede parlamentaria que así es.

[Aplausos].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera.

Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Señora consejera, pues usted como consejera de Presidencia debería saber que el reglamento permite al diputado repreguntar. Así que yo entiendo, yo entiendo que, como turolense que es usted, está de acuerdo con que la ambulancia de Alcañiz no esté dotada con facultativo. Entiendo que, como turolense que es usted, está de acuerdo en que la UVI de Teruel, los fines de semana y los días festivos, tampoco esté dotada con facultativo, y, además, entiendo de su respuesta que no me puede explicar con datos reales, cuestiones que pasan por mi imaginación, que tiene usted mucha, y muy abundante, y de dónde saca esa afirmación de que el Partido Popular...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: ... íbamos a privatizar el hospital de Alcañiz, amén de que nos iba a costar cuatrocientos millones de euros. Pues, genial.

Señorías, la señora consejera...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Concluyo, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lanza unas afirmaciones que no puede explicar, traducido al castellano, que no son verdad.

No hay más preguntas, señoría.

Gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Marín, efectivamente, dice una verdad, que fue el día 25 que estuvimos en Alcañiz. Usted fue a una manifestación por el mantenimiento por un convenio digno. Vaya cuajo el Partido Popular, que se carga en su reforma laboral, los convenios para poder mejorar las *[aplausos]* condiciones laborales, pero ustedes utilizan cualquier cosa, si viene bien para el convento, si me permite, señora Marín.

Tenemos, desde luego, un plan de emergencias que mejora sustancialmente, vamos a tener UVI trescientos sesenta y cinco días del año, veinticuatro horas. Vamos a tener un soporte vital básico donde no lo tenían. Vamos a tener atención, transporte de emergencias de nueve de la tarde a nueve de la noche.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: En fin.

[Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Sigo y sigo.

Mire, tenemos memoria, señora Marín. Tenemos memoria, algo que ustedes evitan. Pero además los conocemos, y lo hicieron, lo hacen y lo harán, señora Marín, aunque engañen, aunque pretenden engañar.

Mire, en sede parlamentaria le voy a confirmar muchas cosas que tiene en su participación actual, la de la señora Marín, la de la diputada de la provincia de Teruel por el Partido Popular, su anuencia, su aprobación y su voto.

Mire, ustedes, además de recortar trescientos millones en Sanidad, en la legislatura de la señora Rudi, además de eliminar el hospital de Teruel y privatizar el de Alcañiz, sí, señora Marín.

[Aplausos].

Sí. Les daban a ganar a [...?].

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: A los recursos que realmente se obtiene dinero, pero ojo, los profesionales

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Rumores].

El señor PRESIDENTE: Oigan, no se preocupen ustedes, que el reglamento me ocupo yo de aplicar. Continúe.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Además de estrangular el sistema, eliminando más de cuatro mil profesionales de los mil, que «de aquellos barro estos lodos», ¿qué hicieron con el transporte sanitario, señora Marín? ¿Qué hicieron? Pues, mire, en transporte sanitario terrestre, nada. ¿Le suena? Nada. Prórroga tras prórroga. Tuvimos que llegar nosotros al Gobierno, el señor Celaya.

[Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor.

Continúe.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Tuvo que llegar el señor Celaya para ampliar cuatro recursos y cambiar.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Cambiar dieciocho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor.

¿Pueden dejar concluir a la señora consejera?

Concluya.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Cambiar dieciocho ambulancias convencionales por soporte vital básico, entre ellas, Alcañiz, que tanto le preocupa ahora cuando está en la oposición, Calamocha o Mosqueruela. Pero ¿sabe qué otra cosa hicieron? Sabe que, o debería de saber, que tenemos convenios de cooperación y colaboración con las comunidades limítrofes; Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, la Generalitat.

[Rumores].

Sí. ¿Sabe lo que nos pasó cuando llegamos en el año 2015, señora Marín? Que el convenio que había con la Generalitat Valenciana no lo habían renovado ustedes.

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: La señora Rudi como presidenta.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Cuando fuimos a recurrir a una ambulancia de Villafranca del Cid. Ese es su legado, señora Marín.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Ese es su legado y no están legitimados para defender la sanidad en Aragón y, especialmente, en la provincia de Teruel.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

[Aplausos].

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: No te interesa, no te interesa en lo más mínimo.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Los veo últimamente muy preocupados a todos por el reglamento, pero creo que convendría que se lo leyeran, no hablar de él, sino leérselo, y se llevarían algunas sorpresas todos.

Pregunta número 192/23, relativa *[rumores]* a la elaboración de informes con alegaciones, valoración y aportación al texto del anteproyecto de ley orgánica de garantía integral de la libertad sexual, formulada a la consejera de Presidencia y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Relaciones Institucionales por la diputada, señora Sainz, del Grupo Parlamentario Popular, y si la dejan, puede comenzar.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Señora Pérez, buenos días, señora Pérez. Buenos días. Le vuelvo a preguntar, ya que no me contestó en la interpelación del pasado Pleno, si desde alguna consejería del Gobierno de Aragón o desde el Instituto Aragonés de la Mujer se elaboraron informes con alegaciones, valoración o aportación al texto del anteproyecto de ley orgánica de garantía integral de libertad sexual.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Sí, señora Sainz, dice: «Le vuelvo a preguntar, efectivamente». La señora Buj dice que pide que no se utilice el feminismo para hacer confrontación política. Creo que la señora Buj, alcaldesa de la ciudad de Teruel y del Partido Popular. ¿Confirma usted esta afirmación?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Sainz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Yo no soy consejera. Por lo tanto, no tengo que responder a ninguna pregunta.

Yo soy quien pregunto a la consejera.

[Aplausos].

Creo que el reglamento.

El señor PRESIDENTE: ¿Vuelve usted a preocuparse? No se preocupen por reglamento, que yo lo garantizo. Se lo lean, por favor. Se lo lean todos el reglamento. Igual, algún examen en el próximo Pleno.

Puede continuar y no se preocupe, que le descontaré su tiempo.

Continúe.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias.

Gracias, presidente.

Mire, señora Pérez, el PSOE de Aragón, con esta cuestión, que daña y perjudica a las mujeres y a niños también, se está comportando como una sucursal de Podemos, callados y quietos, sin hacer nada y sin pedir perdón a esas mujeres y a esos niños por el ataque sufrido con esta ley. No son garantes de la lucha feminista, cuando excarcelan y reducen penas a agresores sexuales y pederastas.

Contésteme a la pregunta que le he hecho.

Desde el Gobierno de Aragón podían haber alzado la voz y la alarma de las consecuencias nefastas de esta ley para las mujeres y niños, cuando el proyecto de ley se estaba tramitando en el Congreso. Pero, claro, el señor Lambán ha dejado en manos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Podemos la gestión de las políticas de violencia de género. Hemos visto y asistido a los planteamientos disparatados de Podemos.

Ustedes nos acusan de hablar y de utilizar este tema constantemente, que nos callemos quieren, y que no alcemos la voz y que no defendamos a las mujeres ante el mayor ataque consumado contra las mujeres por su Gobierno.

Le diré una cosa, señora Pérez. El único partido que está utilizando el dolor de las mujeres y de los niños, el único partido que lo está utilizando, el dolor de las víctimas, es el PSOE, que ha estado seis meses sin hacer nada para evitar que continúe la reducción de penas o excarcelaciones a agresores sexuales, pederastas y violadores. Llevan seis meses enredados en su lucha partidista.

Han llevado al Congreso el inicio del trámite, para terminar, solo el inicio del trámite, haciéndolo coincidir con el Día Internacional de la Mujer. Pero ¿qué es esto? ¿Puede haber mayor hipocresía, mayor ataque al feminismo? Pero ¿qué es esto?

Con esta actuación demuestran la falta de humanidad que han tenido a la hora de parar este beneficio, que se premia a los agresores.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Termino ya.

Su aval, señora Pérez, ¿sabe usted cuál es su aval, que me dijo a mí en la interpelación? Las setecientas veintiuna penas rebajadas, doce de ellas en Aragón y setenta y cuatro excarcelaciones.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: La revisión de condenas en Aragón ha evitado veinte años.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Sainz.

[Aplausos].

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Puede contestar, señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente, no quería interrumpir este aplauso tan merecido de la diputada, señora Sainz, por toda esta ofensiva en materia de políticas de igualdad que lleva durante...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

Espere un segundo.

[Rumores].

Vamos a ver.

[Rumores].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Guillén. Señora Susín, señor Guillén, mire, ahora, y tiene razón, se le ha escuchado, se le ha atendido a la señora Sainz, escrupulosa y educadamente. No voy a consentir que se haga otra cosa.

Hemos dado un ejemplo. Quizá tendríamos que ir a algún colegio para saber cómo los chavales se comportan, a ver si aprendemos algo.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Voy a rectificar. Señora Sainz, no le voy a hacer la pregunta. Voy a afirmar. A mí me gustaría lo que dice la alcaldesa de Teruel, la señora Buj, del Partido Popular, que se deje de utilizar el feminismo para hacer confrontación política, que es lo único que ha hecho el Partido Popular.

Yo he hecho un recorrido histórico de las veces que ustedes han interpelado, preguntado en materia de igualdad. De manera excesiva, exagerada, hay un aumento significativo desde la aprobación de la ley de libertad sexual.

[Rumores].

Bueno, es que hay muchos ataques, hay muchos ataques a las mujeres, de manera diaria, y que ustedes, *[rumores]*, con su voto.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Votan en contra de subir el salario mínimo interprofesional. Votan en contra de una reforma laboral que ha beneficiado directamente contratos indefinidos a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las mujeres. Eso es lo que realmente también les preocupa a las mujeres. En la posición de la ley, saben absolutamente cual [...?]esta posición.

Miren, cuando se gobierna y se toman decisiones, se puede uno equivocar. Si realmente se equivoca y tiene unas consecuencias indeseables la ley, que otras cosas tiene muy buenas, hay que rectificar, y eso es lo que hemos hecho. Afortunadamente, ahí hemos tenido el apoyo del Partido Popular. Señora Vaquero, volvamos a la senda de la unanimidad.

No se dejen llevar por Vox, si ya sabemos que es su socio preferente. Ya sabemos que les condicionan la política en materia de igualdad.

[Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Pero les miro a los ojos. Volvamos a la unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Espero, señora consejera. Ayer se me conminaba a que no se podía hablar con el ruido que había. Les vuelvo a repetir lo mismo.

Continúe.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Volvamos a la senda de la unidad, que fortalece claramente la posición y la defensa de las mujeres.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Miren, hoy yo he estado, antes de venir a estas Cortes, he estado inaugurando una jornada de formación de la Comisión Provincial de Coordinación contra la Violencia de Género, con el presidente de la audiencia, con el presidente del TSJ. Con gente que está comprometida y deseosa, claramente, de avanzar. Es lo único que les pido. Vale ya de utilizar de manera absolutamente deleznable, me atrevería a decir, el dolor de las víctimas para desgastar a este Gobierno.

Señorías, me parece absolutamente lamentable.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

[Aplausos].

Bueno, venga. Libérense un ratito de recreo.

Muy bien, el respeto es el que teníamos que tenernos unos a otros. Eso sí.

A todos, les llamo la atención.

Pregunta número 176/23, relativa a los motivos porque el Departamento de Sanidad ordenó la retirada de cualquier cartel o misiva que manifestara crítica ante la situación sanitaria de Aragón y las demandas de los profesionales o de sus sindicatos, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada, señora Marín.

Para lo cual, señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el pasado día 18 de febrero, el presidente del Gobierno de España, el señor Sánchez, visitó la ciudad de Zaragoza. Una de esas visitas fue al Hospital Lozano Blesa de esta capital.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Díganos qué ocurrió exactamente el día 17. Díganos por qué se ordenó.

El señor PRESIDENTE: Perdón, señora Marín. Se escucha todo, absolutamente, desde esta Presidencia.

Señora Marín, no por usted. Continúe, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Le decía, señora consejera, que nos explique por qué se ordenó retirar los carteles que manifestaban críticas sobre la situación sanitaria que vive nuestra comunidad autónoma. Díganos también por qué se cerró durante dos horas el servicio de radiología en el espacio del que duraba esa visita. También, díganos por qué ese mismo día el 061 recibió la orden de desactivar varias ambulancias del servicio de urgencias para eliminar las pintadas que algunas de esas ambulancias llevan, y con las que nosotros no estamos de acuerdo, sin importar dejar a la población sin esos recursos, imprescindibles, conocedores, como entiendo que son, de la sobrecarga de trabajo que tienen esas ambulancias, esos servicios del 061, además de que era fin de semana y de que durante el fin de semana ustedes cerraron los puntos de atención continuada, con lo cual, la sobrecarga de trabajo de esas ambulancias se ha visto multiplicada, cuanto menos, por tres partes.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Bueno, de nuevo el batiburrillo de siempre, una pregunta que son tres, que son dieciséis. Bueno, voy a intentar contestarle a lo más importante y al grueso fundamental de su pregunta. Es que nadie de los que yo conozco, ni sobre los que ejerzo cierto tipo de autoridad, nadie, insisto, nadie ordenó la retirada de ningún cartel reivindicativo que expresase la demanda de ningún sector. Insisto, nadie ordenó la retirada de un cartel.

Se solicitó, como se hace siempre que se planifica una visita, que se limpiase la zona de paso por razones de seguridad para evitar tropiezos o caídas. Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien, señora consejera.

Gracias, señor presidente. Me parece muy bien, pues ahora, mirando a la cámara, dígame usted, mirando la cámara, dígame usted a todos los trabajadores del Hospital Lozano Blesa de Zaragoza y a los del 061 que lo que yo acabo de decir es mentira, y que ustedes no ordenaron la retirada de esos carteles ni de limpiar esas ambulancias.

Ayer estuvimos limpiando la zona de material defectuoso, guardando las camillas y sillas en mal estado, que son el 80% y que son las que utilizamos a diario, además de hacer un barrido de las plantas, 01 y 02 de todos los carteles provenientes del sindicato.

¿Qué protesta vamos a hacer, si estaba más protegido que el Papa? No sé ni cómo hemos podido acercarnos un poco. Anoche, las de la limpieza, limpiando cualquier cartel que pudiera ofender, y todo el material con el que trabajamos, escondido. El resto lo callo porque es un taco y no se debe decir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sanidad ordenó limpiar y desplazar los carteles del [...?]. El mismo día, el 061 recibió la orden de desactivar varias ambulancias, lo que yo le he contado.

Ahora, señora consejera, mire a la cámara. Mire a los trabajadores del 061, Mire a los trabajadores del Hospital Lozano Blesa de Zaragoza y dígales que lo que yo acabo de relatar es mentira.

Es verdad, ustedes, el departamento ordenó eso para que el señor Pedro Sánchez no viera cómo se encuentra la situación de nuestra sanidad. Ustedes mienten a los aragoneses. Mientan a los trabajadores. Mienten a los pacientes, y, además, también se permiten el lujo de mentir al presidente del Gobierno de España.

Muchas gracias, presidente.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Marín, mirando a la cámara, y como siempre he dicho anteriormente, las mentiras no forman parte de mi ADN y no suelo mentir ni en sede parlamentaria ni fuera de sede parlamentaria. Repito, nadie, indico, nadie ordenó que se retirase ningún cartel relativo a ninguna reivindicación o a ninguna cuestión relativa a la situación de los trabajadores. Usted me está enseñando una serie de informaciones, desconozco su origen, pero si usted da más crédito a esas informaciones de dudosa procedencia, que probablemente proceden de las redes y que a usted le dan una información a la que la información que le puede dar la consejera de Sanidad, cuando ha hablado con el gerente del sector 3, con el director médico del Hospital Clínico Universitario, y todos ellos han corroborado que ninguno de ellos dio ninguna normativa para que se retirase ningún

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cartel, efectivamente, usted no está *[rumores]*, usted no está hablando en pos de la verdad.

Le voy a decir lo siguiente. Igual que se hace siempre, cada vez que hay una visita, lo que se hace es despejar la zona para procurar que no ocurran accidentes y se adecentan. Le tengo que recordar que la zona que se visitó con el señor Pedro Sánchez, que usted ha dicho en la primera parte de su intervención, no estaba siendo ocupada por pacientes en estos momentos, porque fue uno de los requerimientos que el señor Sánchez nos dijo antes de venir: «No quiero ni que un solo paciente se vea perjudicado por mi visita». Se hizo una visita en una zona, sábado por la mañana, donde no se estaba utilizando por pacientes, ni un solo paciente.

Respecto a las ambulancias, usted sabe que cuando cualquier autoridad de cualquier signo político, y le tengo que recordar cuando han venido de su signo político, viene a nuestra comunidad autónoma, los protocolos de seguridad hay que cumplirlos. Para ello, es necesario que tengamos a su disposición una serie de vehículos de emergencia, porque es más posible que ocurran incidencias en estos casos, y usted lo debería conocer. Igual que debería conocer que en todos los hospitales existe una normativa donde se dice qué informaciones se pueden o no se pueden poner y dónde se pueden poner, porque se ve que serían vallas publicitarias.

Señora, yo tengo mucho respeto a los hospitales, tengo mucho respeto a las personas y tengo mucho respeto a las reivindicaciones justas. Pero también tengo mucho respeto a las normativas y al funcionamiento del hospital en condiciones de normalidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

[Aplausos].

Pregunta número 193/23, relativa a la tasa de interinidad del Salud, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada, señora Sainz, del Grupo Parlamentario Popular.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Sainz, tiene la palabra.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Señora consejera, debo comenzar diciéndole que la señora Marín le está diciendo la verdad, porque resulta que justo a la semana siguiente esta diputada estaba en la primera planta del Clínico, y cuando entré al médico a pasar la visita y la consulta, la primera puntualización que hizo el médico es que habían retirado todo de en medio por la visita y habían acotado todas las zonas.

Pero mire, que no lo llevaron a las urgencias del Clínico, no lo llevaron. Si ustedes hubieran visto las urgencias del Clínico, el domingo por la noche cómo estaba, pues a lo mejor otro tipo de decisiones y no retirar cajas.

[Aplausos].

Bueno, a la cuestión de lo que es la pregunta. Señora consejera, ¿cuál ha sido la tasa de temporalidad del Salud del ejercicio 21-22 y cuáles hoy en día?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Bueno, señora Sainz, le contestaré su pregunta, pero, en primer lugar, tengo que decir que una cosa es retirar las cosas de en medio o las cajas que están en medio; cosa normal, visite quien visite una institución, y otra cosa es dar una normativa específica para que se retiraran los carteles donde se reivindicaban condiciones de los trabajadores

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

o críticas sobre la sanidad, que es lo que ha dicho la señora Marín, y eso es total y radicalmente falso.

Ahora vamos a lo que vamos.

El señor PRESIDENTE: Exacto.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Yo no tengo opiniones sobre lo que usted no es objetiva. Evidentemente, según los datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública, la tasa de interinidad en sanidad en Aragón es la más baja del país, un 19%. Eso sí, los datos son en función de la fuente que elija y de los parámetros que utilice para su obtención.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

[Aplausos].

Señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, sí, le he oído en varias ocasiones a usted decir que la tasa de interinidad es del 19%, pero resulta que en los informes de la Cámara de Cuentas dice que la tasa de interinidad es del Salud del 50%. Entonces, ¿quién miente? ¿La Cámara de Cuentas no dice la verdad? ¿La Cámara de Cuentas no tiene entidad suficiente como para poder extraer los datos? ¿Eso es lo que está diciendo usted?

Mire, señora Repollés, todos conocemos el respeto que usted le tiene a la Cámara de Cuentas. Lo ha demostrado no rindiendo los contratos públicos y facilitando

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

información relativa a contratos. Sí, léase el informe de los gastos COVID del 20 y la cuenta general del 20. Léasela. El Salud no ha facilitado...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: ... no ha rendido los contratos que debía rendir a la Cámara de Cuentas, y ustedes sabrán por qué no los han rendido.

Ustedes no son capaces de reducir la temporalidad, pero lo peor de todo es que no son capaces ni de decir la verdad de cuál es la tasa de temporalidad del Salud. Es increíble que vengan a estas Cortes a...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: ... un 19% y aquí no pasa nada.

De verdad que es increíble escuchar esto. No son capaces de reducir esta interinidad, esta tasa de temporalidad. ¿Saben por qué? Por todos los problemas de liquidez que tiene la comunidad autónoma. ¿Cómo lo van a abordar, si no abordan el primer problema que tiene la comunidad autónoma, que es la cuestión de liquidez? Por eso no abordan el tema de la temporalidad.

Mire, negar la realidad de la mala situación de la tasa de temporalidad es la peor estrategia que puede tener un Gobierno. Negar la realidad y negar los datos. La tasa de temporalidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Sainz.

[Aplausos].

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Sainz, en primer lugar, mi absoluto respeto por la Cámara de Cuentas, y ellos saben perfectamente, y, además, siempre que nos han requerido para un informe así lo hemos hecho. Como nos tiene acostumbrados el Partido Popular últimamente, ha vuelto a hacer un batiburrillo de la financiación de la Cámara de Cuentas, porque no quiere ocultar su ignorancia sobre lo que es la tasa de temporalidad, porque no tiene nada que ver con la tasa de interinidad. Porque, efectivamente, la tasa de temporalidad en el Salud es del 50%, que es lo que dice la Cámara de Cuentas. Porque ha calculado el número total de asalariados con contrato temporal, partido por el número total de asalariados. Es decir, ha incluido los sustitutos, que ya usted sabe que, en Sanidad, aquí y en cualquier comunidad autónoma es un parámetro que no se puede valorar ni puede entrar en ninguna de las comisiones para la valoración de indicadores, porque la cantidad de sustitutos que tiene el Salud son ilimitadas. Con lo cual, en el sector sanitario público lo que se utiliza es la tasa de temporalidad estructural, definida por la Ley 20/21. No me estoy inventando nada, que excluye a los sustitutos. Usted está hablando de una tasa de temporalidad del 50%, porque está incluyendo a los institutos, que muchos de ellos son por tres, por cuatro o por cinco días, porque son contratos que se hacen en el día y para el día. Eso es una tasa que es imposible de que nos condicione ningún tipo de gestión en la sanidad.

En función de esa definición, la tasa de temporalidad estructural del Servicio Aragonés de Salud es del 31,6 en 2021 y del 31,12 en 2022. Bien. Ahora bien, si me pregunta por la tasa de interinidad, y es lo que yo he dicho una y mil veces, y que usted está confundiendo con la tasa de temporalidad, que no tiene absolutamente nada que ver, porque estamos incluyendo ahí a los interinos, a los contratados, no contratados, a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los sustitutos, con un batiburrillo al cual nos tiene acostumbrados últimamente el Partido Popular, porque todo vale, si me pregunta por la tasa de interinidad, tenemos que consultar el porcentaje del personal interino sobre el total de los trabajadores públicos dedicados a la sanidad en cada comunidad. Ahí Aragón tiene la mejor cifra del país, con un 19%, según los datos del ministerio. Por darle algún ejemplo. 64% en Cataluña; 55% en la Comunidad Valenciana; 39% en Andalucía; 34% en Galicia; 25% en Castilla y León.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Insisto, un 19% en Aragón de tasa de interinidad.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 35/23, relativa a la compra de material de protección, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada, señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Buenos días, señora Broto.

Hoy la cosa va del desparpajo y la soltura que tiene el Gobierno de Aragón, especialmente su departamento y el de Sanidad, porque la siguiente pregunta tiene que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ver con Sanidad, sobre esa soltura y ese desparpajo que tiene su Gobierno para mentir y para ocultar.

Hago en este caso referencia al famoso caso de las mascarillas *fake*, ¿se acuerda? Unas mascarillas del año 2020, de abril. Doscientos cuarenta y cinco mil euros pagados por adelantado a una empresa que el secretario general técnico contactó a través de Internet, en la que ni hay factura ni documento que acredite que esas mascarillas llegaron. Pero si eso es ya duro y grave, la situación no va por ahí. El tema administrativo lo tocaremos otro día. A mí lo que realmente me preocupa es a dónde fueron a parar esas mascarillas que sí llegaron, que no lo sé, pero que sí llegaron, eran defectuosas. Se compraron como FPP2 y, sin embargo, eran mascarillas quirúrgicas.

Tengo tres versiones y, como tengo tres versiones, es que no sé cuál creer o no creer ninguna, que cada día parece más. La primera, secretario general técnico, pregunta de un periodista en una rueda de prensa que hicieron para explicarlo. «Llegaron y se repartieron a las residencias como FPP1, mascarilla quirúrgica». Segunda versión, suya en sede parlamentaria. «Las mascarillas llegaron y se destruyeron». No existen, ya no están. La número tres, la versión número tres es de la semana pasada, del miércoles, en el que el secretario general técnico dijo que llegaron y están almacenadas.

Por tanto, y ante tantas dudas, mi pregunta es, y espere que la busco, porque esto sí que es gracioso. ¿Dónde están? Para ser mucho más concreta. ¿Dónde están esas mascarillas? ¿Qué ha ocurrido con ellas? Porque han pasado cuatro años y seguimos sin saber si llegaron o no llegaron y dónde están.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, usted ruido y más ruido. Pasa de la comedia a la tragedia, pero lo que no quiere es aclarar el tema. Lo que quiere es seguir preguntando. La respuesta no le importa. Lo que importa es lo que usted diga. Pero, fíjese, usted, en la exposición de motivos, en los antecedentes, me habla del informe, fíjese el respeto que le tiene a la Cámara de Cuentas. El informe provisional, cuando hay un informe definitivo de la Cámara de Cuentas, donde explica realmente lo que ha sucedido. Además, fíjese si le importa poco, que el 5 de septiembre, el secretario general técnico pidió una comparecencia para venir a las Cortes. Comparecencia que usted no tuvo ningún interés en que se hiciera.

Tiene seis solicitudes de información contestadas en septiembre, otras tres en octubre. Tiene usted toda la información, el expediente. El expediente que tuvimos que traer en mano, dado el volumen de la información. Tal vez no se lo haya leído. Tiene usted el expediente completo. En ese expediente y en el informe de la Cámara de Cuentas lo que dice es que está constatada la llegada del material. ¿Recuerdan? Lo primero que decían es que ese material no había llegado. En ese informe pone el número de vuelo, el número de bultos, el peso, y también que se hizo una solicitud a un despacho para que se comprobaran los requisitos técnicos de las mascarillas. Una parte de esas mascarillas cumplían los requisitos y otra parte no. O sea, señora Orós, clarísimo. Han llegado. Se han repartido las que tienen condiciones y el resto usted tiene la posibilidad, que así se lo dijo el secretario general técnico, de venir a nuestro departamento a comprobarlo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Orós.

[Aplausos].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Mienten, mienten y mienten. Claro que tengo el expediente. Claro que lo tengo.

Mire, de las preguntas que yo le he hecho sobre este tema, una era que por favor me mande la trazabilidad de esas mascarillas *fake*. Esas mascarillas que eran defectuosas. No me ha llegado. También le pregunté, por favor, por la orden de destrucción, que era una cosa que a mí me interesaba. Vuelvo a repetir. Tres versiones distintas estos cuatro años. Las mascarillas han llegado. Bueno, no hay factura ni hay documentación que lo acredite, pero vamos a suponer que han llegado.

Se han repartido como FPP1, que es lo que dijo el señor secretario general técnico, que está grabado, ante una pregunta del periodista. Se han destruido, como usted me dijo, pero no me lo ha documentado o finalmente están en un almacén. Si están en un almacén, le he pedido por escrito que me lleven a ese almacén, y estoy esperando, y me acompañe usted a ese almacén, a ver *in situ* si son las mismas, que quiero el número de serie de cada una de las mascarillas y si están ahí. Porque, desde luego, lo que han hecho ustedes con estas mascarillas, doscientos cuarenta y cinco mil euros que pagaron, y ustedes no tienen ni factura ni tienen la acreditación de que llegaron, si llegaron tienen tres versiones distintas.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Mintió usted o miente el secretario general técnico. Al final, ¿sabe lo que ocurre? Que les da tanta alergia decir la verdad, que desde el primer momento lo hubieran dicho. Nos hubiéramos ahorrado muchos [...?].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orós.

Señora consejera.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

[Aplausos].

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, yo creo que ya vale de este tema. Después de todo el sufrimiento que hemos tenido, el tema ha sido clarísimo. Recuerdo la situación tan grave, cuando tuve que venir aquí, diciendo que las mascarillas no habían llegado. Recuérdelo.

Mire, ¿sabe de lo que es una demostración esto? De su indolencia y su dejadez. Siguen siempre con lo mismo, porque no tienen otros temas.

[Aplausos].

En esta comunidad autónoma, miren, no ha habido ni cargamentos fantasmas ni pagos en blanco ni productos no entregados. Esto es Aragón. En Aragón esto es lo que ha sucedido, señora Orós.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Pregunta número 151/23, relativa a la transparencia del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada, señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto pueda, puede tener la palabra para hacer la pregunta.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Ni contesta ni acredita a la Cámara de Cuentas, ni contesta ni acredita esta diputada, al final le va a quedar solamente acreditarlo en los tribunales. Le voy a seguir preguntando, mientras siga sin saber dónde están, y le seguiré preguntando. De todas maneras, usted, además, es la máxima responsable de transparencia del Gobierno de Aragón, ¿de acuerdo? Después de Lambán.

Por tanto, a ver si hacemos gala de la transparencia. Usted, además, es la encargada y tiene la obligación de dotar de suficientes medios al Consejo de Transparencia para que pueda desarrollar su trabajo de manera independiente, en tiempo y en forma. Pero ni una cosa ni la otra.

Hay un caso paradigmático que tiene que ver con la señora Repollés, en ese afán que tiene ella de la transparencia y de que todo lo cuenta y es absolutamente limpia y diáfana, con un retraso inaceptable.

Miren, en el año 2020, en abril, un ciudadano, para más señas, periodista, pidió a todas las comunidades autónomas un desglose por residencia del número de fallecidos en la primera ola COVID. Todas las comunidades autónomas, todas en el año 21, todas, señora consejera, reportaron esa información, bien voluntariamente, bien a través de los procedimientos oportunos, salvo una. ¿Sabe cuál? ¿Cuál es la que no había remitido la información detallada y desglosada por residencia? Aragón. No ser tan falso, que otra que va a tener que contestar ante los tribunales. Otra que va a tener que contestar ante los tribunales.

Mire, le pregunté yo también por el artículo 31, y a mí de verdad no se me viene usted a la cara. No han contestado ni a esa persona ni a ese ciudadano ni a esta diputada ni han seguido los requerimientos del Consejo de Transparencia. Por tanto, mi pregunta es la siguiente: ¿qué opina, señora Broto, como máxima responsable de Transparencia del Gobierno de Aragón, si le parece aceptable que no se responda a las peticiones de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

información ciudadana y que el Consejo de Transparencia esté tardando más de un año en poder resolver?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

[Aplausos].

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós. Gracias, presidente. Lo que no permito es que, en esta pregunta, en esta pregunta que me hace sobre la transparencia me vuelva a hablar sobre las mascarillas. El tema de las mascarillas está claro y demostrado, y lo dice la Cámara de Cuentas. Lo que pasa es que ustedes no son capaces de admitir la realidad.

Hago esta explicación por una cosa. Tenemos alumnos en la tribuna. He sido durante veintitrés años profesora, y si algo me preocupa siempre es que los alumnos sepan la verdad de las cosas.

Por lo tanto, yo, como el señor...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: ... como mi compañero, el señor Aliaga, que lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

acaba de decir hace un momento, tendré muchos defectos, haré cosas mal, señora Orós, pero la seriedad, la solvencia y el rigor lo he tenido claro en la vida y en la política.

[Aplausos].

Por lo tanto, no me vuelva a hablar de mascarillas. Tema de transparencia, señora Orós, la transparencia. Mire, yo entiendo que cuando el señor Azcón recorre el territorio, pues no lo conoce, y dice algunas cosas que los que lo conocemos, no todo, nos quedamos asombrados. Nos quedamos asombradísimos.

[Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Qué desconocimiento tan grande de la realidad. Pero usted, señora Orós, el Consejo de Transparencia lo conoce, porque es miembro del Consejo de Transparencia. Lo primero que tendría que hacer. No sé si hablaremos más de transparencia en esta legislatura. Lo primero que tendrían que hacer es agradecer el gran trabajo que ha hecho el servicio. Un consejo de transparencia que ustedes nos dejaron una ley aprobada, sin medios, sin absolutamente nada, que se lo he dicho muchas veces. Un consejo de transparencia que tengo la obligación de decir aquí, señora Orós, que el trabajo que ha hecho el presidente del consejo, que yo creo que tenía que haber tenido la oportunidad de decir esto, y el servicio de transparencia, ha sido, desde luego, un trabajo que no podemos poner en duda.

Respecto a la información, la información de las residencias se ha dado, se ha dado, en el acumulado. Por cierto, ustedes han dicho en muchas ocasiones que Aragón ha sido la comunidad que más fallecidos ha tenido en residencias. Es mentira. Lo digo porque ese tema lo que hace es perjudicar también a las residencias, a las que tenemos la obligación de defender. Hemos hecho un trámite de audiencia para ver esa

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

información, porque yo no puedo dar una información que sea de las residencias. Por supuesto que es una información del Departamento de Sanidad, pero, desde luego, yo tengo la obligación como responsable de proteger a las residencias.

La verdad es que siento decirle esto, pero no me voy a ir tranquila si no digo esto. En el último Pleno que tuvimos, en una interpelación usted dijo que qué me parecía que una niña de dieciséis años aborte porque le apetece. Tengo mucho dolor desde que oí esto.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Le pido, por favor, señora Orós, que me diga que no piensa eso.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

Señora Orós, concluya usted este turno.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: No se preocupe que yo le presentaré una interpelación y hablaremos de la nueva ley del aborto y tendremos tiempo.

Mire, el Consejo de Transparencia hace un trabajo enorme, voluntario. Pero ese año y medio de retraso es culpa suya, no del consejo, porque usted no dota de personal suficiente a ese Consejo de Transparencia. Ustedes no han dado los datos, y ustedes los tienen, porque en el sir COVID ustedes tenían que poner residencia por residencia. No

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los han dado, y esa persona va a terminar yendo a los tribunales, y un Contencioso Administrativo la va a obligar a usted a hacer un relato, porque hasta el propio consejo le dice que no da credibilidad a que usted no pudiera disgregar por residencias una información que usted tenía.

Mire, ¿de qué van? ¿De qué van, señora Broto? Alergia a la transparencia. Infradotan al consejo. Mentir sin pudor. Está muy afinada la legislatura, venga, todo vale. «Hemos dado la información». Mentira, no la han dado. Desprecio a la transparencia absoluta y a los ciudadanos.

Desde luego, el balance es absolutamente triste, y lo que más me preocupa es que si no tienen nada que ocultar, por un lado, enséñeme las mascarillas y, por otro lado, den la información, que somos la única comunidad que oculta de manera reiterada, y si no, no se preocupe, que habrá pregunta para el próximo Pleno, que tendremos novedades, señora Repollés, por qué ocultan el número de fallecidos por residencias, porque eso no es protegerlas.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Todas las comunidades las han dado, ustedes no.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ¿Hay algo que ocultar, señora Broto? Espero que espabile.

Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Pregunta número 123/23, relativa a la tala de árboles de Albarracín, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado, señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Olona, ¿va a llevar a cabo el Gobierno de Aragón alguna acción que clarifique la actuación de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la tala de árboles en el Alto Tajo?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Sí, señor Domínguez, las estamos llevando, de hecho, ya a cabo, y ahora le explicaré.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: A ver, señor Olona, como bien sabe, tenemos un problema importante allí en la zona del Alto Tajo. Está habiendo unas talas. Hemos recibido una denuncia de la confederación, que nos explicará ahora hemos recibido una denuncia. Esperemos que ustedes aleguen, si no tiene razón y si tiene razón, nos la explique, y está habiendo allí unas determinadas talas. Hay un grupo de personas de allí, una asociación que están totalmente en contra de todas esas talas y de lo que allí se está produciendo.

Yo la verdad es que me he informado. Me he informado. He pedido a los de la asociación que me expliquen, ellos, cuando me explican los veo muy convincentes en la acción que ellos están llevando a cabo, de que se está desmantelando una zona de montes, de que se están haciendo unas actuaciones irregulares.

Yo hablo con los técnicos del departamento y los técnicos del departamento me dicen que todo está bien, que todo está bien. Aquí tenemos un problema. Yo he estado allá arriba y he visto las talas. Hay cosas mejorables, como en cualquier tala, y hay cosas que se podrían, no digo mejorar, pero a lo mejor explicar.

Yo lo único que le pido, señor Olona, es que vaya a hablar con esa asociación. Allí tenemos un problema tremendo de toda la sierra. Cada vez hay más gente que está secundando todo esto, y yo, desde mi punto de vista, hablo con los técnicos, que es lo que le he dicho, y me dicen que no lo saben.

Hace poco salió un artículo de un biólogo de la Universidad de Zaragoza, donde dice que no hay tema, que allí no hay problemas ni de biodiversidad ni con el tema de las mariposas ni con el tema de las talas de los carriles que están haciendo las máquinas. No está habiendo.

Yo lo que le pido, señor Olona, y se lo pido de verdad, porque allí llega el APN de turno o llega el técnico de Teruel, no hay un diálogo fluido y está habiendo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

determinados problemas, que se está enquistando. Yo le pido a la consejería, y le pido a usted, señor Olona, que vaya y hable con ellos. Hable con ellos o mande un director general o mande un jefe de servicio, que usted tiene, y hable realmente con ellos.

Yo creo que hay que sentarse y a ver lo que está pasando, porque a mí las explicaciones que ellos me dan las puedo llegar a entender. Las que me dan los técnicos también las entiendo. Pero yo no tengo el poder para poder juzgar eso, porque son los técnicos. Luego, que cuando mucha gente de una determinada zona está muy enfadada, algo de razón tienen que tener.

Entonces, por favor, señor Olona, ponga todos los medios que tiene en el departamento por aclarar este tema, porque se está enquistando y tenemos un problema tremendo allí de credibilidad. Luego ya lo que nos faltaba, se los quiere llevar un trozo a Cuenca, y encima estamos allí medio calladitos. Mucho cuidadito con el entredicho, que el entredicho es de Teruel, y desde el Tajo para arriba, desde [...?], también es de Teruel. Así que a ver si lo aclaramos al señor alcalde de Cuenca del Partido Socialista.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

A ver, señor Domínguez, aquí hay dos cosas que en realidad confluyen sobre esto. Es verdad que se ha generado ahí un conflicto. Lo que se está haciendo allí es eso que llamamos gestión forestal. Pues se está haciendo eso, con todas las garantías y todos los requisitos que otorga el tener un plan de ordenación, el actuar sobre un monte que está certificado. Ya no se pueden tener más garantías. Bien, lo que hay es consecuencia de un activismo en contra de lo que se está haciendo. Incluso, hubo acciones penales, se reclamaron acciones penales, que, por suerte, la fiscalía ha dicho que no hay causa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En fin, que se recurra también a cuestiones penales me parece un poco fuerte.

En cualquier caso, usted me pregunta en concreto sobre el tema de la confederación. Mire, la cuestión de la confederación es una cuestión puramente administrativa, consecuencia de la confluencia de dos dominios públicos. El dominio público hidráulico y el dominio público forestal. Consideramos que, en el ejercicio de nuestras competencias, de la comunidad autónoma, reguladas por las correspondientes normas legales, no tenemos que pedir ninguna autorización. Pero mire, hemos preferido no entrar en esa cuestión.

Está el deslinde. Estamos actuando sobre un dominio público forestal, donde no tenemos que acreditar absolutamente nada. Bien, como es verdad que la confederación ha considerado que deberíamos haber pedido una solicitud administrativa, que quede claro que la confederación nos ha puesto una sanción por una cuestión leve, sin establecer ninguna cuestión de reparación. Una cuestión puramente administrativa, por no haber pedido una autorización que consideramos que no corresponde pedir. Pero bueno, ya digo, no entramos en eso. ¿Qué es lo que estamos haciendo y qué hemos hecho y estamos haciendo en concreto? Lo mismo que en la cuenca del Júcar, cumpliendo con la obligación que tenemos de colaborar entre Administraciones, establecer un protocolo, un convenio con la Confederación Hidrográfica del Tajo, para evitar que se vuelvan a repetir estas cuestiones y que no sirvan para echar gasolina al fuego. Porque no tiene nada que ver con el conflicto o con la oposición, que algunos, con todos los respetos, consideran que se está actuando, produciendo un daño ambiental. Yo en absoluto considero que sea eso, pero que quede claro que la Confederación Hidrográfica del Tajo, en ningún momento ha planteado ningún daño ambiental, sino una cuestión puramente administrativa que tratamos de resolver mediante un convenio para que no vuelva a suceder.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

[Aplausos].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pasamos a la pregunta número 185/23, relativa a la población de osos del Pirineo y su posible incidencia en la ganadería extensiva, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado, el señor Moro, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Morón, tiene usted la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUAN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Olona, según el Consejo de Protección a la Naturaleza de Aragón, en el año 2014 se estimaba una población osera de veintitrés ejemplares en el Pirineo central, que procedían del programa de reforzamiento iniciado en el año 96, en el Pirineo central francés, con los osos que se habían traído de Eslovenia y que se habían incluido en las comarcas pirenaicas occidentales catalanas, el Pirineo francés y en la comarca de Ribagorza.

En el año 2018, según datos también del Consejo de Protección a la Naturaleza de Aragón, esa población ya era de cuarenta ejemplares. Es decir, que en cuatro años se había incrementado un 37,5%.

Mire, según los datos publicados por la Generalidad catalana, actualizados al año 2021, desde el año 96 se ve la progresión, en el año 2021 ya se hablaba de setenta ejemplares. Setenta ejemplares distintos, treinta y seis adultos, diecinueve subadultos, quince cachorros del año. Viendo esta progresión, y viendo las cifras de machos y de hembras, pues lo que era de prever es que en el año 2022 las cifras sean muy superiores. Estamos a lo mejor ya rondando los cien ejemplares.

Lo cierto es que hay una gran preocupación en el Pirineo por esta creciente población de osos, y con la indefensión que tienen los rebaños, el ganado, que está expuesto a los ataques en el norte de la provincia de Huesca.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, le hacemos la siguiente pregunta: ¿considera una amenaza para la ganadería extensiva la creciente población de osos en el Pirineo?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor consejero, su turno de palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Sí.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Señor Morón.

Sí, ha dicho que sí, literalmente.

El señor diputado MORÓN SANJUAN [desde el escaño]: Pensaba que se iba a extender un poquito más.

Bueno, mire, evidentemente, que es un riesgo. Pero mire, nosotros podemos entender las políticas conservacionistas. De hecho, nosotros no estamos en contra de que haya osos en el Pirineo ni que haya lobos. Pero mire, lo que tiene que haber es, se tiene que buscar un equilibrio, un equilibrio entre la ganadería extensiva, el derecho de las gentes que viven en nuestros pueblos, a vivir de la ganadería extensiva y a la existencia del oso. Porque, además, la ganadería extensiva también contribuye de una forma decisiva a ese mantenimiento de la biodiversidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, hay que apostar, no solo con políticas activas en defensa de la existencia del oso, sino también en políticas activas en defensa de la ganadería extensiva.

Ayer se hablaba del plan forestal. Por ejemplo, se plantearon algunas medidas. Nuestro grupo, por ejemplo, presentó algunas medidas en apoyo a la ganadería extensiva, intentando utilizarla también mediante algún tipo de acuerdos y de contratos con las entidades locales para poder rentabilizar y hacer más rentables las exportaciones ganaderas.

Bien, creemos que ese es el camino que hay que seguir, pero no estamos viendo por parte del Gobierno de Aragón un avance en esa dirección. Son todo muy buenas palabras.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUAN [desde el escaño]: Hay una apuesta clara por la ganadería extensiva, pero no se acaba de concretar.

Espero que ahora pueda concretar algo más que un sí.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Morón.

Señor consejero, su turno de palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, primero, pedir disculpas, porque me he limitado a decir que sí y he eludido la cortesía habitual de darlas.

Hombre, solo pretendía con el sí, precisamente, concretar, pero ahora le doy la explicación.

Mire, efectivamente, la población de oso en el Pirineo se está consolidando. Está el crecimiento. Aragón nunca ha planteado la reintroducción del oso. Es consecuencia de una decisión de Francia y también de nuestros vecinos catalanes. El hecho es que están consiguiendo su objetivo de que, efectivamente, en el Pirineo la población de oso crezca.

Los datos que usted da, podemos discutir si es uno más, uno menos. Eso da igual. Yo siempre he considerado, y por eso es el sí que le he dicho, mire, la presencia de osos y lobos, de grandes carnívoros es un problema para la ganadería extensiva. Por eso tenemos una línea de ayuda que parte de la idea de considerar que los ganaderos, en tanto en cuanto la presencia de estas especies supone un sobrecoste, deben ser compensadas, solo por la presencia.

Por lo tanto, claro que es un problema. Claro que es un problema.

En fin, no quiero dejar ninguna duda. El oso es una especie protegida, que tenemos la obligación, yo como consejero de Medio Ambiente, de proteger. Eso no impide que yo reconozca que es un problema para la ganadería. Usted dice: «Hay que llegar a un equilibrio. Seamos realistas». Es un equilibrio muy difícil de llegar. Yo soy de la opinión de que no tiene ningún sentido pretender convencer a un ganadero de que es bueno que haya osos, porque para él es un problema. Lo que sí pretendo convencerles es de que hay que asumir ese problema, como otros muchos que tienen que asumir, y ser compensados debidamente, y respetar que el oso es una especie protegida y que mientras tenga ese estatus de protección, el consejero de Medio Ambiente tiene la obligación de protegerlo.

No sé si he sido suficientemente claro. No se trata de llegar a un equilibrio, señor Morón. Ese equilibrio, creo, sinceramente, que no es posible. Hay que asumir por parte

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de los ganaderos que, en tanto en cuanto, insisto, es una especie protegida, supone para ellos un problema y deben ser compensados económicamente. Esa es mi posición.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 187/23, relativa a la vigencia del PORN Anayet-Partacua, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado, el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentarios Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señor Olona.

No es la primera vez que debate conmigo, con Izquierda Unida, sobre la aberración que va a implicar en términos ambientales la unión de estaciones por la Canal Roya.

La primera pregunta que le quiero hacer, señor Olona, es si es usted consejero de Medio Ambiente. Esa es la primera, porque si es consejero de Medio Ambiente, y ya hemos debatido sobre esto de forma recurrente, me tiene que decir si aquello que me dijo la última vez, que es que los valores que subyacen, ambientalmente hablando, son los mismos que dieron inicio a la tramitación del PORN, y que los va a respetar. Si es usted consejero de Medio Ambiente, usted tiene que decirnos hoy qué está haciendo para respetar esos valores ambientales y evitar semejante destrozo.

Mire, le hemos pedido en innumerables ocasiones la información. Sabemos que existe un informe jurídico, un informe técnico, desde el punto de vista ambiental, del servicio de espacios naturales, que se lo hemos pedido y no hemos tenido acceso a él, y yo quiero preguntarle por su contenido. Quiero preguntarle también por qué se empeñan en no dar la información que tienen que dar y nos vamos enterando por la prensa y por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fascículos de sus pretensiones de destrozo a un medio natural tan importante como es el valle del Anayet.

En fin, señor Olona, yo quiero preguntarle si aquello que me dijo en su día, si usted va a respetar esos valores ambientales que dieron inicio al Plan de Ordenación de Recursos Naturales, siguen en pie. Porque vuelvo a decirle, es su responsabilidad como consejero de Medio Ambiente, defender, proteger y mantener el medio natural y también la biodiversidad.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues, verás, señor Sanz, la primera pregunta es retórica, pero le acabo de decir al señor Morón que soy consejero de Medio Ambiente y que tengo unas responsabilidades. O sea, la respuesta a la primera es sí, y la respuesta a la segunda, que ahora le detallaré, es que le niego la mayor. Le niego la mayor.

Usted ya ha hecho el estudio de impacto ambiental y usted ya ha llegado a las conclusiones de que vamos a hacer un desbroce. Pues yo se lo niego rotundamente.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN: A ver, señor Olona, la pregunta de si usted es consejero o no de Medio Ambiente es retórica, relativamente. Le voy a explicar por qué. Usted bien sabe que el Plan de Ordenación de Recursos Naturales que se inició para proteger el Anayet-Partacua era por muchísimas cuestiones. Pero es que usted también sabe que la zona donde se quiere instalar esa unión de estaciones, con pilonas, con telecabinas, con carreteras de accesibilidad, etcétera, se sitúa en una zona con miles de hectáreas en zona de la Red Natura, con humedales protegidos, con un espacio de especial protección para la cría del quebrantahuesos, con lugares de interés geológico, con lugares que tienen unos niveles de protección y de sensibilidad tremendos.

Usted sabe también que los fondos europeos tienen como condición *sine qua non*, y si no, habrá que devolverlos, que no se puede cometer destrozo o alterar sensiblemente el paisaje. Usted me quiere decir a mí que lo que hemos visto en prensa estos días no tiene alteración sobre el paisaje sustancial, como dicen los fondos europeos.

Señor Olona, es que vivimos en otro planeta, en otro planeta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Estamos siendo el hazmerreír. Tienen un informe desde el 25 de mayo del año pasado, que dice que esos valores naturales están bien. Hay informes jurídicos que dicen y contravienen lo que quieren hacer y lo que ustedes están agarrando.

Señor Olona, esto va a ser muy grave.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN: Usted sabe que va a acabar en los tribunales. Habrá que devolver el dinero. Yo le quiero preguntar a usted, desde su responsabilidad como consejero de Medio Ambiente, si va o no va a proteger los valores del entorno del Anayet-Partacua y la Canal Roya.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Señor consejero, su turno.

Disculpe, señor consejero, necesito que se grabe. Entonces, seguro que el señor Sanz entiende perfectamente que tenga que dar la espalda.

Gracias. Continúe.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: A ver, no, si la pregunta retórica ya la he entendido. Pero, en fin, vamos a la cuestión.

Es que usted mismo lo acaba de decir. Es que están protegidos, es que no hace falta ningún PORN para protegerlo. Es que yo no he dicho ningún...

[Rumores].

Pero vamos a ver, señor Sanz. A ver, lo primero, me alegro, porque ya es un avance que usted reconozca que están protegidos, que forman parte de la Red Natura 2000, que hay un plan de gestión, que lo que está declarado como paisaje protegido, pues tiene una protección. Que está protegido, primer punto; que hay unas condiciones ya de protección. Segundo, nadie, porque usted en la pregunta me dice que por qué esos valores ya no son merecedores de la protección, pero oiga, que no es verdad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señor Sanz, por favor, que ha tenido su turno y es el turno del consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Que no es verdad, señor Sanz, que yo no he dicho en ningún momento, yo no he negado. Al revés. Lo vuelvo a decir hoy, esos valores no están cuestionados. Yo, como consejero de Medio Ambiente, claro que tengo la obligación de protegerlos. Pero habrá que ver. Usted es que ya da por hecho que lo que se va a hacer, usted tiene una bola de cristal y ya ha decidido que vamos a hacer una catástrofe. Mire, la prensa es la prensa.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señor Sanz, por favor.

Continúe, consejero.

Responda, por favor.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Yo lo que no comparto con usted es que usted ya haya tomado la decisión del resultado del proceso de evaluación ambiental. Bueno, pues si el proceso de evaluación ambiental fuera que se perjudican gravemente los valores, pues habrá que actuar en consecuencia. Pero una cosa, pero es que usted ya ha tomado esa decisión. Es que usted ya ha tomado esa decisión. Es que usted ya ha decidido que se va a causar un daño ambiental. No, usted ha tomado una decisión, que además no le corresponde ni a usted ni a mí, porque es un procedimiento administrativo que se llama evaluación ambiental.

[Aplausos].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 155/23, relativa a la modificación del Decreto Legislativo 1/2016, del 26 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Turismo de Aragón, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por la diputada, la señora Bernués, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora Bernués, tiene usted la palabra.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Venimos aquí a recordarle un tema que desde casi inicios de la legislatura estamos insistiendo y que el colectivo de ocio nocturno nos está demandando desde hace tiempo. En septiembre del 2020 ya presentamos una PNL, que además fue aprobada en estas Cortes, que no ha tenido, en principio, aplicación ni actividad de ninguna manera.

Se aprobó por unanimidad la modificación del Decreto Ley 1/2016, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba, como usted sabe, el texto refundido de la ley de turismo y el resto de normativa afectada, para incluir a los bares y al ocio nocturno como establecimientos turísticos, y esta era la categoría necesaria para verlo, en virtud de la relevancia que ostentan como reclamo turístico de nuestra comunidad, y por la necesidad que tienen de poder acceder a las ayudas dentro de todo el sector turístico.

Somos conscientes de que, en su momento, pudieron optar por su voluntad y por el departamento, pero en realidad no podrían haberlo hecho porque no tienen esta categorización.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, la pregunta sería: ¿ha sido elaborado y presentado el informe del Consejo de Turismo de Aragón, sobre la posibilidad de extender con carácter general al ámbito de aplicación de este decreto legislativo al sector de los bares y ocio nocturno?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Bernués.

Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Con su permiso, se lo contesto, si no le importa, sentado. Los que vamos antibiótico.

Ha mostrado a lo largo de esta legislatura una especial sensibilidad con el sector de ocio nocturno y, además, yo se lo reconozco. Consiguió incluso que lo incluyéramos en los planes de choque del turismo.

Efectivamente, hay que modificar el decreto del año 99, que es el decreto que rige lo que se llaman bares, restaurantes, cafeterías, establecimientos con música, espectáculo y baile, eso así dice el decreto. Le puedo decir que en el plan normativo de la comunidad autónoma, que se aprobó para el año 2023 está previsto trabajar con esta cuestión, hacer un tal, hacer el periodo de participación pública, para buscar un consenso e incluir y modificar, en su caso, o actualizar esta cuestión, pero falta un proceso, que le debo decir, en el caso de todos estos tipos de establecimientos, hemos estado centrados en los temas de la pandemia, de las restricciones, y ahora en los temas de los planes de choque, de las medidas de solvencia, y quizá también centrados en lo que urge. Como sabe, hemos regulado las viviendas de uso turístico, que era un tema delicado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, ahora nos queda trabajar, porque está en el plan normativo, con esta normativa, e intentaremos o, al menos, dejarla encauzada con la participación, que hay que hacerla para que tenga consenso.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Señora Bernués, cuando quiera.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, me alegra escuchar esas palabras. De todas maneras, no se han precipitado. Pero bueno, sí que entiendo que no es lo más fácil en este mundo lidiar con la Administración, que usted, además, sabemos que es un gran técnico, y ha tenido voluntad, pero, desde luego, hay que intentarlo.

¿Por qué estamos pidiendo que se incluya en el decreto regulador de turismo? Porque hace décadas que España se enorgullece de tener un sector de turismo avanzado. Queremos ser el tercer país como destino mundial. Aragón está insistiendo en ello, pero tenemos que tener claro que el turismo forma parte de él varios subsectores. Uno de ellos son los bares y otro de ellos también es, como insisto, el ocio nocturno. Una parte muy importante, como usted sabe, de los congresos, que aumentan el PIB de esta región es el turismo de congresos y otro tipo de turismo, que además pone en valor ese ocio nocturno. Un ocio nocturno que, en otras regiones, como ha podido ser La Rioja, como Islas Baleares, ya está categorizado como actividad turística.

Por eso, y, además, como constatan también estudios de los mercados turísticos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Bernués.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Un segundo, presidenta.

El ocio nocturno es un elemento esencial en esa oferta integral. Un ocio nocturno independiente, un ocio nocturno de calidad, que mantenga el nivel exigido por esa clientela, conocedora de todas las ofertas, y que son altamente competitivas, y merece, como usted sabe, una atención acorde con su incidencia social y su incidencia económica.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Bernués.

Señor consejero, cuando quiera, su turno de respuesta.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Estoy de acuerdo, claro que sí. Hay que hacer las cosas bien, y del decreto del 99 hay que hacer algo en el año 2023, ya, con toda la normativa actualizada en todas las áreas. Pero fíjese, hasta el punto le puedo contar, y usted me ha puesto algún ejemplo de alguna comunidad autónoma, yo he tenido ocasión de hablar de este tema con la consejera de Turismo del Gobierno de Islas Baleares, que sabe que esa es una cuestión trascendental en algunas zonas. Es decir, que hay que ver qué están haciendo todas las comunidades, y si hacemos en Aragón una normativa, hacerla adecuadamente acorde a los tiempos modernos y, sobre todo, sin crear conflictos en el sector.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pasamos a la siguiente pregunta, número 121/23, relativa. Perdón, 180/23, relativa al grado de ejecución de los planes de sostenibilidad turística, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por el diputado, el señor Gracia, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Gracia, tiene la palabra.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Aliaga, los planes de sostenibilidad turística pretenden situar a la sostenibilidad como piedra angular en la transformación del modelo turístico. Con ellos se espera mejorar los destinos turísticos. Se espera también realizar inversiones en proyectos turísticos tractores, y al final lo que se espera es mejorar la actividad turística, y con ello también la economía y el empleo.

Esto es lo que tiene que conseguir Aragón, señor Aliaga, con los planes de sostenibilidad que está poniendo en marcha.

Mire, tenemos planes de sostenibilidad en la comarca de Aranda, del año 2020, o también en la comarca del Bajo Cinca. Tenemos en el año 2021 los planes en destinos, que, como sabe, una parte se llevó a la Unión de Estaciones de Esquí, y también en la comarca de Matarraña o Daroca, y también en el 2021, por seguir, comarca de Cinco Villas o Andorra-Sierra de Arcos.

Muchos millones, señor Aliaga, están llegando a Aragón para el turismo. Pero la pregunta que nos hacemos es: ¿se están aprovechando?

Mire, hoy en día seguimos sin saber cuál es el grado de ejecución de estos planes de sostenibilidad. Por eso le pregunto: ¿qué actuaciones se han ejecutado de los planes que se han adjudicado en nuestra comunidad autónoma?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Gracia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias.

Me quedo con la frase que ha dicho, que están llegando muchos fondos a Aragón, es verdad. Es verdad. Muchos fondos. Pero no se olvide que en estos planes los protagonistas son entidades locales y comarcas, son los que han presentado uno planes. Han puesto las acciones a ejecutar. Han organizado unas comisiones de seguimiento y están desarrollando los planes.

Efectivamente, fíjese usted, a ver si, bueno, si la memoria no, que si mezclaremos megavatios con planes. El Plan del Aranda, al 58% de ejecución. Es de los primeros. La cara oculta del Moncayo, un hito. Bueno, ahí conoce usted mejor que yo, porque tiene ahí alcaldes de referencia que se han interesado por el plan.

Fíjese, otra comarca. En el Bajo Cinca, el 96% de ejecución. En comarca de Andorra-Sierra de Arcos, según me pasan los datos, el 43%. En Cinco Villa, 29. ¿Por qué? Pues, porque hay cosas que, si señalar un sendero es fácil, restaurar un molino harinero antiguo es más difícil, y entonces la ejecución va más lenta. Pero por la cuenta que les trae, como cofinancian los planes no perderán dinero.

Mire, curiosamente le he dicho los cuatro primeros que usted ha mencionado. En el *Boletín Oficial de Aragón*, del 23 de enero, publicó el de la Sierra de Gúdar, como sabe. Entonces, se está constituyendo la comisión de seguimiento, pero para su tranquilidad, tuvimos una reunión de coordinación con el Gobierno de España, y lo que hacemos es coordinar la ejecución para que se cumplieran las anualidades. En los extraordinarios, usted lo ha dicho. Todos los planes están en marcha. Ha visto las noticias en prensa, los de la nieve, los del Matarraña, etcétera. Pero, como le digo, van en función del tipo de actuación, las pasarelas estas que oía el otro día en Aliaga, eso no es hacerlo en un mes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En todo caso, quédese tranquilo, que no se perderá ni un euro de fondos europeos para la Comunidad Autónoma de Aragón.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Aliaga.

Señor Gracia, le queda un poquito de tiempo.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Señor Aliaga, con lo que me ha dicho al principio de la intervención, ya veo que se quiere quitar parte de la responsabilidad de lo que va a pasar, diciendo que son las comarcas y los ayuntamientos quienes gestionan estos planes, porque ustedes les han cedido las competencias, también los podían haber gestionado ustedes.

Yo a finales del año pasado le pregunté por escrito el grado de ejecución, actuaciones y presupuesto que se había invertido, y usted me contestó que iba según lo previsto, pero no me dijo ninguna actuación ni ninguna cantidad económica.

Nosotros llamamos allí, y para nuestra sorpresa, nos dijeron que no se había hecho absolutamente nada a finales del año pasado.

Señor Aliaga, le estábamos hablando de la sostenibilidad como piedra angular, de proyectos e inversiones en proyectos tractores que dinamicen la economía y el turismo. Al final han sido unos planes que incluso a las comarcas no les dio tiempo, prácticamente, a preparar unos proyectos potentes. En algunas comarcas no las nombra, el Bajo Cinca, fíjese, ahí querían hacer una pasarela, como usted bien sabe, que está presupuestada en tres millones de euros. Al final, van a invertir un millón de euros y otro millón de euros se va a dividir en cien mil euros para cada ayuntamiento...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Gracia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: ... para que hagan determinadas actuaciones.

Acabo ya, señor Aliaga. ¿Usted cree usted cree que así vamos a ejecutar proyectos potentes, tractores, y vamos a cumplir con los objetivos de estos planes?

Señor Aliaga, implíquese, haga un seguimiento e intente que estos planes sean un éxito para nuestra comunidad autónoma.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 191/23, relativa al contrato de servicios deportivos para la celebración del Campeonato del Mundo de Superbikes Champions League, 2020-2022, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por la diputada, la señora Sainz, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Sainz, tiene usted la palabra.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Este grupo parlamentario ha solicitado hasta en seis ocasiones copia del expediente de contratación de servicios deportivos para la celebración del Campeonato del Mundo de Superbikes, 2020-2022. Esto nace de un informe visto dentro de la ponencia de la Cámara de Cuentas.

¿Cuáles son los motivos por los que no se facilita copia del expediente de contratación de estos servicios deportivos para el campeonato del mundo?

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Sainz.

Señor Aliaga, su turno de respuesta.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias.

Señora diputada, pero si están en el Internet en la plataforma de contratos y en el registro de contratos de las sociedades públicas. Están. Le voy a decir más. Yo he firmado los del 19, los de tal. Su consejera, que está en su Consejo de Administración, los he contado ahí los contratos, y tiene la documentación, ella los tiene, su consejera. Buena compañera y colaboradora de MotorLand.

Entonces, si están en el Internet. Mire usted, no se trata de que yo vaya difundiendo por ahí, haciendo fotocopias como barajas de un contrato de financiación internacional, con todo el cariño, pero que su consejera, que está en el consejo y es una gran colaboradora, tiene la copia del contrato, cuando lo aprobamos, el último que firmé, las prórrogas del año, se aprobó el 16 de septiembre, con todo el cariño.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Señor Aliaga, con todo el cariño. Claro que sí, con todo el cariño. ¿Usted no me puede contestar, facilitándome la copia de ese expediente? Porque mire, es que el Gobierno de Aragón tiene muy mala costumbre de no contestar a las cuestiones y facilitar la información que se solicita. Tiene la mala costumbre que hay muchas veces que solicitas copia de un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

expediente, te mandan el expediente revuelto, desagregado, con falta de informes, claramente. Porque, normalmente, los informes de Intervención casi nunca los facilitan con la información de la copia del expediente.

Bueno, yo tengo, a este grupo parlamentario le asiste el derecho para que usted nos facilite copia de ese expediente, pero además completo, con todos los informes. Entonces, ¿por qué no lo ha hecho? ¿Por qué no nos ha contestado y ha facilitado esa información?

Mire, señor Aliaga, la sociedad aragonesa, para poder entender si el comportamiento de sus gobernantes es correcto y la objetividad, pues le dará elementos de juicio de valor de las políticas desarrolladas. Pero por muchas leyes que se formulen para favorecer la transparencia y el buen Gobierno, si se vulnera su cumplimiento, pues difícilmente alcanzaremos la calidad democrática.

También le digo que el Partido Popular considera que MotorLand, eso quiero que quede claro, es un proyecto estratégico para el desarrollo económico y territorial del Bajo Aragón. Lo que simplemente queremos es que nos faciliten esa información. Porque, claro, luego este es un claro ejemplo más de por qué el Partido Popular ha tenido que presentar una queja ante el Justicia de Aragón por ocultar información, por no contestar las solicitudes de información. Sí, señor Aliaga, que es un derecho que asiste a estos diputados. El no contestar y facilitar esta información, al final, es un desprecio a todos los aragoneses.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Sainz.

Señor consejero, su turno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Creo que le he contestado adecuadamente. Está en el portal. No se trata de hacer fotocopias. Pero bueno, le mandaré el contrato. Si no se lo manda la delegada, la consejera. Si estuviera el señor Suso de vicepresidente, seguro que se lo mandaba. Estaba de vicepresidente de MotorLand, pero si no se lo manda una consejera suya. Bueno, en todo caso, le mandaré una copia del contrato.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): El micro, por favor.

Gracias.

[Aplausos].

Pasamos a la siguiente pregunta. Pregunta número 200/23, relativa a la crisis de Argelia y las repercusiones en Aragón, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por la diputada, la señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señora Fernández, tiene usted la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Aliaga.

Como usted sabe, el giro copernicano en política internacional que dio el señor Sánchez, el año pasado, con esa postura de legitimar la anexión del Sahara Occidental por parte del Gobierno de Marruecos, está teniendo consecuencias que son muy serias en muchos aspectos, pero también en relaciones comerciales. Este despropósito en política internacional, del Partido Socialista, que no consensuó con nadie, a lo que también ya nos tiene acostumbrados, ha resultado nefasto tanto para la importación de gas barato de Argelia como para muchas empresas españolas, de ellas, muchas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aragonesas, que mantienen relaciones comerciales con Argelia. Por eso, nuestra pregunta de hoy es: ¿qué gestiones se están realizando desde el Gobierno de Aragón para paliar las consecuencias, las pérdidas empresariales que ocasionó este volantazo en política internacional por parte del señor Sánchez?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Fernández.

Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora Fernández.

Yo no sé cómo quiere que le conteste a esta pregunta, porque todavía la política, con los problemas que tenemos en Aragón, ya. Pero bueno, efectivamente, hemos hablado con las empresas, sobre todo, está publicada la información. Dos empresas de referencia en Aragón. Hemos perdido un porcentaje de las exportaciones. Pero como a mí me han pasado ya tantas cosas, ¿se acuerda cuando las políticas de aranceles de Estados Unidos, que hubo otras empresas aragonesas [...?]? Las sanciones a Rusia, esto no se sabe, pero hay empresas aragonesas que exportaban también a Rusia y no exportan.

Entonces, las empresas, que son entidades inteligentes, por eso duran ciento cincuenta años, ya buscan mercados alternativos, y eso es lo que estamos hablando, que al final, si se te caen las exportaciones a Estados Unidos, a Rusia, por las restricciones, algunas empresas aragonesas, con mucho sigilo, pues han sufrido esas cuestiones. Pero yo lo de Argelia, es eso, incluso, ha repercutido también en los precios del gas. Pues sabe que el gas, el contrato, zona trans, etcétera. Pero no tenemos hoy herramientas en el Gobierno de Aragón para resolver ese problema.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sí que es verdad que tenemos las ayudas que tenemos con ADEX, para buscar mercados alternativos o las ayudas a la internacionalización, pero lo que no podemos resolver es un problema de que Argelia limite la entrada de fondos o la salida de fondos en sus bancos para pagar exportaciones a España o a otros países.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Señora Fernández, su turno.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor Aliaga. La información que nos da ya la teníamos también, porque sabíamos que la ruptura con Argelia ha supuesto sesenta millones de pérdidas para las empresas aragonesas. En concreto, pasaron a cierre de 2021, de los 119,3 millones a cierre de 2022, 54,6. Es más de un 50% de descenso.

La verdad es que, en el Pleno del pasado mes de junio, 16, 17 de junio, también le preguntamos al señor Lambán por este asunto. La verdad es que no nos dejó muy tranquilos, porque le restó importancia a la situación por las reducidas cantidades que a nivel aragonés suponían esas exportaciones e importaciones con Argelia. Más allá de justificar y defender ese giro, ese volantazo en política internacional del señor Sánchez, realmente, las empresas se quedaron con buenas palabras y poco más, sin querer afrontar la situación con soluciones.

Para estas empresas y para sus trabajadores, como ya ha dicho usted, pues el Gobierno de Lambán, como no hacía nada, han acudido al Ministerio de Industria, que la pena es que tampoco hace nada. No hace nada. Por eso, en Vox nos parece impresentable esta incapacidad de la izquierda, en general, y del Gobierno de Aragón, en particular. Por ello, si nos puede dar algún dato más o alguna solución o algo que nos conforme a las empresas, qué piensan hacer, concretamente, o qué soluciones pueden dar a las empresas afectadas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Fernández.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: A ver, lo de hablar con el Ministerio de Industria, sabe usted que hay una Secretaría de Estado de Comercio, igual que hacemos conferencias para hablar de eso que le comentaba antes, de los problemas que se generan en empresas aragonesas y españolas con el bloqueo a Rusia. En este caso también se ha hablado, pero que ahí, a veces, la solución no es tan fácil, porque hay otras derivaciones de política internacional que nosotros no tenemos. Lo que hacemos es que el ministerio refuerce los apoyos a la penetración en otros mercados, que es lo que hacen las empresas. Aparte de eso, efectivamente, las exportaciones a Argelia de Aragón son el número veinte de las exportaciones de Aragón. Lo sabe usted eso también. Pero bueno, ahí estamos, intentando apoyar a las empresas para buscar mercados alternativos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 124/23, relativa al proyecto de red AgriFoodTE, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, por la diputada, la señora Acín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora Acín, tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, buenos días.

¿Qué líneas estratégicas van a guiar el proyecto red AgriFoodTE y cuál va a ser la metodología de aplicación de los avances obtenidos en el mismo?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Acín.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora Acín.

Déjeme que antes de explicarle exactamente cuál es la metodología de este proyecto les dé un dato, que a mí me sorprendió cuando me lo trasladaron, y está detrás del porqué hemos puesto en marcha este proyecto.

En agricultura, cualquier proceso innovador o cualquier investigación que se tenga que trasladar al sector agrario, se tarda en torno a veinte años en trasladarlo. Veinte años en las explotaciones grandes. Si hablamos de explotaciones pequeñas, estaríamos hablando de más de cincuenta años. Es decir, que aquello que se investigó en los años 70, hay zonas de Teruel donde todavía no se están aplicando. Esto es un problema, porque no podemos hablar de transferencia en la investigación o de tener un sector agroalimentario puntero, si lo que se investiga no conseguimos que llegue a ningún sitio.

Pensamos en ese momento que había que dar un cambio y que quizá la provincia de Teruel podía ser un buen espacio de proyecto piloto, por su dimensión, por la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

relación con los productores y, sobre todo, porque teníamos el CITA en Teruel, que podía hacer ese ejercicio de mapeo, dinamización, que ha hecho durante dos años.

El resultado de estos dos años de trabajo ha sido esta red. La creación de esta red de conocimiento e innovación agroalimentaria de Teruel, que la que busca es generar cien agentes, que son productores, investigadores, intermediarios, que les permita tener una colaboración estrecha y trabajar de forma. Bueno, pues llegamos a cambiar la metodología de trabajo en la investigación. Para que me entiendan hasta ahora, lo que se hacía era, uno investiga y directamente lo que hace es transferir al sector. Lo que aquí planteamos es que esto así no funciona, que tenemos que poner a los productores en el inicio de la investigación. Es decir, decidiendo directamente, mano a mano con los investigadores, sobre qué se investiga en base a sus necesidades concretas que tienen del desarrollo de la producción.

Por eso hemos hecho este cambio de modelo, de metodología, de abajo a arriba, de cocreación, de esa innovación más participativa, y los productores entran en el diseño de la propia investigación, con tres objetivos fundamentales. Intercambiar conocimientos, colaborar y, además, de manera bidireccional. No solo el investigador puede enseñar a los productores. Los productores pueden enseñar a la investigación, y eso creo que también es importante.

También fomentamos, otro de los objetivos es la transferencia, aumentar la transferencia. Nuestra comunidad autónoma investiga bien. Su investigación básica es muy potente, pero la transferencia sigue siendo el talón de Aquiles, y había que forzarlo. Además, fomentar nuevas prácticas agroecológicas, digitales, de economía circular, de bioeconomía, que la propia provincia de Teruel tenía mucho potencial y queríamos apostar por ellas.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Señora Acín, su turno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, gracias por sus explicaciones y por esa introducción previa.

Este proyecto, que se inicia en el Centro de Bioeconomía de Teruel, financiado con fondos Fite. Precisamente, ayer la señora Pérez, la señora consejera, nos habló de estos fondos en su comparecencia. Un proyecto de cuatrocientos mil euros, concretamente, que forma parte de los [...?], que creo que no lo ha nombrado como tal. Los sistemas de conocimiento e innovación agrícolas, ese concepto que surge en 2008, y que en el nuevo periodo de la PAC han tomado un papel fundamental como objetivo transversal de la misma. Son un buen sistema de apoyo al campo, y con esta PAC, precisamente, se refuerza el papel de los asesores agrarios en los procesos de innovación, en este caso, del proyecto turolense, con los cuatro Living Lab que se pondrán en marcha después de las jornadas, durante un periodo de tres años.

En Galicia se han llevado a cabo proyectos similares, a través de las Oficinas Comarcales Agrarias, que son las que están en contacto directo con los productores y empresas. Los [...?] a nivel estatal se articulan en torno a la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En uno de los informes del Grupo Focal, sobre asesoramiento en [...?] a nivel estatal, entre los expertos externos se encontraba el jefe de servicio de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, puesto que en el Gobierno de Aragón, la peculiaridad radica que el CITA pasó de la Consejería de Agricultura a la de Ciencia. Queríamos saber si existe colaboración con las OCA de Teruel y con la Dirección General de Desarrollo Rural, con la de Seguridad y Calidad Alimentaria, y también con la de Innovación y la de Promoción Agroalimentaria, teniendo en cuenta esa necesidad de interrelación con todos los agentes implicados en este sector, en el sector agrario, que pueden aportar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

conocimientos y versiones distintas a este proyecto, visiones de este proyecto colaborativo. También nos gustaría saber qué papel fundamental va a jugar la CITA, esa fundación de innovación y transferencia agroalimentaria, que nació como fundación instrumental para reforzar, precisamente, esos procesos de innovación.

Desde nuestro grupo parlamentario hemos insistido desde el primer momento en la importancia de la bioeconomía. De hecho, propusimos una estrategia aragonesa de bioeconomía en la Comisión de Agricultura, que fue rechazada. Es de agradecer que la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento retomara el concepto y se aprobara un plan de impulso a la bioeconomía.

Creemos que esta iniciativa, que parte del Centro de Bioeconomía de Teruel será un revulsivo para la provincia y para la comunidad autónoma, ¿cómo no? Apoyando la agricultura familiar y frenando a su vez el abandono del territorio.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Acín.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Precisamente, al hacerlo en la provincia de Teruel, y la relación personal y el trabajo de colaboración que se ha hecho con las OCA o que se ha hecho con las direcciones generales que dependían de Agricultura, nos ha permitido hacer de la provincia una especie de laboratorio de prueba. Creíamos que la mejor forma de hacer este cambio de metodología pasaba por demostrar que se podía hacer. Por eso, pues lo que ponemos en estos cuatro Living Lab, estos cuatro proyectos, que durante tres años iremos evaluando su impacto medioambiental, impacto económico, su sostenibilidad,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para poder demostrar al resto de Aragón que esto funciona y que esto sirve. Entendiendo que la parte de innovación agroalimentaria es competencia de Agricultura, pero que el CITA no se puede pensar sin la transferencia, y no podemos pensar la investigación sin que se transfiera.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 178/23, relativa a las becas universitarias, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, por la diputada, la señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Gayán, tiene la palabra.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora Díaz.

El Gobierno de España anunció recientemente más de dos mil quinientos millones de euros para becas de estudiantes para el próximo curso. Nos gustaría conocer qué valoración hace su departamento de este anuncio.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Gayán.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Buenos días, señora Gayán.

Pues yo no puedo decir más que me siento muy orgullosa, muy orgullosa del Gobierno de coalición y muy orgullosa del ministro Subirats, que ha entendido que en un país como el nuestro, la única forma de asegurar la prosperidad y el progreso es apostar por el talento, apostar por la igualdad de oportunidades y, por lo tanto, apostar por la justicia social.

Dos mil quinientos veinte millones de euros, un millón de becados, un 21% más que en el último Gobierno, y un 71% más de financiación en becas de lo que se tuvo hace seis años, en el último año que ustedes gobernaron. Un poco más de financiación, el 71% más.

[Aplausos].

Mil cien millones más de euros en becas.

El Gobierno anterior, el Gobierno del Partido Popular, destinaba una media de trescientos quince euros de media por alumno y ahora se van a destinar seiscientos treinta y cuatro. O lo que es mejor, y creo que a los aragoneses nos importa. La media de las becas por estudiante va a ser de tres mil ciento treinta euros. Pero en el caso de los estudiantes del medio rural, aquellos que necesitan que se aumente su beca por residencia, cobrarán novecientos euros más.

Así que yo no puedo decir más que me siento muy orgullosa de este Gobierno de coalición y, ¿cómo no? Del ministro de Universidades.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Señora Gayán, cuando quiera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Señora Díaz, de verdad que me sorprende lo que acaba de afirmar, porque es que usted aquí ha hecho todo lo contrario de lo que acaba de decir, de lo que se siente muy orgullosa. Porque, mire, ya le dije en el Pleno anterior, este Gobierno de Aragón es el Gobierno del anuncio y la mentira. Dice unas cosas, pero hace otras. Porque usted y el señor Lambán no han aumentado las becas universitarias, no han apoyado a los estudiantes aragoneses y no han ayudado a las familias a que estudien sus hijos. Porque los datos lo demuestran, porque el dato mata al relato, el de su Gobierno de no dejar a nadie atrás es pura demagogia. Le voy a exponer los datos. En el plan de subvenciones de su departamento se contemplan cuatro tipos de ayudas y becas universitarias. Las de estudiantes de Erasmus, las de movilidad en los *campus*, las de realización de máster y las becas salario. La partida disponible durante esta legislatura para estas cuatro becas ha pasado de los 2,64 millones en 2019 a los 2,54 que ustedes han presupuestado para este 2023. Respecto a lo que había para el 2022, la partida se ha recortado un 10%. ¿Es esto un aumento o un descenso de la inversión en becas, señora Díaz?

Vamos por partes, las becas salario. Se pasó usted una legislatura anunciándolas desde la oposición como el modelo de becas podemita. Luego tardó usted dos cursos en ponerlas en marcha, cuando entró a gobernar, y, además, han sido un fracaso. Solo las disfrutaban veintiséis estudiantes en todo Aragón, entre las dos convocatorias, y dejando la mayor parte del presupuesto disponible sin ejecutar.

¿Qué ha hecho este Gobierno con las ayudas de máster universitario? Pues lo mismo, recortarlas. Desde el Partido Popular denunciarnos el importante recorte en el presupuesto para estas ayudas en la convocatoria del curso 22-23. La cuantía disponible era trescientos mil euros, lo que significa un recorte del 63% respecto a las del curso 21-22. De ciento sesenta y cinco ayudas convocadas el curso 21-22 a solo sesenta y dos para este curso. ¿Son recortes, señora Díaz, estos datos? ¿O cómo lo quiere usted llamar? ¿Ajustes presupuestarios?

Desde que comenzó la legislatura, el número de becas para estos estudios universitarios han pasado de doscientas cincuenta y nueve el curso 19-20 a la 62 de este

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

22-23. De 1,2 millones de euros que había en 2019 a trescientos mil. Eso es un recorte de más del 75% desde que comenzó esta legislatura.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Finalice, por favor.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: El número de estudiantes de máster ha aumentado un 30%.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Los recortes no acaban aquí, porque en diciembre pasado autorizó usted una modificación de setecientos treinta mil euros de la partida de becas universitarias. Con esos setecientos treinta mil euros...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Finalice, por favor.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: ... podía usted haber concedido setecientos treinta becas de movilidad más a las familias, señora Díaz.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señora Gayán, disculpe. Le estoy diciendo que, por favor, finalice.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Esta es la forma que tiene su Gobierno de apoyar a los estudiantes. Recortar y menos becas.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Finalice, por favor.

Gracias.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Hágame una interpelación o una comparecencia y hablamos en detalle de todo esto, aunque sea en el último Pleno, porque no nos ha dado tiempo, y porque, efectivamente, le puedo contestar a cada una de estas.

Lo primero, me alegra que vea nuestros vídeos, porque, efectivamente, el dato mata el relato. Así que le voy a dar otro dato, como hace nuestra ministra en Madrid. ¿Sabe cuánto hemos invertido este Gobierno en becas en esta legislatura?

[Rumores].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Continúe, por favor.

Continúe. Señores diputados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Es que es difícil con un coro rociero en primera fila, pero bueno, no pasa nada. Yo lo intento.

En esta legislatura hemos invertido doce millones de euros en becas.

[Aplausos].

Doce millones de euros. Para ponerle en contexto, es el doble de lo que se invirtió en la legislatura pasada, el doble de lo que se invirtió en la legislatura pasada y doce veces más de lo que invirtieron ustedes *[aplausos]* en su legislatura. El presupuesto de Argón no ha aumentado doce veces más, porque ustedes dicen: «Hay más presupuesto», sí, pero no hay doce veces más de presupuesto.

¿Sabe cuántos alumnos más han recibido una beca que cuando ustedes gobernaban? Nueve veces más de alumnos *[aplausos]* que cuando ustedes gobernaban.

Hemos creado las becas salario, y con mucho orgullo, señora Gayán, y estoy segura de que dentro de diez años podemos estar aquí sentados y veremos cómo esa estafa que se está creando.

[Rumores].

Bueno, probablemente, algunos sigamos en esta bancada, pero da igual. En cualquier caso.

[Aplausos].

Las becas salario vienen a cuestionar el modelo de la meritocracia, que no estaba funcionando en nuestro país, a dar oportunidades a aquellos jóvenes con talento que viven en las zonas en las que no tienen recursos económicos para que pudieran estudiar. Esos veinticinco son pocos, pero son mucho mejor que no haberlos tenido estudiando en la universidad, porque son mentes brillantes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hemos aumentado la movilidad un 37%, más de becas de movilidad para potenciar el medio rural. Hemos sacado una convocatoria récord en Erasmus. Esos setecientos mil euros que...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: ... que movimos el año pasado fueron para bajar tasas, y ahí está el récord de matriculación en máster, que demuestra que funcionan. Pero hágame una interpelación y hablamos de todos los datos.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 184/23, relativa a la falta de viviendas de alquiler asequible en Aragón, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por el diputado, el señor Ortas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Ortas, tiene usted la palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Soro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señores diputados, por favor, está en el uso de la palabra el señor Ortas.

Continúe.

Gracias.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Soro, en un debate parar el estado de la comunidad autónoma, el señor Lambán habló sobre la intención de su Gobierno de implementar veinte mil viviendas del parque público para que durante los próximos veinte años hubiera unas mil viviendas anuales destinadas a los alquileres asequibles y alquiler joven.

De momento, los resultados que tenemos son, con el proyecto de la rehabilitación de las antiguas casas de camineros; diez en Teruel; seis en Alcañiz. Hay una propuesta, no sé si se han iniciado unas diez más en Teruel. Hubo una rehabilitación en Escucha, de doce, y sé que se ha comenzado con nueve en Graus, en este proyecto.

Además, se está trabajando en Huesca en veintisiete viviendas más en La Merced. A esto le podríamos sumar, y las cifras, corríjame si me equivoco, unas setenta y siete que se han rehabilitado, gracias al Fondo de Cohesión Territorial.

Hay proyectos, como las trescientos treinta y seis residencias de Pirineos. Se habla en los cacahuets de la Expo, de quinientas. Ya sabe además las reticencias, desde nuestro grupo tiene este proyecto, a través de ciudadanía, en residencias y en pisos tutelados, también el Buen Pastor puede haber trescientas más.

No es por hablar o dejar de hablar de los compromisos que adquiere el señor Lambán, si se cumple o no se cumplen, porque lo cierto, sí que nos preocupa la problemática que existe actualmente con el alquiler. Nos gustaría saber qué medidas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

puede implementar usted para llegar a esas cifras y mejorar el alquiler asequible en Aragón.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Ortas.

Señor consejero, cuando quiera, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Ortas, se ha respondido usted mismo prácticamente. No voy a insistir en cuestiones que usted ha planteado. Sí que ha mirado alguna idea. En primer lugar, el conseguir que haya alternativas habitacionales, alojamientos de diferentes tipos para diferentes colectivos, no es una cuestión solo del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. Hay cuestiones dirigidas a personas mayores, que es Ciudadanía quien lo impulsa o, como sabe, que los cacahuetes de la Expo se hacen desde Expo Zaragoza Empresarial.

Yo le puedo hablar de lo que estamos haciendo desde el departamento. Ha citado usted alguna cuestión, añado otra muy reciente. Sabe que esta misma semana hemos publicado la convocatoria para comprar vivienda. Es la forma más inmediata de incorporar, de incrementar el parque público, comprar viviendas, incorporaremos al parque público en alquiler o social o asequible, a través de Suelo y Vivienda Aragón. Estamos hablando de una inversión de 21,3 millones de euros y un cálculo que nos podría suponer adquirir unas ciento noventa y cinco. Esta puede ser una medida, si funciona bien, muy rápida para incrementar de una forma sustancial el parque público.

En Teruel hoy mismo se ha sorteado otra vez. Me preguntaba usted [...?] que ya estaban ocupadas. Hoy mismo ha sido el sorteo público de otras diez, se suma, como ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dicho usted, a las de Alcañiz, a la de Escucha, y a las que estamos ahora también en Graus.

Con el Fondo de Cohesión Territorial llegamos a los pueblos pequeños. El problema no es solo urbano, también en pequeños municipios, y ahí cubrimos, creo, muy bien, ese flanco con el Fondo de Cohesión Territorial. La última cuestión. Ojalá podamos promover más. El problema es que no podemos endeudarnos, señor Ortas.

Hacia más de una década que Suelo y Vivienda no promovía. Estamos con las veintisiete primeras de un total de ochenta y ocho, como sabe, en La Merced, y el problema es que eso lo tenemos que hacer con cargo a presupuesto.

Miren, la última cuestión. Donde vamos a dar un empujón muy potente al parque público, no necesariamente del Gobierno, sino también de los ayuntamientos, es con los fondos europeos, con el programa 6, el de incremento de parque público. Estamos hablando de una inversión de casi treinta millones por parte de transferencia del Gobierno. Ahí estamos hablando de que vamos a conseguir que se construya en suelo público un millar de viviendas.

Estamos trabajando, como sabe, con cuarenta ayuntamientos, muy pronto, la semana que viene, firmaremos, por fin, los primeros acuerdos con una serie de ayuntamientos, con unos nueve, pero que supondrán bastante más de la mitad de esas viviendas. Esta va a ser, sin duda, una de las medidas más importantes.

Gracias a los fondos europeos, la colaboración con los ayuntamientos, incrementar ese parque público de viviendas que serán municipales, destinadas al alquiler.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Señor Ortas, su turno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Sí, señor Soro. Vimos recientemente la propuesta para adquirir vivienda, ciento noventa y cinco viviendas, aproximadamente, doscientas, a nosotros nos preocupa, porque, lógicamente, usted sabe que hemos hecho propuestas de resolución, proposiciones no de ley, en las que le instábamos a mejorar la dotación de viviendas para la Bolsa de Alquiler Social, según datos que usted mismo nos mandó de su propia consejería. Hay unas mil trescientas familias con derecho reconocido a una vivienda de alquiler social, que ahora mismo no disponen de ella. Todavía faltarán solo para el alquiler social cerca de mil viviendas, y de ahí nuestra pregunta, porque muchas veces nosotros estamos de acuerdo, y no solamente esto, sino que hay que mejorar la dotación de la bolsa de alquiler social para atender a las personas más desfavorecidas, con un IPREM de menos de tres, pero también hay que mejorar la dotación del alquiler asequible, porque ahora mismo nosotros [...] esta resolución para ese alquiler asequible hasta 6,5 veces el IPREM, es donde realmente hace falta, hay un problema de emancipación de los jóvenes y hay que potenciar la bolsa de alquiler asequible y el parque público para dotarlo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Termino solo, presidenta.

Tan es así que la propia señora Díaz fue a Huesca el otro día a decir que había que hacer cinco mil viviendas para estos menesteres. Creo que al estar en el Gobierno algo podía haber hecho también.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Ortas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pasamos a la siguiente pregunta, número 199/23, relativa a la adecuación de la línea ferroviaria Huesca-Canfranc, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por el diputado, el señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Morón, tiene usted la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUAN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Soro, hoy le voy a preguntar por la posible reapertura de la línea ferroviaria Zaragoza-Canfranc. La verdad es que el Grupo Parlamentario Vox en Aragón hemos tenido conocimiento del estudio, aprobado por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, para implantar el ancho europeo de esta línea ferroviaria, que iría desde Zaragoza a Po, con una inversión estimada de doscientos treinta y siete millones de euros. Un estudio que contemplaría en una primera fase, treinta y ocho trenes diarios de viajeros; diecinueve en cada sentido y dos internacionales de mercancías. Basado en la oferta, se ha estimado, tanto por los agentes, tanto españoles como franceses.

Todo esto la verdad es que suena muy bien. Evidentemente, podemos compartirlo y podemos impulsarlo y estar totalmente a favor. Pero la realidad es que el tramo, a nosotros nos preocupa realmente el tramo Tardienta-Canfranc, porque presenta graves deficiencias. Entonces, ese horizonte del 2027, la verdad es que nos queda como muy lejano.

Según este mismo estudio, sería necesario abordar obras para poder lograr una velocidad entre el tramo de Zaragoza y Huesca, de los doscientos y doscientos cincuenta kilómetros y de los convoyes entre Huesca y Po, entre cien y ciento veinte kilómetros por hora. Pero para eso hay que habilitar nuevas vías. Hay que ampliar andenes, apeaderos y eliminar, además, varios paso a nivel, aparte de lo que propiamente también destaca el informe, de cambiar el ancho actual de las vías al ancho europeo, para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

garantizar la capacidad de carga de hasta 22,5 toneladas por eje, y luego, también, evidentemente, corregir la rasante de varios túneles para cumplir con el gálibo y construir apartaderos de trescientos metros y, sobre todo, y lo que consideramos más importante, que sería electrificar de una vez por todas la vía Tardienta-Huesca, para que pueda ser utilizada por trenes eléctricos de Cercanías y no los actuales trenes regionales diésel, más conocidos como trenes de retraso viario, por intentar adecuar un poquito las siglas a la realidad de muchos oscenses y zaragozanos que los utilizan a día de hoy.

En fin, señor Soro, lo que nosotros le queremos preguntar, con el fin de impulsar esto y que veamos que realmente esto es un proyecto que cuenta con el apoyo del Gobierno de Aragón, ¿qué gestiones se están realizando desde su consejería con el Gobierno de España y Adif para que se ejecuten las inversiones necesarias en tiempo y forma, al objeto de adecuar la línea ferroviaria Huesca-Canfranc?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Morón.

Señor consejero, tiene la totalidad del tiempo.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Morón, lo importante no es lo que hacemos desde el Gobierno de Aragón. Lo importante sobre todo es la colaboración. Acertamos hace ya [...?] pasada legislatura, cuando concurrimos para solicitar fondos europeos en el Mecanismo Conecta Europa, que es la fórmula financiera de Europa para estas cuestiones, y lo hicimos desde la colaboración, Gobierno de Aragón, Gobierno de Nueva Aquitania, Gobierno de España y Francia. Sin los Gobiernos nacionales es imposible, y los gestores de infraestructuras, Adif y la [...?].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Obtuvimos financiación para un primer proyecto europeo en el 2016. Volvimos a obtener financiación europea en el segundo proyecto. Presentamos la convocatoria de dos mil diecinueve. Eso nos permitió un trabajo técnico, que luego se fue impulsando políticamente con el grupo de trabajo cuatripartito, pero un trabajo técnico, en el que invertimos muchos años en diseñar el Canfranc del futuro, en determinar las condiciones técnicas de interoperabilidad, qué había que hacer en la línea, qué criterios técnicos para un tren salga de Zaragoza y llegue a Po, que antes no era así, como sabe. Los trenes daban media vuelta en la frontera. Gracias a eso se ha podido avanzar muchísimo en los dos ámbitos que son clave en materia ferroviaria: planificación y ejecución de obra.

Planificación, por un lado, es importantísimo que se haya aprobado ya el estudio informativo de implantación de ancho, pero no solo es de implantación de ancho. Este estudio informativo, además, lo que hace es estudiar ya la adecuación de los gálibos para la futura electrificación. Se plantean actuaciones en estaciones y apeaderos, y también en túneles, puentes. Es decir, que va más allá únicamente de lo que es la adecuación del ancho.

Se ha publicado también otro estudio informativo clave, que es el de la conexión de la línea de Canfranc con Plaza, en ancho estándar, en ancho internacional. Como digo, se planifica, pero a la vez se invierte. A la vez, el ministerio planifica, Adif invierte. Acaba de terminarse, se ha terminado hace muy poco, en diciembre, la renovación de vías del primer tramo que quedaba pendiente, entre Plasencia del Monte y Ayerbe. Muy pronto, espero que sea cuestión de semanas, se iniciarán los otros dos tramos que quedan pendientes, que son Ayerbe-Caldearenas y Jaca-Canfranc.

Es decir, cada vez que se va planificando se va ejecutando obra. Algo importantísimo, hemos vuelto a presentar una solicitud a la convocatoria 2022, del Mecanismo Conecta Europa, que nos va a permitir seguir dando pasos desde esa colaboración de los cuatro Gobiernos.

Hemos presentado un proyecto, se nos tendrá que conceder, en el que, en primer lugar, se va a estudiar remodelar la red arterial ferroviaria entre Zaragoza. O sea, o

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

conectar mucho mejor Canfranc en el ámbito de Zaragoza. También, conectar Canfranc directamente con el corredor Cantábrico Mediterráneo. Esto es importantísimo, esa visión global logística de que queremos que las mercancías vengan de Sagunto, Teruel, Zaragoza, y que pasen hacia Francia.

Queremos que nos financien también la redacción ya de los proyectos constructivos de lo que hay que hacer en el túnel internacional. Ya hemos avanzado mucho con el proyecto del 19. Termino enseguida. Con el proyecto del 19, y la idea es con el proyecto del 22, redactar los proyectos.

Por último, como le decía, se ha licitado ya el estudio informativo del acceso en ancho internacional a Plaza, lo que pedimos a Europa también es financiación para la redacción del proyecto constructivo.

Una vez que tengamos todo esto, en siguientes convocatorias del Mecanismo Conecta Europa se tratará de invertir en ejecución. Ahora vamos a invertir, sobre todo, como ven, en estudios y proyectos, pero con la intención de ir preparando el camino para que en la siguiente convocatoria que presentemos, solicitemos fondos ya para ejecutarlo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Con esta pregunta daríamos por finalizado el Pleno. Se levanta la sesión *[a las trece horas y cuarenta y cinco minutos]*, y buen fin de semana a todos.